

Octubre 2005 9

BOLETÍN OFICIAL
de las **DIÓCESIS de la**
PROVINCIA ECLESIAÍSTICA
de **MADRID**

Diócesis de Madrid

SR. CARDENAL-ARZOBISPO

- Carta Pastoral para la Jornada del DOMUND 2005 967
- Conferencia en el club Siglo XXI. España y su futuro. La Iglesia Católica 971

CANCILLERÍA-SECRETARÍA

- Nombramientos 986
- Defunciones 990

Diócesis de Alcalá de Henares

SR. OBISPO

- Dedicación de la Catedral 991
- Matrimonio de Pablo Rico y Carmen Piñar 996
- 450 aniversario de la muerte de Santo Tomás de Villanueva 1002
- Jubileo diocesano de los jóvenes 1007
- Ordenación de diáconos 1011

VICARÍA GENERAL

- Nombramientos 1016
- Ceses 1017
- Ordenación de diácono 1020
- Profesión de María Som 1021
- Actividades diocesanas 1022
- Formación permanente del clero 1026

CANCILLERÍA-SECRETARÍA

- Actividades del Sr. Obispo. Octubre 2005 1030

Diócesis de Getafe

SR. OBISPO

- Homilía en la Eucaristía de ordenación de diáconos 1033
- Homilía en la ordenación de presbíteros 1038

CANCILLERÍA-SECRETARÍA

- Nombramientos 1044
- Decretos 1046
- Delegación de Asociaciones de Fieles Cristianos 1050

VICARÍA GENERAL

- Implantación de Catecumenado 1051

Iglesia Universal

ROMANO PONTÍFICE

- Solemne inauguración de la XI Asamblea General del Sínodo de los Obispos 1121
- Discurso del Santo Padre Benedicto XVI. Apertura de la Primera Congregación General del Sínodo de los Obispos 1125
- Encuentro con los niños de Primera Comunión 1131
- Solemne clausura de la XI Asamblea General del Sínodo de los Obispos 1137

Conferencia Episcopal Española

- Nota de la Comisión Episcopal de Migraciones. Ante la muerte de inmigrantes en Ceuta y en el Atlántico 1143
- La Conferencia Episcopal felicita a la Casa Real por el nacimiento de la primera hija de los Príncipes de Asturias 1145

Edita:

SERVICIO EDITORIAL DEL ARZOBISPADO DE MADRID. c/ Bailén, 8 - 28071-MADRID - Teléfono: 91 454 64 00

Redacción:

DELEGACIÓN DIOCESANA DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL
c/ La Pasa, 5. Bajo, dcha. - 28005-MADRID - Teléfono: 91 364 40 50 - E-mail: boam@planalfa.es

Administración, Suscripciones y Publicidad:

c/ Bailén, 8 - 28071-MADRID - Teléfono: 91 454 64 00

Imprime:

Orinoco Artes Gráficas, S.L. - c/ Caucho, 9 - Tels. 91 675 14 33 / 91 675 17 98 - Fax: 91 677 76 46
E-mail: origrafi@teletel.es - 28850-Torrejón de Ardoz (Madrid)

AÑO CXXIII - Núm. 2771 - D. Legal: M-5697-1958

Diócesis de Madrid

SR. CARDENAL-ARZOBISPO

«MISIÓN: PAN PARTIDO PARA EL MUNDO»

Carta para la Jornada del DOMUND 2005

Madrid, 23 de octubre de 2005

Mis queridos diocesanos:

Permanece aún vivo en nuestro recuerdo el encuentro que tuvimos con el Santo Padre Benedicto XVI el numeroso grupo de fieles madrileños que, con motivo de la clausura de nuestro tercer Sínodo diocesano, acudimos a Roma para visitar los sepulcros de los Apóstoles Pedro y Pablo y expresar nuestra comunión con el Sucesor de Pedro, palpitando al unísono con toda la Iglesia universal. Esta inolvidable audiencia con el Papa, del pasado 4 de julio, nos ha confirmado en la fe, nos ha llenado de la esperanza tan vivamente alumbrada en el Sínodo y ha encendido la caridad que nos urge cada día con ímpetu creciente. Este don precioso del Espíritu Santo para nuestra Iglesia diocesana de Madrid ha sido extraordinariamente reafirmado en el posterior encuentro con Benedicto XVI en Colonia, con motivo de la XX Jornada Mundial de la Juventud, teniendo a Cristo Eucaristía en el centro de nuestra mirada y nuestro corazón, el «Pan partido para el mundo» que proclama el lema del DOMUND de este año 2005. No podíamos tener mejor obertura para la ya cercana celebración del Domingo Mundial de la Propagación de la Fe, la Jornada misionera por excelencia.

En la Audiencia del 4 de julio, el Papa nos decía: «Hay que ir hasta los confines de la sociedad para llevar a todos la luz del mensaje de Cristo sobre el sentido de la vida, de la familia y de la sociedad, llegando a las personas que viven en el desierto del abandono y de la pobreza, y amándolas con el amor de Cristo». ¿Cuáles son tales confines? El Santo Padre se refería, dada la ocasión, al amplio grupo social en que nos hallamos inmersos, a los límites o confines territoriales de nuestra archidiócesis de Madrid; pero, indudablemente, este «nuevo ardor misionero, infundido en los corazones por el Espíritu Santo como en un nuevo Pentecostés», excede con mucho los confines inmediatos de nuestra «sociedad», para abarcar los del mundo entero. Es, en definitiva, la misma afirmación misionera del propio Jesús a los Apóstoles: «Cuando el Espíritu Santo venga sobre vosotros, con su fuerza seréis mis testigos en Jerusalén, en toda Judea y Samaría, y hasta los confines de la tierra».

En este contexto, resuenan con fuerza especial las palabras de Benedicto XVI en Colonia, bajo el lema «Hemos venido a adorarlo», que no puede hermanarse mejor con la «Misión: Pan partido para el mundo» de este DOMUND 2005: «Ahora estáis aquí vosotros, jóvenes del mundo entero, representantes de aquellos pueblos lejanos que reconocieron a Cristo a través de los Magos y que fueron reunidos en el nuevo pueblo de Dios, la Iglesia, que acoge a hombres y mujeres de todas las culturas. Hoy corresponde a vosotros la tarea de vivir el aliento universal de la Iglesia. Dejaos inflamar por el fuego del Espíritu, para que un nuevo Pentecostés renueve vuestros corazones. Que por vuestra mediación, vuestros coetáneos de todas las partes de la tierra lleguen a reconocer en Cristo la verdadera respuesta a sus esperanzas, y se abran a acoger al Verbo de Dios encarnado, que ha muerto y resucitado para la salvación del mundo».

La fuerza de este «nuevo Pentecostés», justamente, está aquí, en el Memorial de la muerte y resurrección de Cristo que es la Eucaristía, «Pan partido para el mundo», centro de la XX Jornada Mundial de la Juventud, y asimismo del mensaje de nuestro queridísimo Juan Pablo II para este DOMUND 2005: «La Eucaristía - nos dejó escrito el Papa- conlleva ‘el significado de la universalidad’. De tal manera que, mientras hace comprender plenamente el sentido de la misión, anima a cada creyente, y especialmente a los misioneros, a ser ‘pan partido para la vida del mundo’». Este Año de la Eucaristía es una inmensa gracia de Dios, centrando la vida entera allí donde todo tiene su origen, su aliento y su destino. En este marco eucarístico, Benedicto XVI decía así en Colonia: «Muchos testimonios de jóvenes y parejas demuestran que la experiencia de estos Encuentros mundiales, cuando

continúa en un camino de fe, de discernimiento y de servicio eclesial, lleva a opciones maduras de vida matrimonial, religiosa, sacerdotal y misionera». Quiera el mismo Espíritu que tales testimonios continúen repitiéndose por parte de nuestros jóvenes cristianos, con especial fuerza en la vocación misionera en todas sus modalidades. Se acrecentará así el número de los misioneros a quienes llamamos «pioneros» a la hora de «partir el Pan», aquellos que «hacen resonar -en palabras de Juan Pablo II en su Mensaje para este DOMUND 2005-, con su acción, las palabras del Redentor: ‘Yo soy el Pan de vida’; ellos mismos se hacen ‘pan partido’ para los hermanos, llegando a veces hasta el sacrificio de la vida. ¡Cuántos misioneros mártires en este tiempo nuestro! ¡Que su ejemplo arrastre a muchos jóvenes en el camino de la heroica fidelidad a Cristo!» Con ello, queridos jóvenes, estaréis siendo fieles al mismo tiempo, precisamente, al deseo de infinita felicidad que anida en vuestro corazón, y en el corazón de la Humanidad entera, pues «sólo Jesús puede apagar el hambre de amor y la sed de justicia de los hombres; sólo Él hace posible a cada persona la participación en la vida eterna: ‘Yo soy el Pan vivo, bajado del cielo. Si uno come de este Pan, vivirá para siempre’ (Jn 6, 51)».

A nosotros nos ha cabido la dicha de recibir a manos llenas este Pan, que es nuestra Vida, recibida en plenitud, y por ello no sólo para nuestro propio sustento, sino para obedecer a la voz de Jesús, cuando dice a los discípulos ante la multitud: «No tienen por qué marcharse, dadles vosotros de comer» (Mt 14, 16). A ello se refería Su Santidad Benedicto XVI en su alocución a nuestra Iglesia diocesana de Madrid el pasado 4 de julio: «Este amor es solícito, generoso, incondicional, y se ofrece no sólo a los que escuchan al mensajero, sino también a los que lo ignoran o rechazan». Porque es el Amor mismo, Cristo Eucaristía que se entrega para la vida del mundo: aquí, justamente, radica el carácter esencialmente misionero de la Iglesia. El Mensaje para este DOMUND 2005 nos lo dice con toda claridad: «El Sacrificio eucarístico es ‘para todos’... El amor apasionado por Cristo conduce al anuncio valiente de Cristo». Esta condición de ser «pan partido para la vida del mundo» -de todo el mundo-, intensamente vivida individual y comunitariamente en parroquias, asociaciones y movimientos, contenida sin duda en los documentos y conclusiones de nuestro Sínodo diocesano, ha de tener su expresión viva en una auténtica conversión que lleva a cooperar activamente en la misión universal de la Iglesia, incluidas las vocaciones específicamente misioneras, con la certeza de que así se enriquece más aún nuestra Iglesia particular. Buena ocasión para recordarlo es la próxima Jornada del DOMUND, que no puede reducirse a la mera difusión de un lema, ni tampoco a una colecta, que será tanto más generosa, además, cuanto más vivo esté el ardor misionero.

Finalmente, os invito a todos a volver los ojos, en este año en que celebramos el 150 aniversario de la proclamación del dogma de su Inmaculada Concepción, a Aquella en cuyas entrañas se ha cocido ese mismo Pan para la vida del mundo del que hemos de ser distribuidores, y que hace de Ella la «Mujer eucarística» por excelencia, la figura ejemplar, el modelo acabado de la Iglesia que todos estamos llamados a seguir. A Ella, invocada en nuestro Madrid como Santa María la Real de la Almudena, a su intercesión maternal, encomiendo los frutos de este DOMUND 2005.

Con mi bendición más cordial para todos,

† Antonio María Rouco Varela
Cardenal-Arzobispo de Madrid

ESPAÑA Y SU FUTURO. LA IGLESIA CATÓLICA

Conferencia en el Club Siglo XXI

Madrid, 27 de Octubre de 2005

Introducción

Mis queridos hermanos y hermanas en el Señor:

Hablar de España y su futuro implica por exigencia de la más pura lógica situarse en el plano de la reflexión histórica.

El futuro pensado como tiempo de la existencia humana dice relación necesaria con el presente y éste, a su vez, con el pasado. El futuro es una modulación del tiempo humano tanto para la persona individualmente vista como para una comunidad de personas. Si, además, en la reflexión sobre el futuro de España se incluye a la Iglesia Católica la necesidad de la perspectiva histórica se hace acuciante.

La pregunta por el futuro de España presupone la realidad histórica de España, su consistencia actual y su capacidad y posibilidades de su desarrollo futuro sin renunciar a su identidad y mucho menos a su existencia histórica. Si esa realidad que es España ha nacido y ha cuajado históricamente en tan estrecha e íntima relación con la historia de la Iglesia Católica hasta el punto que Julián Marías ha podido

afirmar que “España se constituye animada por un proyecto histórico que es su identificación con el cristianismo, lo cual envolvía la afirmación de su condición europea y occidental”¹, es imposible prescindir de la Iglesia Católica para cualquier análisis de su realidad actual y mucho más de su horizonte futuro.

Se nos impone, pues, primero, una evocación histórica del pasado de España en el contexto de su relación con la Iglesia Católica, con una ponderación del momento presente de esa relación; para adentrarse, segundo, en una valoración de lo que puede y debe significar la aportación de la Iglesia Católica a ese futuro.

I. LA REALIDAD HISTÓRICA DE ESPAÑA

1. Su persistente actualidad

Es indudable que nos encontramos ante una cuestión —o un tema— que sobrepasa el plano del interés socio-político y de lo cultural (aunque naturalmente lo incluya) para incidir en el planteamiento de las preguntas que afectan a lo más hondo de la existencia y del destino de los españoles.

Quizás no sea ocioso comenzar por la afirmación de que España es una realidad histórica dentro del conjunto de los países y naciones del mundo con una mayor antigüedad y densidad de contenidos vividos en común por sus miembros: los individuos y las comunidades humanas que la integran.

Ramón Menéndez Pidal ve ya a España constituida en “la Hispania Romana”: “dentro de la organización administrativa romana, España, aunque dividida en varias provincias, fue siempre considerada como una entidad superior que daba unidad a la división provincial. Y bajo el esplendor del Imperio, cuando por vez primera podemos conocer un pleno desarrollo cultural de España, observamos que entonces forma un conjunto semejante en su distribución de fuerzas y valores al que ofrece la España moderna en otro momento imperial, en el tiempo de su más tensa unificación durante los siglos de oro de su literatura”².

1 Cf. Julián Marías, *España inteligible. Razón histórica de las Españas*, Alianza editorial, Madrid 2002, 416.

2 Ramón Menéndez Pidal, *Los Españoles en la Historia. Introducción a la Historia de España*, t. I, vol. 1, Madrid 19542, LIV.

Julián Marías calificaría a la “Hispania Romana” de “unidad previa a la constitución de España en el sentido que esta palabra tiene para nosotros, pero que no por ello carece de realidad: lo que podríamos llamar el dónde de España”. Será el espacio donde llegará a haber una nación; “es la primera versión de España todavía no propiamente española”, ...aunque formando una sociedad que podemos llamar hispánica³ .

Sea cual sea la forma como se quiera caracterizar la realidad cultural, social, política y jurídica de “la Hispania Romana”, lo cierto es que con ella comienza un proceso de unidad, nunca interrumpido hasta hoy. Incluso las pruebas más duras a las que se vio sometida muy pronto en los años de la caída del Imperio Romano con la invasión de los pueblos del Norte y luego tres siglos más tarde con la ocupación musulmana, no sólo no lograron interrumpir o cambiar de trayectoria el proceso iniciado, sino que incluso lo reforzaron.

La España visigoda, primero, y la España de los ocho siglos de la Reconquista, después, fue perfilándose cada vez más como un proyecto compartido y vivido en común por los pueblos de la Península. La conciencia de la “España perdida” y de la necesidad de recuperarla constituyó la fuerza y el hilo conductor de ese increíblemente largo periodo de tiempo que fue recorriendo lo que se llamó pronto la España Cristiana, desde el núcleo inicial de las montañas de Asturias hasta la unión de los Reinos de Castilla y Aragón en 1474 en la persona de sus Reyes, Doña Isabel y Don Fernando. La perseverancia en el mantenimiento del objetivo último y la voluntad política de conseguirlo no conoce parangón alguno en la historia comparada de Europa y del mundo mediterráneo de aquel tiempo. No se dio ni un solo caso en las provincias y territorios del Imperio Romano invadidos por el Islam que no sucumbieran primero militarmente y luego social, cultural y políticamente a su poder, salvo España.

“La España gótica”, en brillante caracterización de Ramón Menéndez Pidal, se mantuvo como un ideal siempre añorado: “... la destrucción del reino godo, seguida de tan prolongada disgregación, no consiguió borrar de los espíritus el concepto unitario; lo oscurecieron, lo relegaron en la vida política, pero no en la esfera de las ideas y de las aspiraciones. Porque los reinos medievales no vinieron a romper la unidad gótica de un modo arbitrario, sino a remediar la ruina de esa unidad”. El pequeño Reino de Asturias “no se contenta con menos sino con negar que el

3 Julián Marías, *España inteligible...*, o.c., 57-59.

Islam pueda quedar instalado a perpetuidad en España”. Todos los Reinos medievales surgidos después reconocerán “su unidad de empresa hispánica en la reconquista total”⁴.

La unidad de los Reyes Católicos, inicialmente una unidad de “la Corona”, se irá convirtiendo rápida y progresivamente en una unidad cultural, religiosa, jurídica y administrativa según el modelo de Estado que se va abriendo paso en las ideas políticas del Renacimiento. La España de Fernando e Isabel se coloca a la cabeza de la evolución política de Europa en la formación de lo que se conocerá como el primer Estado Nacional. Julián Marías advertirá que entonces “nace una manera de sentirse, una nueva sociedad, un nuevo sentido del ‘nosotros’. Ya no es ‘nosotros los castellanos’, ni ‘nosotros los aragoneses’ (menos aún ‘nosotros los castellanos viejos’ o ‘nosotros los andaluces’ o ‘nosotros los catalanes’); va a ser ‘nosotros los españoles’, en un nosotros que los engloba a todos”: “la España perdida, que ha vuelto a reunirse y a encontrarse a sí misma”⁵. Proyectados simultáneamente hacia la tarea inmensa de incorporación de la América recién descubierta y hacia Europa y el Mediterráneo, sometidos a la amenaza turca -la nueva y temible forma del poder musulmán- y a los peligros de la disgregación interior y exterior, nacidos de la ruptura protestante, la España moderna consolidará y desarrollará su unidad humana y social en todos los órdenes de la vida. La España de los siglos XVI y XVII – y, aunque, en menor medida, también la del XVIII- aparece y actúa en el “viejo” y “el nuevo mundo”, en todos los teatros políticos y militares de la geografía del mundo, como la protagonista decisiva de la política universal. España pasa de ser la Nación, una Nación de Europa, a ser “una Supernación transeuropea”⁶. La España, que inaugura por primera vez en la historia la forma mundial de hacer política -“WELTPOLITIK”-, lo hará desde la perspectiva de los ideales medievales de la España Cristiana que la empujaron incesantemente a la unidad.

La realidad histórica de España seguirá manteniendo su unidad substancialmente en los últimos siglos de su historia contemporánea. Ni “la leyenda negra” que intentó, no sin éxito publicístico, desprestigiarla en Europa y dentro de España misma, a partir sobre todo de la Ilustración francesa; ni la pérdida de América, consumada en 1898; ni el surgir de “las dos Españas” en la experiencia colectiva de los españoles después de la Guerra de la Independencia, a lo largo de los

4 Ramón Menéndez Pidal, *Los Españoles en la Historia...*, o.c., t. I, vol. 1, LVIIss.

5 Julián Marías, *España inteligible...*, o.c., 155ss.

6 Julián Marías, *España Inteligible...*, o.c., 169.

dos últimos siglos; ni incluso su expresión más agudizada y dramática de la Guerra Civil de 1936-1939, ponen verdaderamente en cuestión la conciencia y la vivencia afectiva y efectiva de su valor permanente para el destino de los españoles, sea cual sea su ideología o visión personal de la vida y de la historia.

La realidad histórica de España que fue “durante tres siglos... de otro orden de magnitud que las demás naciones europeas”⁷ sigue siendo hoy sentida y apreciada como propia e irrenunciable por la casi totalidad de los españoles y reconocida en su singularidad por la opinión pública de todo el mundo. En la Constitución Española de 1978 ha encontrado una reconocida formulación jurídica, fruto y cauce a la vez de la aproximación intelectual y de la reconciliación existencial de “las dos Españas”. La realidad histórica de España, su razón de ser, su dinamismo interior y exterior en la configuración de una sociedad y de una cultura digna de la persona humana, volvieron a abrirse camino hacia el futuro.

2. La Iglesia Católica en la configuración histórica de España

La implantación de la Iglesia en la Hispania Romana fue temprana. Lo indican así venerables tradiciones como “la jacobea” que se remonta a la primera mitad del primer milenio del cristianismo o “la paulina” que se enraíza en textos del propio San Pablo⁸. Pero, sobre todo, lo evidencia el grado de organización territorial que la vertebró a finales del siglo III de nuestra era y la viva riqueza doctrinal, espiritual y moral de la que dan muestras sus fieles y pastores ante el reto de las persecuciones por parte de las autoridades del Imperio Romano y ante las exigencias de la evangelización de pueblos orgullosos de sus propias tradiciones religiosas y reacios a la presencia militar y político-jurídica de Roma a la que habían combatido con insólita e indomable fiereza.

El Concilio de Iliberis o Elvira, celebrado entre 298 y 310, y sus numerosos cánones reflejan una Iglesia “con conciencia firme de su misión”, en estrecho contacto con las religiones ibéricas y con la oficial romana. Corrigen defectos y refuerzan virtudes⁹. Es una Iglesia estrechamente unida a Roma y con una intensa relación

⁷ Cf. Julián Marías, *España inteligible...*, o.c., 401.

⁸ Sobre los orígenes del cristianismo en España recordamos también la tradición de los Varones Apostólicos y la que defiende que la primera predicación cristiana en la península es debida a cristianos procedentes de la Iglesia del Norte de África.

⁹ Melquíades Andrés Martín, *Ensayo sobre el cristianismo español*, B.A.C., Madrid 2005, 12.

con la Iglesia del Norte de África, que después del Edicto de Milán del 313 contribuye con creciente protagonismo de sus Obispos y miembros más insignes a la propagación del cristianismo dentro y fuera de las fronteras de la sociedad romana. Osio de Córdoba, al lado del Emperador Constantino en la nueva etapa de la libertad religiosa en el Imperio Romano, y el Papa San Dámaso, promoviendo la traducción latina de la Sagrada Escritura, “la Vulgata”, son dos figuras simbólicas de esa Iglesia fuerte y vigorosamente enraizada en el tejido humano y religioso de una “Hispania” copartícipe activa y fecunda de la vida de toda la Iglesia en Occidente y Oriente y factor decisivo de un proceso de cambio interior de la sociedad romana que terminará por transformarla radicalmente¹⁰. La Iglesia “cristianiza” firme y progresivamente la vida, las costumbres, el derecho y la cultura de una nueva realidad social y política que une, anima y estructura desde dentro de sí misma a la sociedad hispano-romana y que la va a hacer capaz de asimilar e integrar en sus modelos y esquemas de convivencia y de existencia en común nada menos que el fenómeno de la invasión de “pueblos bárbaros”; y, además, con resultados de unidad política únicos.

Un nuevo marco político-jurídico, el Reino Visigodo, unirá y abrazará durante más de dos siglos los pueblos autóctonos de la península, la población hispano-romana -la más numerosa- y la minoría invasora y dirigente, y lo hará en torno a instituciones, leyes y usos inspirados y apoyados en la experiencia y la presencia de una Iglesia doctrinal, teológica y pastoralmente vigorosa y creativa. Los Concilios de Toledo y los Padres Hispanos de la Iglesia Visigoda, encabezadas por San Isidoro de Sevilla, son los mejores testigos de esa etapa de la Historia de la España unida que se “perderá” y se “recuperará” en la gran epopeya de la Reconquista.

10 Esa riqueza eclesial se refleja con excelencia en los teólogos hispanorromanos que heredan las más ricas tradiciones de la Iglesia, que muestra cada vez más su condición de Católica y que influyen decisivamente en la reflexión teológica del Occidente latino: San Paciano de Barcelona y Prudencio de Calahorra, en la Tarraconense, que sobresalen, el primero en el campo de la eclesiología, y el segundo será conocido como uno de los más eximios poetas en lengua latina y como el traductor, en versos, de la obra de San Ireneo de Lión, además de ser uno de los primeros compositores de himnos a los mártires de todas las iglesias; Gregorio de Elvira, en la Bética, en su obra literaria que intentó armonizar la tradición exegética alejandrina con la tradición asiática; Potamio de Lisboa, en la Lusitania, que se hace eco de las importantes controversias cristológicas y trinitarias; Prisciliano, en la Gallaecia, que defiende posiciones teológicas que se alejan del sentir de la Iglesia pero no dejan de ser un testimonio de la arraigada presencia del cristianismo en la Hispania romana; Egeria, también en la Gallaecia, es un singular testigo de las relaciones entre las iglesias de Oriente y Occidente y una de las más antiguas e importantes referencias para la historia de la liturgia cristiana y para la geografía de los Santos Lugares, y no deja de ser significativa la figura del insular Severo de Menorca que describe la relación entre cristianos y judíos.

“Al considerar la historia española desde el siglo VIII hallamos la posibilidad -más aún la probabilidad, la casi necesidad- de que España hubiese sido un país musulmán como tantos otros, un eslabón de la gran cadena islámica”¹¹. Pero no quiso serlo. Lo que parecía y era una minoría, la parte menor y con menos recursos en la península, eligió el camino y la opción de sus antepasados, mantenida viva por la Iglesia que, por otra parte, no desaparece nunca de la España dominada por el Islam; es decir, la opción cristiana ¡el camino de la recuperación de la España cristiana! En ella no faltarán ni los mártires, ni los santos. Impulsados por ese ideal van formándose desde dentro del alma popular y de la nueva sociedad que va brotando y madurando en esos territorios conquistados, los Reinos Cristianos, en un proceso ininterrumpido de incorporación convergente hacia la unidad política que se consumará el año 1492 con la conquista de Granada por los Reyes Católicos.

Lo que significó en este itinerario histórico de la configuración de España en la Edad Media la fe cristiana común, profesada en una Iglesia que se comunicaba y organizaba en una intensa unidad de aspiraciones pastorales, centradas en la renovación de la herencia doctrinal y evangelizadora del período visigótico, y con una creciente participación en las profundas reformas promovidas y guiadas por los Papas de la Reforma Gregoriana, lo pone de manifiesto el hecho jacobeo: el culto, la peregrinación y el Camino de Santiago que alcanza en la segunda fase de la Reconquista su período de máximo esplendor. “Santiago” alienta en los momentos más críticos de la recuperación definitiva de la España perdida; la mantiene vivamente unida a Europa, a la Cristiandad; la enseña a comprender y a respetar al otro que peregrina a su lado, buscando la meta final de la existencia. En aquella España convivían “cristianos, moros y judíos” en contextos distintos y con resultados en ocasiones brillantes -recuérdese la Escuela de Traductores de Toledo, por ejemplo-; aunque se trataba de una España cristiana, alimentada por la fe y la propuesta cristiana de la vida. Con su proverbial clarividencia, Julián Marías afirmará que “el proyecto histórico de España fue durante toda la Edad Media su condición cristiana”¹².

Y así continuará siéndolo en los dos siglos de su historia moderna, conocidos como “los siglos de Oro”, el XVI y el XVII, incluso con una fuerza modeladora del nuevo Estado y de la nueva sociedad que alumbró, que no conoce igual en la

11 Julián Marías, *España inteligible...*, o.c., 121.

12 Ibid., 135.

Europa contemporánea del Renacimiento. El valor de la salvación de las almas de los súbditos que le han sido confiados se convierte para los Reyes Católicos, especialmente para la Reina Isabel, en la razón final de su política interior y exterior. Y, luego, con grados de intensidad y autenticidad variados, sucede lo mismo con todos los Reyes de la Casa de Austria, especialmente con Felipe II. Reinhold Schneider, el escritor alemán que tan genialmente interpretó su figura histórica a la luz sobre todo de “El Escorial”, dirá que lo que más le angustiaba al rey era que pudiesen perderse las almas por su culpa: “Este es el miedo inexpresable que le tortura: que las almas se puedan perder; que el pueblo que él debe conducir hacia el Señor, se aparte del camino”¹³.

La fe católica inspirará unos principios antropológicos, éticos y jurídicos de una política que abre auténticos caminos para la valoración incondicional de la dignidad personal de todo hombre por su igual vocación de hijo de Dios, sea cual sea su raza, condición social y religión; y que asientan firme e irreversiblemente las bases doctrinales para una concepción del orden jurídico y del ejercicio de la autoridad que se saben sometidos a las exigencias de un derecho superior y universal, “el derecho de gentes”, llamado a garantizar la realización de la justicia y la paz dentro del Estado y en el nuevo escenario mundial de las relaciones internacionales. Los Reyes no se consideraron nunca “*lege naturali aut divino-positiva solutos*” -no obligados por la ley natural o la ley positiva divina-. Es decir, no se consideraban Monarcas absolutos en el sentido “maquiavélico” de la expresión. Incluso se sometían, al encontrarse con los imperativos de la ley humana positiva, a la consulta de sus Consejos que cubrían con una bien trabada red organizativa los distintos campos territoriales y sectoriales de la gobernación de sus Reinos¹⁴. La visión cristiana renovada del hombre y del mundo, fruto de la renovación profunda de la Iglesia en la España del Renacimiento y del Barroco, modela y alienta un estilo de vida y, consiguientemente, de sociedad, eminentemente espiritual, abierto a la entrega generosa de uno mismo y a la misión. La Evangelización de América, la Escuela de Salamanca, la Mística de Santa Teresa de Jesús y de San Juan de la Cruz, la obra

13 Cf. Reinhold Schneider, *Philipp II oder Religion und Macht*, Frankfurt/M. -Hamburg, 1960,56: „Das ist namenlose Angst, die ihn foltert: dass Seelen verlorengelangen könnten; dass das Volk, das er dem Herrn entgegenführen soll, abirrt vom Weg“. Cf. Antonio M^a Rouco Varela, *Estado e Iglesia en la España del siglo XVI*, Madrid 2001, 48-54. (Traducción del original alemán: “*Staat und Kirche im Spanien des 16 Jahrhunderts*”, München 1965).

14 Cf. Antonio M^a Rouco Varela, *Conciencia y poder en la doctrina católica. Algunas reflexiones teológicas en la España de los 90*, en: *Anales de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas*, Año XLVIII, N. 73, 341-357.

educativa de San Ignacio de Loyola, etc., han quedado como símbolos representativos de una época de la Historia de la Iglesia en España de trascendencia y valor universales.

La realidad histórica cristiana de España desde entonces hasta hoy mismo aparece marcada de forma inconfundible por el signo de “lo católico”. El tiempo de la decadencia, las diferencias de juicio entre los españoles respecto a sus causas, la teoría de las dos Españas, que prende en la conciencia de sectores importantes e influyentes de la sociedad española con incidencia popular creciente a partir del siglo XVIII, no sin encontrar fundamento en “errores históricos” ¡“los errores de España”! -la expulsión de los judíos y moriscos, la Inquisición, el repliegue universitario e intelectual...-¹⁵, por no calificarlos de “pecados” de los cristianos españoles -sin excluir, ni mucho menos, a los hombres de Iglesia-, no impiden que la luz de la fe católica, la forma cristiana de la existencia y la presencia de la Iglesia católica continúen siendo esenciales en la configuración histórica de la realidad de España durante los siglos XIX y XX, siglos de divisiones dolorosas, de persecuciones y guerras fratricidas de todos conocidas, y que culminaron en la trágica experiencia de 1936-1939.

Es curioso al respecto constatar cómo todos los numerosos textos constitucionales españoles presentados en ese período histórico –aprobados o no-, desde la Constitución de Cádiz de 1812 hasta la vigente de 1978, excepto el proyecto de la Constitución federal de 1873 que no llegó a tener vigencia, y la Constitución de 1931 de la Segunda República, reconocieron positivamente el valor singular de la Iglesia Católica en la ordenación del Estado y de la sociedad, incluso con la fórmula de Religión oficial. Y cómo, paralelamente, la regulación jurídica de las relaciones Iglesia Estado se encauzó siempre por la vía concordataria: donde el Concordato de 1763, pasando por el de 1851 que ni siquiera los gobiernos de la II República llegaron a “denunciar” formalmente- y el de 1953, hasta llegar a los Acuerdos de 1976 y 1979. De hecho y a pesar de los efectos devastadores de las medidas desamortizadoras del siglo XIX en lo material, lo cultural y lo pastoral, la Iglesia y los católicos españoles, en su inmensa mayoría, aportaron a su país en las condiciones más dramáticas de su pueblo, internas y externas, y en las de la sociedad contemporánea, luz sobre la verdad del hombre y vidas entregadas al servicio de los más pobres y necesitados: necesitados de respuesta religiosa, de educación inte-

15 Cf. Julián Marías, *España inteligible...*, o.c., 227ss.393ss.; cf. Ramón Menéndez Pidal, *Los españoles en la Historia...*, o.c., XLIIss; LXXIss.

gral, de atención sanitaria, de pan y de trabajo..., de condiciones mínimas para el bien de las familias; vidas dispuestas siempre a la reconciliación y la paz. Y lo hicieron con nueva y muchas veces heroica dedicación y generosidad, en la Patria y fuera de ella, especialmente en las zonas más pobres y hambrientas del planeta.

3. El presente: España y la Iglesia Católica

Conscientes de la instantaneidad fugaz del presente en el desgranarse del tiempo, podemos, sin embargo, concebirlo y caracterizarlo como el marco social, político y cultural vigente en la vida de un pueblo o de una gran comunidad humana hasta el punto de condicionar decisivamente –“nolens, volens”, quíerese o no- toda su existencia actual y su destino futuro: el de las familias y de las personas que la integran.

El presente actual de España puede enmarcarse con toda legitimidad histórica en el período de tiempo que da comienzo con la transición política de la década de los setenta y concluye con la aprobación de la Constitución de 1978 que la culmina; pero que, a la vez, abre un nuevo capítulo de su Historia no cerrado todavía¹⁶.

Los objetivos y las aspiraciones básicas, que inspiraron y presidieron la conducta de la inmensa mayoría de la sociedad española en los años claves de la década de los setenta y ochenta, podrían resumirse en el deseo crecientemente sentido de una reconciliación de todos los españoles, superando para siempre el trauma de “las dos Españas” y las tentaciones de ruptura interna y de disgregación nacional a través de la instauración de un Estado democrático de derecho en la forma de Monarquía parlamentaria y vertebrado en Comunidades Autónomas¹⁷. Un orden político-jurídico que facilitase, por tanto, la realización de una sociedad libre y solidaria, abierta y sensible a los valores humanos, espirituales y religiosos, insertos en su gran y compleja tradición histórica. Los resultados de esos esfuerzos y compromisos, compartidos con noble y leal generosidad por muchos, están a la vista y merecen la gratitud de las personas de buena

16 Cf. Antonio M^a Rouco Varela, *25 años de Constitución*, en: *Discurso Inaugural de la Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal Española (17.11.2003)*, Edice, Madrid 2003, 8-11.

17 Cf. Antonio M^a Rouco Varela, *Una efemérides memorable: el 25 Aniversario de la proclamación de Su Majestad D. Carlos I como Rey de España*, en: *Discurso Inaugural de la LXXV Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal Española (20.11.2000)*, Edice, Madrid 2000, 12-13.

voluntad, máxime cuando se han desarrollado bajo la amenaza permanente de un terrorismo implacable.

La Iglesia y los católicos en general contribuyeron con todo su empeño al logro de ese gran proyecto de reconciliación nacional en los momentos más críticos de su gestación y elaboración, y, luego, a lo largo de todo el camino social y político, recorrido hasta hoy¹⁸. El Concilio Vaticano II había preparado providencialmente a la Iglesia para esta tarea a través, sobre todo, de la Declaración “*Dignitatis humanae*” sobre la libertad religiosa y de la Constitución Pastoral “*Gaudium et spes*” sobre la Iglesia en el mundo actual¹⁹. Los Acuerdos con la Santa Sede de 1979 (con la anticipación del de 1976) y su desarrollo legal y administrativo ulterior situaron las relaciones Iglesia-Estado en el contexto del derecho a la libertad religiosa, entendido y aplicado sin reserva alguna como el cauce positivo no sólo para la profesión, la enseñanza y la práctica religiosa de la fe, sino también para la presencia de la Iglesia en todos aquellos puntos neurálgicos de la sociedad donde se requería servicio a la persona humana, a sus derechos más fundamentales y a la familia, a la vez que compromiso solidario y entregado con los más necesitados. Presencia planteada siempre en las coordenadas del diálogo democrático y respetuosa de la autonomía de los seglares católicos en el ejercicio de sus responsabilidades propias e intransferibles en la vida civil: personal, familiar, cultural y socio-política.

Naturalmente no faltaron ni faltan las sombras en la realización de ese nuevo y gran proyecto histórico puesto a andar en el último tercio del siglo XX y que nos abría, por otro lado, las puertas de la Unión Europea. No se aclaran suficientemente en la discusión política y en el comportamiento social lo que podríamos llamar -con la frase que presidió y constituyó el tema del diálogo entre Jürgen Habermas y Joseph Ratzinger (el actual Papa Benedicto XVI) el 19 de enero del pasado año 2004 en la Academia Católica de Baviera en Munich- “los presupuestos pre-políticos, éticos, del Estado libre y democrático de derecho”²⁰;

18 Cf. Antonio M^a Rouco Varela, *Nuestro servicio al Evangelio de la esperanza en la sociedad española actual*, en: *Discurso Inaugural de la LXXVII Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal Española (19.11.2001)*, Edice, Madrid 2001, 13-17; id., *La Iglesia en un Estado democrático de derecho*, en: *Discurso Inaugural de la LXXXII Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal Española (3.5.2004)*, Edice, Madrid 2004, 10-14.

19 Cf. Antonio M^a Rouco Varela, *La misión de la Iglesia y la Comunidad política*, en: *Discurso Inaugural de la LXXVI Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal Española (23.4.2001)*, Edice, Madrid 2001, 11-18.

20 Cf. Joseph Ratzinger, *Vorpolitische moralische Grundlagen eines freiheitlichen Staates*, en: *Katholische Akademie in Bayern*, München 2004.

se debilita la comprensión de los contenidos políticos y sociales de la categoría central de solidaridad en la configuración de la unidad de España y de los españoles; se diluye la conciencia del valor insustituible del verdadero matrimonio y de la familia para el futuro de la persona y de la sociedad con unas consecuencias demográficas irreparables; la integración del fenómeno de la emigración, con sentido de la dignidad de la persona humana y con respeto al bien común, se hace crecientemente difícil.

¿Cómo afrontar el futuro de España en esta situación? ¿Cuál puede y debe de ser la aportación de la Iglesia Católica?

II. LA IGLESIA CATÓLICA EN EL FUTURO DE ESPAÑA

Si no se olvida lo importante que es para la pervivencia y el desarrollo fructífero de una sociedad el superar una concepción puramente utilitarista del sentido y del valor de sí misma, la tarea y la responsabilidad de la Iglesia Católica en el futuro de España es evidente. Es bueno aquí, en este contexto, recordar -aunque sólo sea por vía de mención- la diferencia entre “Gesellschaft” -sociedad- y “Gemeinschaft” -comunidad- elaborada por la filosofía social alemana en el siglo XIX y madurada en el primer tercio del siglo XX²¹. Porque una sociedad que no se funda en una comunidad de ideales de vida y de valores morales fundamentales compartidos, de convicciones básicas sobre el sentido de la existencia y sobre sus expresiones espirituales y/o religiosas, difícilmente podrá conseguir que la cooperación solidaria y la conciencia de la responsabilidad ciudadana se despierten y se mantengan vivas al servicio del bien común. En el diálogo antes citado de Jürgen Habermas y Joseph Ratzinger²² había coincidencia en afirmar la urgencia de establecer en la conciencia de la sociedad de la Europa postmoderna la convicción de la necesidad de valores humanos fundamentales comunes, previos a la constitución de la comunidad política y del Estado. El Cardenal Ratzinger denunciaría a este respecto, en la homilía memorable de la apertura del Cónclave que le llevaría a la Sede de Pedro, los intentos muy poderosos e incitantes de instalar en el mundo global de comienzos del Tercer Milenio “la dictadura del relativismo” bajo el pre-

21 Cf. Ferdinand Tönnies, *Gemeinschaft und Gesellschaft*, Darmstadt 1970.

22 Cf. Jürgen Habermas-Joseph Ratzinger, *Dialektik der Säkularisierung*, Freiburg I.B., 2005.

texto de las exigencias culturales y políticas del principio de secularización de la vida pública²³.

El primer servicio que la Iglesia Católica debe prestar al pueblo y a la sociedad española hoy y de cara a su futuro, es el de ser activamente fiel a su misión de anunciar, celebrar y servir al Evangelio, privada y públicamente²⁴; es decir, el de ser ella misma en el contexto de un diálogo respetuoso y abierto con toda la sociedad y de un compromiso permanente con el principio de solidaridad entendido y aplicado con toda la hondura de las exigencias de la caridad cristiana. O lo que es lo mismo, el de ser “signo y salvaguardia de la trascendencia de la persona humana”, como lo enseña y expresa con nueva y rica precisión filosófico-jurídica y teológica el Concilio Vaticano II²⁵. Ese Evangelio es el que ha transmitido y tratado de encarnar la Iglesia a lo largo de toda la Historia de España en medio de las debilidades y pecados frecuentes de sus hijos, pero también a través de la vida de sus incontables mártires y santos. Es la Noticia de Jesucristo, Redentor del hombre, la Buena Noticia de la esperanza. Evangelio que ha entusiasmado a generaciones enteras de españoles hasta el punto de convertirlos en sus misioneros más allá de las fronteras patrias: en el Nuevo Mundo descubierto por ellos mismos en un momento estelar de su historia, y en “todos los mundos” en los que se ha dividido el planeta en el tiempo presente. Entusiasmo que dura y pervive hoy intacto; contagioso para las nuevas generaciones.

De ese Evangelio brota un convencimiento íntimo sobre la verdad del ser humano en su relación con Dios, decisiva para que la sociedad pueda volver a comprender y afirmar los derechos fundamentales de la persona humana en toda su integridad, comenzando por el derecho a la vida desde el momento de su concepción hasta su muerte natural, el de la libertad religiosa, el de formar una familia sobre el fundamento del verdadero matrimonio, y siguiendo por el derecho de los padres a elegir la educación moral y religiosa de sus hijos, hasta el derecho al trabajo y los otros derechos sociales, económicos y culturales, reconocidos por los Tratados Internacionales vigentes. Y decisiva, por supuesto, para que se pueda captar en

23 Sobre ese peligro y sus consecuencias para la Europa del futuro, situada en la encrucijada de una proximidad y de un diálogo cada vez más difícil con el Islam, había habido coincidencia anteriormente, en la primavera del año 2004, del Cardenal Prefecto de la Congregación para la Doctrina de la Fe, el Cardenal Joseph Ratzinger, y el Prof. M. Pera, Presidente del Senado Italiano. Cf. Joseph Ratzinger-Marcello Pera, *Senza radici. Europa, Relativismo, Cristianismo, Islam*, Roma 2004.

24 Cf. Antonio M^a Rouco Varela, *Carta Pastoral “La Iglesia en España ante el siglo XXI. Retos y tareas”*, Madrid 2001.

25 Cf. Concilio Vaticano II, Constitución Pastoral *Gaudium et Spes*, 76.

toda su hondura el significado y contenido del bien común. Esa verdad sobre el hombre la concretaba Juan Pablo II en su última obra, “Memoria e Identidad”, teniendo en cuenta la perspectiva filosófico-teológica de la Ilustración racionalista, del modo siguiente: “...el gran drama de la Historia de la Salvación desapareció de la mente ilustrada. El hombre se había quedado solo; solo como creador de su propia historia y de su propia civilización, solo como quien decide por sí mismo lo que es bueno y lo que es malo, como quien existiría y continuaría actuando ‘etsi Deus non daretur’, aunque Dios no existiera. Pero si el hombre por sí solo, sin Dios, puede decidir lo que es bueno y lo que es malo, también puede disponer que un determinado grupo de seres humanos sea aniquilado”²⁶. Y, de ese Evangelio, surgirá y se alimentará la aportación indispensable de la Iglesia para la edificación diaria de la sociedad en forma libre, justa y solidaria de acuerdo con su Doctrina Social²⁷. Es el Evangelio de la misericordia y del amor de Cristo que obliga a hacerse cargo con amor de todo hombre hermano, especialmente del más indigente de alma y de cuerpo.

La Iglesia ha de estar muy cerca de las nuevas pobreza, frecuentemente nacidas como efecto de la crisis del matrimonio y de las familias; de las derivadas de una concepción y de una práctica económica que busca solamente y a toda costa la ganancia y el éxito propio; y de las que resultan de la relativización de todos los valores morales. Y no podrá olvidar en ningún momento el abrirse ella misma y a mover eficazmente la voluntad y comportamiento de sus hijos, a la acogida e integración digna de los emigrantes, hermanos nuestros, siendo conscientes de la implicación de este problema con la problemática de la familia y de su crisis en España. Y, finalmente, de ese Evangelio debe renacer la conciencia de la responsabilidad de la Iglesia respecto al mundo del pensamiento, de la ciencia, del arte y de la cultura en general, en un tiempo de relaciones intensas con la cultura, el pensamiento filosófico y la teología europeas, profundamente afectadas por el llamado “pensamiento débil”. Responsabilidad que compromete a sus instituciones académicas y a todos sus hijos. Del Evangelio ha de brotar una nueva luz e impulso para proponer la cultura de la Verdad y el valor insuperable de una hermenéutica que posibilite el diálogo interdisciplinar, el desarrollo de las ciencias y las propuestas estéticas en el mundo de la literatura y de las artes en el marco intelectual y ético de la búsqueda de la Verdad.

26 Juan Pablo II, *Memoria e identidad. Al filo de dos milenios*, Madrid 2005, 24.

27 Cf. Antonio M^a Rouco Varela, *Carta Pastoral “Los problemas de la paz y de la justicia internacionales. Del 11 de septiembre al Sínodo de los Obispos. Una reflexión a la luz de la Doctrina Social de la Iglesia*, Madrid 2003.

En una palabra, la Iglesia quiere estar presente en el futuro de la realidad histórica de la España contemporánea con la misma dedicación, el mismo amor y con la misma pasión por el Evangelio con que lo ha estado en los mejores momentos de su historia bimilenaria.

Y lo que no dejará de hacer nunca es orar por España, para que conserve viva la herencia de la fe y el patrimonio de la cultura florecida en el tronco de la tradición cristiana y para que mantenga viva la unidad solidaria de todas sus gentes con el espíritu con el que Juan Pablo II invitaba a todos los católicos italianos en el mensaje dirigido a la Conferencia Episcopal Italiana el 6 de enero de 1994 a comprometerse con el futuro de su patria, al proponerles “una gran oración” por Italia: por la guarda efectiva de su identidad cristiana y de su unidad²⁸; y lo hará también con el mismo espíritu con que nos instaba a los católicos españoles a ser testigos del Evangelio y fieles a las raíces católicas de nuestra historia común, la de España y la de Europa, en su inolvidable y última visita los días dos y tres de mayo del 2003. Él mismo llamó a España repetidas veces “Tierra de María”. A ella habremos de confiar “esa gran oración por España” que tanto se necesita en los momentos tan cruciales de nuestra historia que estamos viviendo.

Con mi afecto y bendición,

† Antonio M^a Rouco Varela
Cardenal-Arzbispo de Madrid

Madrid, 9 de noviembre de 2005
Solemnidad de Nuestra Señora de la Almudena

28 *L'Osservatore Romano*, Edición española n. 2, 14 de enero de 1994, 8. El Papa se refiere a la situación italiana, tan problemática en aquellos momentos: “Me refiero especialmente a las *tendencias corporativas* y a los *peligros de separatismo* que, al parecer, están surgiendo en el país. A decir verdad, en Italia, desde hace mucho tiempo, existe cierta tensión entre el Norte, más bien rico, y el Sur, más pobre. Pero hoy en día esta tensión resulta más aguda. Sin embargo, es preciso superar decididamente las tendencias corporativas y los peligros de separatismo con una actitud honrada de *amor al bien de la propia* nación y con comportamientos de *solidaridad renovada*. Se trata de una solidaridad que debe vivirse no sólo dentro del país, sino también con respecto a toda Europa y al tercer mundo”.

CANCILLERÍA-SECRETARÍA

NOMBRAMIENTOS

ADJUNTO AL MODERADOR DE LA CURIA CON FACULTADES
DELEGADAS DE VICARIO GENERAL:

M.I.Sr. D. Roberto Serres López de Guereñu (26-10-2005).

ARCIPRESTES:

De San Blas: D. Guillermo Cruz Fernández-Castañeda (30-9-2005).

De Santa Cristina y San Leopoldo: D. Agapito Domínguez Domínguez
(25-10-2005).

De San Jerónimo el Real: D. Julián Melero Guaza (25-10-2005).

Arcipreste representante de la Vicaría III en el Consejo Presbiteral:
D. Felipe-Asterio González Muñoz (25-10-2005).

PÁRROCOS

De San Sebastián: D. Jorge Ávila Mejía (12-7-2005).

De Nuestra Señora de Covadonga: D. Lino Hernando Hernando
(20-9-2005).

De Santa Catalina Labouré: D. Juan Carlos Zugazartaza Gamboa
(30-9-2005).

De Santas Justa y Rufina: D. Juan José Gómez-Escalonilla Arellano
(30-9-2005).

De Santa Maravillas de Jesús: D. Ignacio Lóriga Bardaxí (30-9-2005).
De Santos Cosme y Damián: D. Santos Hernández Martínez (30-9-2005).
De Nuestra Señora de los Ángeles: D. Samuel Urbina Ruiz (30-9-2005).
De Santa María la Mayor y San Julián: D. Antonio Nadales Navarro (30-9-2005).

De San Jaime: D. Manuel Francisco de Mora Quintana (30-9-2005).

De La Virgen de la Fuensanta: D. Pedro Vizcaíno García (30-9-2005).

VICARIOS PARROQUIALES

De María Auxiliadora: P. Isidro Calvo Sánchez, S.D.B. (30-9-2005).

P. Miguel Ángel Olivares Ullán, S.D.B. (30-9-2005).

De Purísimo Corazón de María: D. Andrés Alberto Fernández López-Peláez (30-9-2005).

De San Antonio de Cuatro Caminos: P. Pedro Castrillo Cabero, O.F.M. Cap. (30-9-2005).

De San Juan de Mirasierra: P. Juan Antonio Fuentes Serna, Al. Car. Des. Stma. Trinidad (30-9-2005).

De Virgen del Refugio y Santa Lucía: P. Sergio Alejandro Medina Castañeda, Al. Car. Des, Stma Trinidad (30-9-2005).

De Nuestra Señora de los Dolores: D. Jacinto González Núñez (30-9-2005).

De La Milagrosa: P. Roberto Calero Jiménez-Valladolid, C.M. (30-9-2005).

De Santa María del Pozo y Santa Marta: P. César Montero Urién, CC.J. (30-9-2005).

De Santísimo Cristo de la Salud: D. Mario Herranz Herranz (30-9-2005).

De Nuestra Señora del Pilar de Campamento: D. Jesús Martín Rodríguez (30-9-2005).

De Nuestra Señora de Aluche: P. Jorge Iván Ruiz Cortizo, Sch. P. (30-9-2005).

P. Carles Such Hernández, Sch. P. (30-9-2005).

De Nuestra Señora de Guadalupe: P. Antonio Kuri-Breña Romero de Terreros, M.Sp. S. (30-9-2005).

De Beata María Ana Mogas: D. Porfirio Antonio Espinal (25-10-2005).

De Santa María la Mayor y San Julián: D. José Alexander da Silva Pinheiro (25-10-2005).

De San Cristóbal y San Rafael: D. Marino González Peña, Op. Dio. (25-10-2005).

De San Benito: D. José Javier Llorente del Río, S.D.B. (25-10-2005).
De San Juan de Dios: P. Raimundo Molinet Carretero, S.C.J. (25-10-2005).
De Santísimo Redentor: P. Pedro López Calvo, C.SS.R. (25-10-2005).
De San Gabriel de la Dolorosa: P. José Fernández del Cacho, C.P. (25-10-2005).

ADSCRITOS

A Santa Luisa de Marillac: D. Felipe Calle Chang (30-9-2005).
A San Marcos: D. José María Pérez Rodríguez (30-9-2005).
A Nuestra Señora de Guadalupe: P. Gilberto Suárez Casillas, M.Sp.S. (30-9-2005).
A San Pedro Advíncula: D. Fabián Staper Carvajal (30-9-2005).
A San Germán: D. Germán Ramírez Matos (25-10-2005).
A María Madre del Buen Pastor: D. Benjamín Elber Barrios (25-10-2005).
A San Juan de Ribera: D. Douglas Youvanny Varela (25-10-2005).
A Nuestra Señora de Valvanera (San Sebastián de los Reyes): D. Aniceto Ngoy (25-10-2005).
A Santa María del Parque: D. César Núñez Romero (25-10-2005).
A Nuestra Señora de la Concepción: D. Julio Prado González (25-10-2005).
A Virgen de la Candelaria: D. Tomás Iturriaga Plaza (25-10-2005).
A Nuestra Señora de Covadonga: Mons. José Luis Larrabe Orbegozo (25-10-2005).
A San Jaime: D. Fernando Pastor Jiménez (25-10-2005).
A San Alfonso María de Ligorio: D. Valentín Rodil Gabala (2-11-2005).

DELEGADO

Del Sr. Cardenal para Justicia y Paz: D. Jaime Arrieta Casas (30-9-2005).

CONSILIARIOS

De la Asociación de fieles 'Fe Católica': D. Fermín Peláez (30-9-2005).
De Ciegos Españoles Católicos Organizados (CECO): D. Mariano Vázquez Palencia (18-11-2005).

ASISTENTE RELIGIOSO

De los grupos de oración de Corazón de Jesús: D. Jesús Díaz-Ropero López (30-9-2005).

CAPELLANES

De las Esclavas del Divino Corazón de Spínola: Mons. Eduardo García Parrilla (30-9-2005).

De las Esclavas de Cristo Rey (Casa de Espiritualidad de Arturo Soria): D. José Antonio Martínez García (30-9-2005).

De las Hermanitas de los Ancianos Desamparados de Aravaca: D. Carlos Melero Fernández (30-9-2005).

Del Cementerio de Fuencarral: P. Hipólito Pérez Manso, S.D.S. (30-9-2005).

De la Universidad Autónoma: D. Miguel Fernández García (30-9-2005).

De las Misioneras Oblatas de María Inmaculada (Comunidad de la Casa de Espiritualidad de Pozuelo de Alarcón): P. Ismael García Moreno, OMT. (25-10-2005).

De Caminos de la Universidad Complutense: D. Carlos Melero Fernández (25-10-2005).

AUXILIAR DEL CAPELLÁN

Del Cementerio de Fuencarral: Hno. José Luis Hernández Tabares, Ali. Carm. Desc. Stma Trinidad (30-9-2005).

VICERRECTOR

De la Iglesia del Espíritu Santo: D. Aurelio Ansaldo Ruiz (30-9-2005).

COORDINADORES

Pastoral de Juventud y vocacional Vicaría II: D. Juan Luis Fernández Expósito (30-9-2005).

Pastoral juvenil de la zona rural de la Vicaría VIII: D. José Luis Díaz Lorenzo (25-10-2005).

Pastoral vocacional de Vicaría IV: D. Fernando Velasco Arribas (25-10-2005).



DEFUNCIONES

- El día 3 de octubre de 2005, falleció D. PEDRO PÉREZ, padre del sacerdote D. Pedro Ignacio Pérez Lozano, párroco de la parroquia de Ntra. Sra. del Aire, cuñado del Ilmo, Sr. D. Julio Lozano, Vicario Episcopal de la Vicaría VI.

- El día 25 de OCTUBRE DE 2005, D^a TERESA GARZA GONZÁLEZ, a los 100 años de edad, madre del sacerdote diocesano de Madrid, D. Manuel Gesteira Gaza, durante años profesor de los Institutos de Teología y Ciencias Religiosas 'San Dámaso'.

- El día 27 de octubre de 2005, AURELIA MAROTO MERCADO, a los 97 años de edad, madre del M.I.Sr. D. Celedonio Gutiérrez Maroto, sacerdote diocesano de Madrid, Canónigo de la S.I. Catedral Metropolitana de Madrid, Patrono Estable en el Tribunal Eclesiástico de Madrid y Capellán de las MM. Clarisas, Descalzas Reales.

Que así como han compartido ya la muerte de Jesucristo, compartan también con Él la Gloria de la resurrección.

Diócesis de Alcalá de Henares

SR. OBISPO

DEDICACIÓN DE LA CATEDRAL

(Catedral – Alcalá, 13 Octubre 2005)

Lecturas; Ez 47,1-2.8-9.12; 1Pe 2,3-9; Lc 19,1-10.

1. Cristo es la piedra angular

1. Este Templo de la Magistral de Alcalá, en el que nos encontramos, quedó consagrado hace varios cientos de años. Posteriormente, en 1991, quedó convertido en “Templo catedralicio”; por eso se celebra, desde entonces, la Fiesta de la Dedicación en toda la Diócesis.

San Pablo, en la carta a los Efesios, nos dice que Jesucristo es la piedra angular: «Edificados sobre el cimiento de los apóstoles y profetas, siendo la piedra angular Cristo mismo, en quien toda edificación bien trabada se eleva hasta formar un templo santo en el Señor, en quien también vosotros estáis siendo juntamente edificados, hasta ser morada de Dios en el Espíritu» (Ef 2,20-22).

2. Jesucristo es la piedra angular del templo, que es la Iglesia. Él es el fundador y cabeza de la Iglesia (cf. Catecismo Iglesia Católica, 568), que es su Cuerpo: Cristo «es la Cabeza del Cuerpo que es la Iglesia» (Col 1,18). El cabeza de la Humanidad (cf. Catecismo Iglesia Católica, 616), es cabeza de la Iglesia y es piedra angular de todo el edificio del Templo consagrado al Señor.

Cristo es la piedra angular: «Acercándoos a Él, piedra viva, desechada por los hombres, pero elegida, preciosa ante Dios (...). Él es la piedra angular, elegida y preciosa; «el que crea en ella no será confundido» (1 Pe 2,4.6).

3. San Pedro nos invita a acercarnos a Jesucristo, a posarnos sobre este fundamento, a colocarnos sobre esta “piedra angular”, a cimentarnos sobre el fundamento de toda nuestra fe: Cristo, el Dios-hombre, el único salvador del mundo.

No existen otros salvadores; y no sólo para los cristianos o creyentes en Cristo, sino para todo hombre. No hay otro Mediador entre Dios y los hombres, mas que Cristo Jesús. Cualquier hombre de cualquier época tiene como único Salvador a Jesucristo.

Demos gracias a Dios por haberle conocido y por ser conscientes de ello. Misión nuestra es, ahora, darlo a conocer a otros, que no lo conocen aún, o que no son conscientes de esta gran verdad: Que Cristo es el fundamento, el primogénito de la creación y la cabeza de toda la Iglesia.

2. Los obispos, representantes de Cristo-Cabeza

4. Los obispos, como pastores de la Iglesia, al igual que los sacerdotes, representamos a Cristo-cabeza. El Papa Juan Pablo II, en la exhortación apostólica Pastores gregis, dice: “Cada Obispo, siempre en unión con todos los Hermanos en el episcopado y con el Romano Pontífice, representa a Cristo Cabeza y Pastor de la Iglesia: no sólo de manera propia y específica cuando recibe el encargo de pastor de una Iglesia particular, sino también cuando colabora con el Obispo diocesano en el gobierno de su Iglesia” (Pastores gregis, 8).

Hoy celebremos la dedicación de este Templo catedralicio, como primera Iglesia y primera Sede de la Diócesis. La Catedral es la Sede del obispo; por eso es la primera Iglesia de nuestra Diócesis.

Hoy nos congratulamos, al celebrar este Aniversario de la Dedicación del Templo catedralicio y le damos gracias a Dios porque ha querido, generosamente, convertir este Templo Magistral en Templo Catedral. Ha sido una gracia para la Diócesis re-instaurada.

3. Los cristianos, piedras vivas de la Iglesia

5. Cristo es la piedra angular, los Apóstoles son los fundamentos, los Obispos son los sucesores de los Apóstoles; y todos los cristianos somos piedras vivas en la Iglesia, como nos ha recordado San Pedro: «También vosotros, cual piedras vivas, entrad en la construcción de un edificio espiritual, para un sacerdocio santo, para ofrecer sacrificios espirituales, aceptos a Dios por mediación de Jesucristo» (1 Pe 2,5).

Nadie puede quedar excluido de este templo espiritual: Piedras, más a menos brillantes, más o menos grandes, más a menos fuertes, más o menos hermosas, pero todos formamos parte de este edificio como piedras vivas. Todos estamos llamados, pues, a ofrecernos como ofrenda a Dios, como sacrificio espiritual con Jesucristo.

6. «Vosotros sois linaje elegido, sacerdocio real, nación santa, pueblo adquirido, para anunciar las alabanzas de Aquel que os ha llamado de las tinieblas a su admirable luz» (1 Pe 2, 9). Esta es nuestra tarea, como piedras vivas.

Las piedras, para encajar en la construcción, se tallan y se moldean. Las piedras vivas deben dejarse moldear por la acción del Espíritu. Aunque seamos piedras toscas, con cantos rudos, que podemos incluso cortar y hacer daño, el Espíritu sabe encajarnos a cada uno, para ir formando el edificio espiritual.

Todos necesitamos dejarnos moldear por el Espíritu. A los seminaristas, que participáis en esta celebración, os invito de modo especial a dejaros moldear por el Espíritu, en este tiempo de vuestra formación. ¡Dejaos cortar por el cantero espiritual!

En este período de formación, los brazos del cantero son los profesores, los superiores, los educadores. Estos brazos, dándoos con el martillo, os producirán a veces dolor; pero hace falta dejarse cortar y moldear, para encajar. Si no encajáis, seréis piedras que el constructor rechazará. ¡Todos nos hemos de dejar encajar, aunque nos duela!

4. Del templo manan aguas vivificadoras

7. Según las normas litúrgicas, la orientación de los templos debería ser de Poniente (puerta de entrada) a Oriente (presbiterio), como está nuestro Templo

catedralicio. De este modo, el lado derecho del templo está orientado al Sur, quedando iluminado por el sol, desde su salida hasta el ocaso.

Siguiendo con la imagen del templo, el profeta Ezequiel nos ha hablado, en la primera lectura, de un Templo del cual manaban aguas saludables de su lado derecho: «El ángel del Señor me llevó a la entrada del templo. Del zaguán del templo manaba agua hacia levante -el templo miraba a levante-. El agua iba bajando por el lado derecho del templo, al mediodía del altar» (Ez 47,1).

Las aguas que manaban del lado derecho del templo son aguas purificadoras y vivificadoras: «Por dondequiera que pase el torrente, todo ser viviente que en él se mueva vivirá. Los peces serán muy abundantes, porque allí donde penetra esta agua lo sana todo, y la vida prospera en todas partes adonde llega el torrente» (Ez 47,9).

8. El Templo simboliza la Iglesia instituida por Jesucristo, para ser “sacramento universal de salvación” (Lumen gentium, 1). Nuestra Iglesia diocesana de Alcalá está celebrando el Jubileo extraordinario con el motivo del 1700 Aniversario del martirio de los Santos Niños y también del 1600 Aniversario de la creación de la Diócesis.

Estamos viviendo un momento de gracia, que nos ayuda a acercarnos más a Dios. El Jubileo es un tiempo de curación y de salvación; del Templo diocesano brotan las aguas bautismales, que regeneran a los nuevos fieles; de este Templo manan las aguas vivas, que perdonan los pecados; desde este Templo, durante todo el año, se perdonan todo tipo de pecados, menos los reservados a la Santa Sede; desde este Templo se renueva la Iglesia Diocesana.

Como dice Ezequiel: «Esta agua sale hacia la región oriental, baja a la Arabá, desemboca en el mar, en el agua hedionda, y el agua queda saneada» (Ez 47,8). Las gracias jubilares de este Año renuevan y purifican los corazones de los fieles; les conducen a la conversión y los purifican de sus pecados, para convertirse más al Señor.

9. Las comunidades cristianas, renovadas por las gracias del Jubileo que manan a raudales, pueden producir buenos frutos de santidad y de amor. «A orillas del torrente, a una y otra margen, crecerán toda clase de árboles frutales cuyo follaje no se marchitará y cuyos frutos no se agotarán: producirán todos los meses frutos nuevos, porque esta agua viene del templo» (Ez 47, 12).

Es mi deseo que, desde este Templo manen aguas sanantes, aguas purificadoras, aguas vivas, que produzcan frutos. Todo ello es gracia que el Señor nos concede, de modo especial en este Año Jubilar.

¡Aprovechemos estas aguas sanantes y purificadoras, que brotan del manantial del Templo, que salen de Jesucristo, mediatizadas en los sacramentos y signos eclesiales! ¡Acudamos a esas aguas puras de manantial, purificadoras, sanadoras y que dan vida!

En esta celebración de la Dedicación de este Templo, damos gracias a Dios por tener un Templo catedralicio. Y le pedimos al Señor que nos ayude a aprovecharnos de estas aguas sanantes y vivificadoras. ¡Que así sea!

MATRIMONIO DE PABLO RICO Y CARMEN PIÑAR

(Catedral – Alcalá, 14 Octubre 2005)

Lecturas: Rm 12,1-2.9-18; Mt 12,1-9.

1. San Pablo, en la carta a los Romanos, que hemos escuchado, nos exhorta a vivir como hijos de Dios, a mantener una relación filial con él, a tributarle el culto que se merece como Dios y Señor nuestro, a ofrecernos a él como hostias vivas: «Os exhorto, hermanos, por la misericordia de Dios, a presentar vuestros cuerpos como hostia viva, santa, agradable a Dios; éste es vuestro culto razonable» (Rm 12,1).

La relación filial con Dios y el culto que le debemos tributar, ¿cómo lo podéis concretar, queridos Carmen y Pablo? Os invito, con San Pablo, a ir contra corriente respecto a ciertas modas de nuestra sociedad. San Pablo nos invita a convertirnos a Dios, rechazando y apartándonos del modo de vivir el “mundo”, entendiendo como “mundo” el estilo de proceder de espaldas a Dios.

2. El apóstol Pablo nos invita a vivir mirando hacia Dios y desmarcándonos del estilo de este mundo: «No os ajustéis a este mundo, sino transformaos por la renovación de la mente, para que sepáis discernir lo que es la voluntad de Dios» (Rm 12,2).

En primer lugar, se trata de una invitación a convertirnos a Dios, a dejarse configurar por Él. En segundo lugar, implica estar en disconformidad con el mundo y no dejarse moldear por él. En definitiva, se nos invita a cumplir la voluntad de Dios.

Hemos escuchado en el Evangelio: «No todo el que me dice «Señor, Señor» entrará en el reino de los cielos, sino el que cumple la voluntad de mi Padre, que está en el cielo» (Mt 7,21). Se trata de una actitud, de una forma de vida; y no de una profesión, de una teoría o de una ideología.

3. La forma de vida que busca mirar a Dios y rechazar el mundo implica la vivencia de las virtudes teologales. El hombre de hoy desea la autonomía plena y la libertad absoluta, para hacer lo que quiera y como quiera; busca la autonomía propia con independencia de toda instancia superior a él.

Esta pretensión, propia de nuestros paisanos y de nuestros contemporáneos, es, en parte, también la nuestra; porque somos hijos de esta sociedad y de nuestro tiempo.

San Pablo, sin embargo, nos exhorta a poner nuestra vida en manos de Dios, viviendo las tres virtudes teologales, que nos sitúan en el ámbito de la divinidad, con la actitud humilde y sencilla de quien se reconoce criatura de Dios y depende de Él.

4. Por la fe aceptamos a Jesucristo como nuestro único Salvador; no hay más salvadores. ¡Aceptad, pues, a Cristo como a vuestro único Salvador!

Algunas personas e instituciones pretenden erigirse en salvadores de los demás; pero ningún ser humano salva a otro ser humano. La salvación del hombre no se cifra en una mera resolución de problemas, o en una ayuda, sino más bien se refiere a una salvación completa, integral, profunda del ser humano.

San Pedro nos anima a que afiancemos nuestra vida en la Roca, que es Cristo: «He aquí que coloco en Sión una piedra angular, elegida, preciosa y el que crea en ella no será confundido» (1 Pe 2,6). ¡Afianzad sobre esa Roca vuestro matrimonio!

Acercaos a Jesucristo: «Piedra viva, desechada por los hombres, pero elegida, preciosa ante Dios» (1 Pe 2,4).

5. El Evangelio nos ha recordado las ventajas de edificar sobre roca: «El que escucha estas palabras mías y las pone en práctica se parece a aquel hombre prudente, que edificó su casa sobre roca» (Mt 7,24). Cuando los elementos arremeten contra la casa que está sobre roca, el edificio se mantiene.

Aunque vengan las dificultades, los obstáculos y los fallos, podréis manteneros, si os apoyáis en Jesucristo. Las dificultades vendrán: «Cayó la lluvia, se salieron los ríos, soplaron los vientos y descargaron contra la casa; pero no se hundió, porque estaba cimentada sobre roca» (Mt 7,25). Hoy empezáis vuestro matrimonio: ¡Construidlo sobre la Roca, Cristo!

Queridos Carmen y Pablo, tenéis derecho a pensar, como los demás matrimonios lo hicieron el día de su boda, que no habrá dificultades entre vosotros; tenéis derecho a soñar esta tarde, que todo irá muy bien; pero os equivocáis. Quiero ser muy realista: Las dificultades, las lluvias, los vientos,... vendrán, provenientes de fuera, o de vosotros mismos; y arremeterán contra vuestro matrimonio. Pero no importa, si estáis afincados sobre la Roca, que es Jesucristo.

6. La presencia de las dificultades en la vida nos impulsa a vivir de la esperanza cristiana, virtud teologal, que nos sitúa en Dios. Esperamos a pesar de todo y confiamos que la acción de Dios, que está por encima de nuestras vidas, nos sostendrá.

La fuerza de Dios mantendrá el amor que ahora os profesáis, estimados Pablo y Carmen; amor precioso, hermoso, tierno y delicado, que hoy os manifestáis.

San Pablo nos exhorta: «Servid constantemente al Señor. Que la esperanza os mantenga alegres: estad firmes en la tribulación» (Rm 12,12). Esto quiere decir que la tribulación vendrá; habrá momentos difíciles, habrá problemas, habrá pecado, habrá egoísmos...; pero, ¡manteneos firmes!

Perseverad en la esperanza cristiana, que es distinta de la esperanza humana. La esperanza cristiana confía en Dios, no en las propias fuerzas. Si pensáis que vais a mantener vuestro amor con vuestras propias fuerzas, sucumbiréis. ¡Confiad en Dios y en la fuerza de su Espíritu!

¡Celebrad los Sacramentos de la Iglesia! El Sacramento del Matrimonio y de la Eucaristía, son una gracia de Dios a vosotros, para manteneros en vuestro amor.

7. Vivir la relación filial con Dios y tributarle el culto que se merece se realiza también a través de la virtud teologal de la caridad. Ella nos ofrece una visión de la vida, una actitud interior y una donación a Dios y a los hombres.

San Pablo nos ha recordado: «Que vuestra caridad no sea una farsa; aborreced lo malo y apegaos a lo bueno. Como buenos hermanos, sed cariñosos unos con otros; estimando a los demás más que a uno mismo» (Rm 12,9-10). Esto es todo un proyecto de vida.

El amor va extendiéndose en círculos concéntricos. El hombre empieza amándose y cuidándose a sí mismo; pero debe estar dispuesto a amar a los demás, como se ama a sí mismo. El amor a sí mismo implica el amor a Dios y el amor a los demás: el amor a la esposa o al esposo, el amor a los hijos, a los hijos de los hijos, a los amigos, a los vecinos, a los paisanos y a los que viven lejos. Es un círculo concéntrico que se ensancha.

El amor tiene una fuerza centrífuga, que va alcanzando a diversas personas y situaciones: «Con los que ríen, estad alegres; con los que lloran, llorad» (Rm 12,15); «Contribuid en las necesidades de los santos; practicad la hospitalidad» (Rm 12,13); «Tened igualdad de trato unos con otros» (Rm 12,6).

8. Éste es el precioso programa que San Pablo nos presenta. Asumid ese programa: Sed hospitalarios; procurad el bien de los demás; y, finalmente: «En cuanto sea posible y por lo que a vosotros os toca, estad en paz con todo el mundo» (Rm 12,18).

¡Qué espléndido programa, para asumirlo en el día de vuestra Matrimonio!
¡Vivid no sólo el amor esponsal, sino también el amor familiar, el filial, el paterno, el fraterno, el amical. El amor de Dios no tiene límites.

Cada persona es amada de forma distinta. Amamos a Dios con un amor que sólo es para Dios; y no podemos amar al otro como amamos a Dios; sería un sin sentido. Se ama al esposo y a la esposa con un amor distinto al que se ama a los hijos; distinto al que se ama a los familiares o amigos.

Nuestra sociedad tiene tendencia a igualarlo todo; a mezclar todos los amores, sean verdaderos o falsos; a confundir los amores con los gustos. Por eso nos invitaba San Pablo a ir contra corriente. El estilo cristiano difiere mucho del estilo del mundo y de nuestra sociedad.

9. Otra manera de vivir el culto razonable a Dios es a través de la oración: «Sed asiduos en la oración» (Rm 12,12). No se puede amar a Dios sin rezarle, sin darle gracias, sin pedirle perdón. A Dios le daréis gracias, le pediréis en las necesidades, le imploraréis el perdón, cuando falléis.

Análogamente, lo haréis también entre vosotros: os daréis gracias mutuamente; os pediréis perdón, sin que os sepa mal hacerlo; os regalaréis no solamente cosas, sino que os entregaréis el uno al otro. Si lo hacéis con Dios, os será más fácil hacerlo entre vosotros.

Llevad una vida de oración. Pablo nos ha dicho: «En la actividad no seáis descuidados; en el espíritu manteneos ardientes» (Rm 12,11). Esto quiere decir que hay que combinar bien la actividad y la contemplación.

El Señor, en el Evangelio, presenta la imagen preciosa de los lirios (cf. Mt 6,28), que, como todos sabéis, tienen unos pétalos hacia fuera y otros hacia dentro, en equilibrio perfecto.

Contemplad, pues, los lirios y procurad que vuestra vida sea como un lirio, con momentos de actividad hacia el exterior y momentos de interiorización. Necesitáis tiempos de actividad y momentos de oración, de contemplación. Es importante la oración a todos los niveles: personal, familiar y en comunidad.

10. No podemos pasar por alto el hecho de que os casáis en un Año Eucarístico, que será clausurado por el Papa Benedicto XVI el próximo día 23 de octubre. Celebráis, pues, vuestro matrimonio en un Año Eucarístico.

Jesucristo, el Hijo Unigénito de Dios, nos dejó la Eucaristía como memorial de su muerte y resurrección. Este año es muy significativo para nosotros.

La Iglesia os anima a que viváis de la Eucaristía. Debe ser para vosotros una celebración asidua. Cristo nos da en ella su fuerza, su amor, su Cuerpo como alimento y su Sangre como bebida. El pan eucarístico es el alimento y la fuerza para el camino.

11. Estamos celebrando también un Año Mariano. La devoción a la Virgen María debe estar presente en vuestra vida de oración. María estuvo presente en la vida de Jesucristo y nos la ha ofrecido como Madre, porque Él ha querido; somos, pues, hijos de María por regalo del Señor.

La devoción a la Virgen no es una simple devoción infantil, sino que entra de lleno en la vida del cristiano adulto.

Os animo a que mantengáis, profundicéis y cultivéis la devoción a la Virgen María; es una forma de oración que necesitáis, para vivir vuestro matrimonio y mantener vuestro amor.

12. Finalmente, estamos celebrando el Año Jubilar Extraordinario, con motivo del 1700 Aniversario del martirio de los Santos Niños Justo y Pastor, Patronos de la Diócesis de Alcalá, y el 1600 Aniversario de la creación de la Diócesis, la antigua Complutum.

Esta celebración matrimonial se desarrolla en la Catedral de Alcalá, construida sobre la tumba de los Santos Mártires y donde se veneran sus reliquias. Estamos, pues, en un año Jubilar, en un año de júbilo.

Al terminar la Misa, bajaremos a la cripta con los nuevos esposos, acompañados de los padrinos y familiares, para rezar ante las reliquias de los Santos. Con motivo de vuestra boda, hoy ganáis la gracia jubilar de la indulgencia plenaria, que es un regalo del Señor.

¡Seguid viviendo con júbilo vuestra vida! Y no sólo en el día de vuestra boda, en que hacéis el Jubileo de los Santos Niños, sino en cada momento de vuestra vida. Seguid viviendo con alegría vuestro amor, vuestra donación mutua en el matrimonio y vuestra relación con el Señor.

¡Que la Virgen María os proteja y os acompañe y que los Santos Niños, en cuya Catedral contraéis matrimonio, intercedan por vosotros, para acompañaros en este tiempo de vida común, que hoy empezáis! Amén.

450 ANIVERSARIO DE LA MUERTE DE SANTO TOMÁS DE VILLANUEVA

(Parroquia de Santo Tomás de Villanueva-
Alcalá, 15 Octubre 2005)

Lecturas: Is 45,1.4-6; 1 Ts 1,1-5; Mt 22,15-21.

1. Celebramos hoy el Cuatrocientos cincuenta Aniversario de la muerte de Santo Tomás de Villanueva, titular de esta Parroquia. Su vida y su obra nos ayudan a profundizar en nuestra fe y en nuestro compromiso cristiano.

Tomás nació en Fuenllana, cerca de Villanueva de los Infantes, en la actual provincia de Ciudad Real, a finales de 1486. Sus padres le educaron en un profundo amor hacia Dios y una gran caridad hacia los demás.

Cursó los estudios de artes y teología en la recién fundada universidad de Alcalá de Henares, donde también fue profesor y maestro insigne. En 1516 ingresó en Salamanca en la orden Agustina, siendo ordenado sacerdote en 1518.

Los biógrafos dicen que, mientras celebraba la Santa Misa o rezaba los Salmos, le sobrevenían éxtasis y se olvidaba de todo lo que lo rodeaba, pensando sólo en Dios.

Sentía una predilección especial por atender a los enfermos y repetía que cada cama de enfermo es como la zarza ardiente de Moisés, en la cual se logra encontrar uno con Dios y hablar con Él.

Desempeñó los cargos de prior conventual, visitador general y superior provincial de Andalucía y Castilla, destacando como eximio predicador de la Palabra de Dios. Fue nombrado Provincial de su comunidad y en 1533 envió a América los primeros Padres Agustinos que llegaron a México. Fue eximio predicador, consejero y confesor del rey Carlos I.

2. En el pasaje del Evangelio, que hemos escuchado hoy, fariseos y herodianos se unen para atrapar a Jesús con una pregunta capciosa. La discusión entre Jesús y sus interlocutores es de gran actualidad para nosotros. Santo Tomás, como buen pastor y maestro, tuvo que predicar y esclarecer, en muchas ocasiones, este pasaje. Le preguntan a Jesús: «Maestro, sabemos que eres sincero y que enseñas el camino de Dios conforme a la verdad; sin que te importe nadie, porque no te fijas en apariencias. Dinos, pues, qué opinas: ¿es lícito pagar impuesto al César o no?» (Mt 22,16-17).

Si hubiera respondido que “no era lícito”, lo hubieran denunciado a las autoridades romanas como rebelde y revolucionario; si hubiera respondido que “sí era lícito”, lo hubieran acusado de colaboracionista del poder romano y enemigo de las tradiciones judías.

El Señor pide que le muestren una moneda de uso corriente; es decir, una moneda que los interlocutores admiten y utilizan: «¿De quién son esta imagen y esta inscripción?» (Mt 22,20). Si llevan dinero del César, si lo utilizan corrientemente en la vida, es claro que reconocen de hecho su autoridad. Al responder que la moneda lleva la efigie del César, confiesan por sí mismos que están aceptando la situación política y el poder romano y manifiestan su hipocresía.

3. Jesús, sin embargo, no se deja atrapar; pero no por habilidad dialéctica o por miedo a comprometerse, sino para dar una lección más profunda de comportamiento religioso y político. Jesús no discute, teóricamente, sobre la legitimidad de la situación, sino que invita a tomar conciencia de la misma y deduce una conclusión práctica: «Pues dad al César lo que es del César y a Dios lo que es de Dios» (Mt 22,21).

Esta sentencia de Jesús ha sido interpretada de muchas formas a lo largo de la historia. No puede ser simplemente interpretada en el sentido de una separación de la política y la religión, de la Iglesia y del Estado. Jesús subraya que los derechos de Dios están por encima del César.

No hay razón para que el hombre se someta a ningún poder absoluto en la tierra. Jesús, respondiendo a lo que no habían preguntado, les ayuda a recobrar la conciencia de la dignidad humana.

4. “Dar a Dios lo que es de Dios” significa que no todo es del César; es decir, que el poder del Estado no es absoluto. En el lenguaje político los límites del poder radican en la soberanía popular, en el reconocimiento de los derechos humanos.

En un lenguaje religioso se dice que los poderes del Estado y en general cualquier poder está limitado por la soberanía de Dios, que ha creado al hombre a su imagen y semejanza.

El texto del profeta Isaías, que hemos escuchado: «Yo soy el Señor y no hay otro; fuera de mí no hay dios» (Is 45,5), en el que se designa y se consagra a Ciro como caudillo político, subraya que en la historia nada acontece independientemente de Dios.

La existencia de Dios, el Absoluto, es la negación de cualquiera otro que pueda presentarse como absoluto. Jesús pone coto a cualquier absolutismo, recordando la autoridad del estado. Ninguna autoridad puede arrogarse atributos totalitarios y absolutos; ninguna autoridad es dueña del hombre y de su conciencia.

5. Sólo hay un Dios; todo lo demás no es Dios. La existencia de Dios aparece como la condición de posibilidad de la libertad y autonomía de la persona, frente a los poderes de este mundo. La fe en Dios puede legitimar la desobediencia civil y la objeción de conciencia, frente a unas leyes que vayan contra los derechos fundamentales hombre. Estos derechos le pertenecen al hombre por nacimiento y son anteriores a cualquier Estado.

“Dar a Dios lo que es de Dios” supone obediencia a los deberes sociales y políticos, pero en fidelidad a las exigencias del Evangelio. Todo cristiano debe trabajar en el contexto de la sociedad en la que vive, pero iluminado por el Evangelio. La fe nos debe llevar a aceptar el plan que Dios tiene para nosotros, desde antes de

la creación del mundo (cf. Ef 1,4-5). La imagen de la moneda que los fariseos le muestran a Jesús pertenece al César; pero los hombres no han de olvidar que llevan en sí mismos la imagen de Dios y, por lo tanto, sólo le pertenecen a Él.

6. En la lectura que hemos escuchado del profeta Isaías (cf. Is 45,1-6) se nos presenta la figura de Ciro, rey de Persia, como instrumento en las manos de Dios. Tomás de Villanueva fue también un instrumento en manos de Dios y supo asumir las realidades de su tiempo y las circunstancias de su vida. Nosotros, animados por el ejemplo de Santo Tomás de Villanueva podemos arrostrar las circunstancias históricas que nos tocan vivir y trabajar con denuedo para transformarlas, según la luz del Evangelio.

El pueblo de Israel vive la experiencia de la fe, percibiendo en su historia el actuar de Dios, quien habla a través de los acontecimientos. A través de estos podemos percibir, en nuestra vida, la mano de Dios que nos guía.

El emperador Carlos V ofreció a Tomás de Villanueva el cargo de arzobispo de Granada, pero él nunca quiso aceptarlo. Propuesto posteriormente por el mismo Emperador, fue nombrado arzobispo de Valencia por el papa Pablo III, el 10 de octubre de 1544. Allí se mostró como verdadero modelo de buen pastor, sobresaliendo por su caridad, pobreza, prudencia y celo apostólico. Fue llamado por sus oyentes «el divino Tomás».

La Diócesis de Valencia había estado más de cien años sin gobierno pastoral directo, habiendo una situación lamentable, religiosa y moralmente. A pesar del esplendor económico-social, que se experimentaba en aquellos tiempos, no estaba exenta de problemas, que el Santo procuraría resolver. Urgía una verdadera reforma eclesial, que Santo Tomás tuvo que llevar a cabo.

El Señor nos pide también a nosotros que transformemos la realidad humana, en la que estamos inmersos, como levadura en la masa (1 Co 5, 6-8).

7. San Pablo les dice a los cristianos de Tesalónica: «Sin cesar recordamos ante Dios, nuestro Padre, la actividad de vuestra fe, el esfuerzo de vuestro amor y la firmeza de vuestra esperanza en Jesucristo nuestro Señor» (1 Ts 1,3).

En esta Fiesta de Santo Tomás de Villanueva deseo recordar ante Dios vuestra fe sincera, vuestra caridad solícita y vuestra esperanza firme.

¡Que el Señor os conceda vivir, por intercesión de Santo Tomás, una fe ardiente y bien formada, asentada en sólidos fundamentos doctrinales y teológicos!
¡Que no sucumbáis a las modas de nuestra sociedad!

A ejemplo del que fue el “Santo limosnero”, atended con generosidad las necesidades de los pobres; acoged con respeto al peregrino y al emigrante.

«¡Que la esperanza os mantenga alegres: estad firmes en la tribulación!» (Rm 12,12). El Señor nos pide hoy ser sus testigos, como se lo pidió a Santo Tomás de Villanueva, hace quinientos años. ¡Vivid como hombres de esperanza cristiana, en esta sociedad de hoy, tan necesitada de testigos de la fe! ¡Que Santo Tomás interceda por nosotros, para que sepamos hoy iluminar las realidades temporales con la luz del Evangelio! Amén.

JUBILEO DIOCESANO DE LOS JÓVENES

(Catedral-Alcalá, 16 Octubre 2005)

Lecturas: Is 45,1.4-6; 1 Ts 1,1-5; Mt 22,15-21.

1. El Señor nos ha convocado para celebrar el Jubileo con motivo del 1700 Aniversario del martirio de los Santos Niños, Justo y Pastor, y del 1600 Aniversario de la creación de nuestra Diócesis.

Anoche, en Los Santos de la Humosa, nos preparábamos con una hermosa Vigilia de Oración, adorando a Jesucristo Sacramentado y pidiendo perdón de nuestros pecados. Hoy habéis recorrido un buen trecho de camino hasta Alcalá, como peregrinos que buscan al Señor.

El texto del profeta Isaías, que hemos escuchado: «Yo soy el Señor y no hay otro; fuera de mí no hay dios» (Is 45,5), en el que se designa y se consagra a Ciro como caudillo político, subraya que en la historia nada acontece independientemente de Dios. En la vida de los Santos Niños, Justo y Pastor, los Emperadores Decio y Diocleciano fueron instrumentos en manos de Dios.

2. El pueblo de Israel sabe leer su historia a la luz de la fe y comprende que Dios actúa en cada momento y circunstancia a favor del pueblo. La persecución desatada contra los cristianos en el siglo IV, en la que los Santos Niños dieron su

vida, fue la circunstancia histórica prevista por Dios para que unos niños pequeños dieran valerosamente testimonio de su fe.

La fe nos debe llevar a aceptar el plan que Dios tiene para nosotros, desde antes de la creación del mundo (cf. Ef 1,4-5). Dios nos ha creado a imagen y semejanza suya (cf. Gn 1,27) y espera que nos esforcemos en reproducir en nosotros la imagen de su Hijo Jesucristo (cf. Rm 8,29).

En este tiempo de inicios del siglo XXI, el Señor espera de nosotros que seamos sus testigos ante los hombres, como lo fueron los Santos Niños y que profesemos con alegría que no hay otro Dios, fuera del «Dios y Padre de Nuestro Señor Jesucristo» (Ef 1,3).

A los jóvenes os gusta cantar: “No adoréis a nadie, a nadie más que Él”. ¡Cantadlo con toda vuestra alma y vuestro corazón! ¡Cantadlo con verdad! ¡Cantadlo con alegría!

3. En el pasaje del Evangelio, que hemos escuchado hoy, fariseos y herodianos se unen para atrapar a Jesús con una pregunta capciosa, halagándole primero con palabras aduladoras: «Maestro, sabemos que eres sincero y que enseñas el camino de Dios conforme a la verdad; sin que te importe nadie, porque no te fijas en apariencias. Dinos, pues, qué opinas: ¿es lícito pagar impuesto al César o no?» (Mt 22,16-17). La discusión entre Jesús y sus interlocutores es de gran actualidad para nosotros.

Si hubiera respondido que “no era lícito”, lo hubieran denunciado a las autoridades romanas como rebelde y revolucionario; si hubiera respondido que “sí era lícito”, lo hubieran acusado de colaboracionista del poder romano y enemigo de las tradiciones judías.

El Señor pide que le muestren una moneda de uso corriente; es decir, una moneda que los interlocutores admiten y utilizan: «¿De quién son esta imagen y esta inscripción?» (Mt 22,20). Si llevan dinero del César, si lo utilizan corrientemente en la vida, es claro que reconocen de hecho su autoridad. Al responder que la moneda lleva la efigie del César, confiesan por sí mismos que están aceptando la situación política y el poder romano y manifiestan su hipocresía.

3. Jesús, sin embargo, no se deja atrapar; pero no por habilidad dialéctica o por miedo a comprometerse, sino para dar una lección más profunda de compor-

tamiento religioso y político. Jesús no discute, teóricamente, sobre la legitimidad de la situación, sino que invita a tomar conciencia de la misma y deduce una conclusión práctica: «Pues dad al César lo que es del César y a Dios lo que es de Dios» (Mt 22,21).

“Dar a Dios lo que es de Dios” significa que no todo es del César; es decir, que el poder del Estado no es absoluto. En el lenguaje político los límites del poder radican en la soberanía popular, en el reconocimiento de los derechos humanos.

En un lenguaje religioso se dice que los poderes del Estado y en general cualquier poder está limitado por la soberanía de Dios, que ha creado al hombre a su imagen y semejanza. Jesús, respondiendo a lo que no habían preguntado, les ayuda a recobrar la conciencia de la dignidad humana.

La imagen de la moneda que los fariseos le muestran a Jesús pertenece al César; pero los hombres no han de olvidar que llevan en sí mismos la imagen de Dios y, por lo tanto, sólo le pertenecen a Él.

4. “Dar a Dios lo que es de Dios” supone obediencia a los deberes sociales y políticos, pero en fidelidad a las exigencias del Evangelio. Todo cristiano debe trabajar en el contexto de la sociedad en la que vive, pero iluminado por el Evangelio.

La existencia de Dios, el Absoluto, es la negación de cualquiera otro que pueda presentarse como absoluto. Jesús pone coto a cualquier absolutismo, recordando la autoridad del estado. Ninguna autoridad puede arrogarse atributos totalitarios y absolutos; ninguna autoridad es dueña del hombre y de su conciencia.

Sólo hay un Dios; todo lo demás no es Dios. La existencia de Dios aparece como la condición de posibilidad de la libertad y autonomía de la persona, frente a los poderes de este mundo.

La fe en Dios puede legitimar la desobediencia civil y la objeción de conciencia, frente a unas leyes que vayan contra los derechos fundamentales hombre. Estos derechos le pertenecen al hombre por nacimiento y son anteriores a cualquier Estado. Últimamente estamos asistiendo en España a situaciones de conflicto entre las leyes del Estado y la conciencia de los cristianos. Como veis, este pasaje evangélico tiene una gran actualidad.

5. El Papa Benedicto XVI, en la Jornada Mundial de la Juventud en Colonia, donde muchos de vosotros estuvisteis presentes, nos hablaba de adorar sólo a Dios, al reflexionar sobre los Reyes Magos, ante el Niño-Dios en el portal de Belén: Ellos “debían cambiar su idea sobre el poder, sobre Dios y sobre el hombre y, con ello cambiar también ellos mismos. Ahora habían visto: el poder de Dios es diferente al poder de los grandes del mundo. Su modo de actuar es distinto de como lo imaginamos, y de como quisiéramos imponerle también a Él. En este mundo, Dios no le hace competencia a las formas terrenales del poder (...). “Habían venido para ponerse al servicio de este Rey, para modelar su majestad sobre la suya. Éste era el sentido de su gesto de acatamiento, de su adoración. Una adoración que comprendía también sus presentes –oro, incienso y mirra–, dones que se hacían a un Rey considerado divino. La adoración tiene un contenido y comporta también una donación” (Benedicto XVI, Discurso a los jóvenes en la Vigilia de oración, Explanada de Marienfeld-Colonia, 20.VIII.2005).

6. Hoy veneramos aquí en la Catedral, queridos jóvenes, las reliquias de los Santos Justo y Pastor. El Papa decía a los jóvenes: “Los santos son los verdaderos reformadores (...). En el siglo pasado hemos vivido revoluciones cuyo programa común fue no esperar nada de Dios, sino tomar totalmente en las propias manos la causa del mundo para transformar sus condiciones. Y hemos visto que, de este modo, un punto de vista humano y parcial se tomó como criterio absoluto de orientación. La absolutización de lo que no es absoluto, sino relativo, se llama totalitarismo. No libera al hombre, sino que le priva de su dignidad y lo esclaviza. No son las ideologías las que salvan el mundo, sino sólo dirigir la mirada al Dios viviente, que es nuestro creador, el garante de nuestra libertad, el garante de lo que es realmente bueno y auténtico” (Benedicto XVI, Discurso a los jóvenes en la Vigilia de oración, Explanada de Marienfeld-Colonia, 20.VIII.2005).

La Iglesia nos invita a venerar los restos mortales de los mártires y de los santos, por pertenecer a personas en las que se ha posado la potencia trascendente de Dios. Las reliquias de los santos son huellas de la presencia de Dios, que transforma e ilumina el mundo. Descendamos con devoción a la cripta, para honrar a nuestros héroes mártires.

¡Que Dios nos conceda, por intercesión de los Santos Niños, Justo y Pastor, ser verdaderos testigos de la fe en nuestra sociedad y adorar sólo al Dios y Padre de Nuestro Señor Jesucristo, el único Dios verdadero! Amén.

ORDENACIÓN DE DIÁCONOS

(Catedral-Alcalá, 22 Octubre 2005)

Lecturas: Hch 8,26-40; Mt 5,13-16.

1. Ser sal de la tierra

1. «Vosotros sois la sal de la tierra» (Mt 5,13). Estas palabras de Jesús resuenan con fuerza en nuestro corazón, en esta celebración de la ordenación diaconal. El Señor pide a sus discípulos que impregnen de buen sabor la vida, la sociedad en que se encuentran, la tierra que pisan. Dar buen sabor a la vida significa añadir a la misma el buen condimento del Evangelio.

El primer hombre, Adán, introdujo el pecado en el mundo y, desde entonces, la vida humana ha perdido su sabor, ha quedado insípida. El primogénito de la creación (cf. Col 1,18), Jesucristo, ha redimido a la humanidad y le ha devuelto el sabor; la ha salvado.

Cristo, bajando del cielo, ha transformado la tierra: «El primer hombre, salido de la tierra, es terreno; el segundo, viene del cielo» (1 Co 15,47). El Señor nos invita a continuar la obra que Él comenzó, aportando a la tierra lo que le falta: sabor, alegría, paz; es decir, dones del Espíritu.

2. Si todo fiel cristiano está llamado a ser sal de la tierra, a mayor razón lo está el diácono, es decir, aquel que, en la Iglesia, está puesto para servir a los fieles.

Con su palabra y con sus buenas obras debe atraer a los hombres a la fe; debe invitar a los hombres a dar gloria a Dios; debe ser testigo de la Palabra verdadera, Jesucristo, que viene a este mundo e ilumina a todo hombre (cf. Jn 1,9). Su vida ha de ser un continuo esfuerzo de coherencia y adhesión a la fe, sirviendo a la Iglesia por amor a Jesucristo.

En esta misión, el diácono, en su estado de especial consagración, debe ser fiel y digno siervo de Dios y de su Iglesia, para que Dios pueda llegar a los hombres a través de su ministerio.

Existe el peligro de que la sal se desvirtúe: «Mas si la sal se desvirtúa, ¿con qué se la salará? Ya no sirve para nada más que para ser tirada afuera y pisoteada por los hombres» (Mt 5,13). Mantenernos unidos a Cristo, como el sarmiento a la vid, es la garantía para no perder el sabor, para no desvirtuarse: «Permaneced en mí, como yo en vosotros. Lo mismo que el sarmiento no puede dar fruto por sí mismo, si no permanece en la vid; así tampoco vosotros si no permanecéis en mí» (Jn 15,4).

2. Ser luz del mundo

3. «Vosotros sois la luz del mundo» (Mt 5,14). El Señor nos invita no sólo a dar sabor a nuestro mundo, sino también a iluminarlo con la luz del Evangelio.

Nuestra tarea consiste en pregonar la Buena Nueva de salvación que Cristo ha traído a la tierra: «No puede ocultarse una ciudad situada en la cima de un monte. Ni tampoco se enciende una lámpara y la ponen debajo del celmín, sino sobre el candelero, para que alumbre a todos los que están en la casa» (Mt 5,14-15). Hemos de alumbrar al mundo con la luz de la Palabra revelada.

Cristo, Luz del mundo, nos dice que también nosotros debemos iluminar con su luz. Con María, la Virgen, hemos de ser para los demás luz del mundo. Para ello, primero hay que dejarse penetrar de la luz de Cristo en nuestro corazón y después la podremos transmitir a los demás. Todos los fieles estamos llamados a caminar a la luz de Cristo y a ser testigos de esa luz.

Los Santos Niños, Justo y Pastor, cuyo Jubileo celebramos este año, dieron con su vida testimonio de la luz de Cristo. En una sociedad pagana sufrieron el martirio, por causa de su fe.

Con la imposición de manos para el ministerio del diaconado, querido Francisco-Javier, vas a recibir hoy la fuerza del Espíritu Santo, que te iluminará, te transformará y te hará fiel testigo de la luz de Cristo.

3. Acercarse al hombre concreto

4. Para llevar a cabo la tarea que el Señor nos encomienda, hemos de acercarnos al hombre concreto, como hizo el apóstol Felipe con el etíope eunuco: «El Espíritu dijo a Felipe: Acércate y ponte junto a ese carro» (Hch 8,29).

Si queremos ser buenos instrumentos de la acción de Dios, hemos de estar cerca de los hombres. En sus vidas, en sus historias, en sus preocupaciones y sufrimientos, arrojando sobre las oscuridades y golpes que a veces da la vida, la luz de la fe en Jesucristo, que es la única que puede dar sentido a todo.

No podemos ser buenos ministros de Dios, si permanecemos lejos del ser humano, de sus interrogantes, de sus dudas y sus esperanzas. Nuestro ministerio será estéril si no nos acercamos al hombre que necesita escuchar la Palabra de Dios; si no bajamos a la arena del circo, que es este mundo; si no nos ponemos codo con codo con el que sufre; si no somos operarios de la mies.

5. Hemos de mostrar a los demás, a través de nuestra humanidad, la Persona de Cristo. Actuando con naturalidad y con normalidad, sin ser del mundo, pero estando en el mundo.

Al igual que Felipe sube al carro del etíope y se sienta con él, el diácono y el sacerdote han de acercarse, como Jesús, el buen samaritano, a todo hombre que sufre en alma o en el cuerpo, para curar sus heridas con el aceite de la salvación y el vino de la esperanza.

Sin miedo a la misión, sin miedo al compromiso, sin miedo a la cruz, hemos de acercarnos a los demás, para ayudarles a llevar su cruz y para iluminar su vida. En esta ardua tarea nos ayudará a nosotros el Señor y nos hará superar los peligros y obstáculos, que haya en nuestro camino: «Fiel es Dios y no permitirá que la prueba supere nuestras fuerzas» (1 Co 10,13). Cristo ha recorrido el camino de la pasión y de la muerte por amor a cada uno de nosotros. Él es nuestro único modelo a seguir.

4. El diácono, ministro de la Palabra

6. Para dar sabor a la tierra en la que vivimos y ser luz del mundo, el Señor nos exhorta a afrontar la tarea más urgente que tiene la Iglesia hoy: la evangelización.

Así nos lo enseña el pasaje del Libro de los Hechos de los Apóstoles que se ha proclamado. El diácono debe ser sal de la tierra y luz del mundo, sirviendo como ministro de la Palabra. Felipe se fía de Dios y marcha a donde el Espíritu le indica. «El Ángel del Señor habló a Felipe diciendo: Levántate y marcha hacia el mediodía por el camino que baja de Jerusalén a Gaza» (Hch 8,26) Él se levantó y partió. Así debemos hacer también nosotros: ser dóciles a la voz de Dios, servirle en obediencia, porque el éxito de la misión no depende de nuestras fuerzas ni de nuestras ideas, sino de que nos fíemos de Dios, que sabe dónde y cuándo hemos de servirle.

Felipe responde con docilidad al Espíritu Santo y éste le lleva a una situación, en la que podrá ser fiel instrumento de la gracia de Dios para alguien que no cree, y que va a terminar abrazando la fe. Dios le dice: «Acércate y ponte junto a ese carro» (Hch 8,29), y él obedece dócilmente.

Cuando Felipe se acerca al eunuco, éste puede exponerle sus dificultades: «¿Cómo lo puedo entender si nadie me hace de guía? Y rogó a Felipe que subiese y se sentase con él» (Hch 8, 31). La Palabra de Dios iluminó entonces su corazón. ¡Cuántos corazones pueden ser iluminados, estimado Fran, gracias a tu ministerio. Piénsalo!

5. El diácono, ministro del Bautismo

7. El Señor, a través de su siervo Felipe, puede llevar a cabo en el etíope su obra de salvación: «Siguiendo el camino llegaron a un sitio donde había agua. El eunuco dijo: Aquí hay agua; ¿qué impide que yo sea bautizado?. Y mandó detener el carro. Bajaron ambos al agua, Felipe y el eunuco; y lo bautizó» (Hch 8, 36-38).

Por la predicación de la Palabra de Dios, el eunuco abraza la fe y recibe el bautismo. Así ha de vivir el diácono su ministerio. Por la ordenación diaconal, el diácono queda instituido por la Iglesia como ministro para proclamar el Evangelio y administrar el sacramento del Bautismo.

Pero no debe reducir el ejercicio de estas funciones únicamente a las celebraciones sacramentales. No se trata sólo de leer el Evangelio, sino de proclamarlo: en la liturgia y en la vida, con las propias obras, pensamientos y palabras, en cada instante. Y tampoco se trata sólo de administrar el Bautismo, sino de vivir de la fe en el Misterio Pascual de Cristo muerto y resucitado.

8. Si el diácono vive de este modo su ministerio, entonces Dios podrá llevar a la gente, a través de su predicación de la Palabra, a la fe, y en consecuencia a recibir el Bautismo.

Vamos ahora a rezar al Señor por ti, Francisco-Javier, para que, a imagen del apóstol Felipe, sepas ser fiel ministro del Bautismo y de la Palabra, testigo del Evangelio en medio de una sociedad, que necesita la sal -que es la vida de Dios- y la luz -que es la Fe en Él-, para salir de la insipidez y de la oscuridad en la que se encuentra.

Son muchas las situaciones de dolor y pérdida de sentido de la vida, de increencia, de falta de amor y de generosidad, de no acercamiento a los demás. Solamente Dios, en su Hijo Jesús, que se ha acercado al hombre en su encarnación, puede revelar al ser humano el sentido de su vida y de su vocación (cf. *Gaudium et spes*, 22). Sólo en Cristo puede edificarse una sociedad verdaderamente humana, buena y justa.

9. A través del ministerio que la Iglesia te confía hoy, debes aportar a nuestro mundo una pizca de sal y un rayo de luz: «En ninguna oblación permitirás que falte nunca la sal de la alianza de tu Dios» (Lv 2, 13), dice el libro del Levítico. A esta tarea de ser sal y luz quedan ordenadas todas las dimensiones de tu vida, tu corazón, tu alma y todo tu ser, desde hoy.

Ayer se les concedió a las Hijas de la Caridad de San Vicente de Paúl el Premio “Príncipe de Asturias de la Concordia-2005”, por su dedicación a los más pobres y necesitados de nuestra sociedad. ¡Que su ejemplo cunda entre los fieles cristianos!

El Señor te concede, querido Francisco-Javier, el regalo del ministerio diaconal, para servir a la Iglesia y al mundo. ¡Que la Virgen María te proteja con su maternal intercesión y te acompañe en tu caminar! ¡Que los Santos Niños, Justo y Pastor, mártires de Jesucristo, te ayuden a dar testimonio de la fe y a ser sal de la tierra y luz del mundo! Amén.

VICARÍA GENERAL

NOMBRAMIENTOS

01/10/05. Arenillas San Esteban, Andrés, **Coadjutor de Ntra. Sra. del Rosario, Torrejón de Ardoz.**

01/10/05. Román Idígoras, Ángel, **Párroco de Ntra. Sra. del Rosario, Torrejón de Ardoz.**

07/10/05. Ormazabal Albistur, Pablo, **Vicario Judicial.**

07/10/05. Villegas Martínez, Luis Miguel, **Párroco de San Martín Obispo, Valdilecha.**

19/10/05. Candela Davó, Isabel, **Directora de la Oficina para las Causas de los Santos.**

CESES

CESES DE SEPTIEMBRE

PÁRROCOS

Rvdo. Sr. D. José Antúnez Cid. San Vicente Mártir. Paracuellos de Jarama.

Rvdo. Sr. D. Juan Carlos Burgos Goñi. San Juan de Ávila, Alcalá de Henares.

Rvdo. Sr. D. Alejandro Cuesta Sacristán. San Martín Obispo, Valdilecha.

Rvdo. Sr. D. José Antonio Fortea Cucurull. Ntra. Sra. de Zulema. Villabilla.

Rvdo. Sr. D. Jesús García Hernando. La Santa Cruz, Coslada.

Rvdo. Sr. D. Francisco Manuel García Martín. San José. Patones.

Rvdo. Sr. D. Antonio Manuel González Salvador. Asunción de Ntra. Sra., Daganzo.

Rvdo. Sr. D. Fernando Navarro Marín. Ntra. Sra. de Templo. San Fernando de H.

Rvdo. Sr. D. Jesús Santana Montesdeoca. San Juan Bautista, Talamanca de Jarama.

Rvdo. Sr. D. Antonio Sarmiento Sanmartín. San Cristóbal, Alalpardo.

ADMINISTRADORES PARROQUIALES

M.I. Sr. D. Juan Miguel Prim Goicoechea. San Pedro Apóstol, Alcalá de Henares.

Rvdo. P. Andrés Arenillas San Esteban. Ntra. Sra. del Rosario, Torrejón.
Rvdo. Sr. D. José Antonio Fortea Cucurull. La Asunción de Ntra. Sra. Los Hueros.
Rvdo. Sr. D. Francisco Manuel García Martín. San Pedro. Torremocha.
Rvdo. Sr. D. Eliseo de Gea Gil. Santa María Magdalena, Anchuelo.
Rvdo. Sr. D. Antonio Manuel González Salvador. Asunción de Ntra. Sra., Fresno.
Rvdo. Sr. D. Antonio Manuel González Salvador. San Esteban Protomártir, Serracines.
Rvdo. Sr. D. Jesús Santana Montesdeoca. Asunción de Ntra. Sra., Talamanca de Jarama.
Rvdo. Sr. D. Antonio Sarmiento Sanmartín. Inmaculada Concepción. Valdeolmos.

COADJUTORES

Rvdo. P. Ángel Antón Miravalles. San Pablo Apóstol de las Gentes, Coslada.
Rvdo. Sr. D. Martín Ramón Cano Martínez. Ntra. Sra. de la Soledad. Torrejón.
Rvdo. Sr. D. Alberto Morante Clemente. San Juan de Ávila. Alcalá de Henares.
Rvdo. Sr. D. Arturo José Otero García. San Juan Evangelista, Torrejón de Ardoz.
Rvdo. Sr. D. Enrique del Real Puyuelo. San Pedro y San Pablo Coslada.
Rvdo. Sr. D. Jesús Trancón Pérez. Asunción de Ntra. Sra., Algete.

ADSCRITOS

Rvdo. Sr. D. César Gil Cantero. San Pedro y San Pablo. Coslada.
Rvdo. Sr. D. Antonio López García. Santo Tomás de Villanueva. Alcalá de Henares.
Rvdo. Sr. D. Ángel Román Idígoras. Ntra. Sra. del Templo, San Fernando de Henares.
Rvdo. Sr. D. Arturo Ruiz Gallo. San Juan Bautista. Arganda del Rey.

OTROS

Rvdo. P. Ángel Antón Miravalles. Capellán del Hospital Príncipe de Asturias, Alcalá de Henares

Rvdo. Sr. D. Francisco Manuel García Martín. Capellán de la Residencia para Mayores de Torrelaguna.

Rvdo. Sr. D. Antonio López García. Capellán del Hospital Príncipe de Asturias, Alcalá de Henares.

Rvdo. Sr. D. Arturo José Otero García. Consiliario Adoración Nocturna Masculina y Femenina en Alcalá de Henares.

Rvdo. Sr. D. Arturo Ruiz Gallo. Capellán de la Residencia para Mayores de Arganda del Rey.

D. Ángel Quijada Sánchez, diácono permanente en Alcalá de Henares.

CESES DE OCTUBRE

D. Ángel Quijada Sánchez, diácono permanente en la Parroquia de San Bartolomé de Alcalá de Henares.

Rvdo. D. Francisco Mora Quintana, Vicario Judicial.

ORDENACIÓN DE DIÁCONO

El día 22 de octubre, en la Santa e Insigne Iglesia Catedral-Magistral de los Santos Justo y Pastor, el Obispo de Alcalá de Henares, S.E.R. Jesús Catalá Ibáñez confirió el sagrado Orden del Diaconado al seminarista de esta Diócesis Francisco Javier Martínez Fernández.

Dios que comenzó esta obra buena, Él mismo la lleve a término.

PROFESIÓN DE MARÍA SOM

El día 12 de octubre, a las 5 de la tarde, en el Monasterio de MM. Carmelitas de Loeches, hizo profesión solemne la hermana María Som, en la vida religiosa Sor María de Jesús. Presidió la celebración el Padre Miguel Márquez, religioso de Salamanca.

ACTIVIDADES DIOCESANAS

CRÓNICA DE LA JORNADA SACERDOTAL

El día 18 de octubre de 2005, en la Casa de Espiritualidad de “Ekumene”, en Alcalá de Henares, tuvo lugar la Jornada Sacerdotal Diocesana correspondiente a este mes.

Comenzó el encuentro con el rezo de la “Hora Tertia” en la Capilla.

A continuación el Sr. Obispo hizo la presentación de la formación permanente para los sacerdotes y comentó detalladamente el programa elaborado para el presente curso, urgiendo a todos a implicarse en esta tarea, como exigencia y necesidad para que el presbítero pueda responder adecuadamente a su vocación.

A la luz de los Objetivos Pastorales, y dentro del plan de formación permanente, tendrán lugar a lo largo del curso dos seminarios: Uno centrado en el “Evangelio de Marcos” y otro en “La familia y la transmisión de la fe”.

Además, la Diócesis ofrecerá una tanda de Ejercicios Espirituales para sacerdotes y dos Convivencias, tal como viene haciéndose en los últimos años.

De igual modo, el Sr. Obispo insistió en que, con motivo del Año Jubilar, las Parroquias también ofrezcan a los fieles la posibilidad de tener unos días de Ejercicios Espirituales.

Después de una serie de avisos, tuvo lugar la comida con la que se dio por concluida esta Jornada.

CRÓNICA DE LA PEREGRINACIÓN JUBILAR DE LOS JÓVENES

“Santos Justo y Pastor, Testigos de Cristo, Gloria y Honor de nuestra ciudad. Vosotros sois los Patronos de nuestra Iglesia, que peregrina en Alcalá”

Los pasados 15 y 16 de octubre tuvo lugar la Peregrinación Diocesana de Jóvenes con motivo del Año Jubilar de los Santos Niños. Estábamos citados en Santorcaz a las 11:00 horas y poco a poco fueron llegando jóvenes de todos los rincones de nuestra Diócesis.

La jornada comenzó con la bienvenida y la inscripción, amenizadas por un pequeño coro de jóvenes que entonó diversas canciones. Posteriormente entramos en la iglesia en la cual tuvimos una oración.

Tras ello, comenzó la caminata hacia los Santos de la Humosa. Caminamos tanto por carretera como por el monte. Fueron unos tres kilómetros hasta que divisamos la pista de karts de los Santos de la Humosa, nos alojamos junto en frente, en una especie de pabellón deportivo.

Habiendo llegado todos, cogimos nuestra bolsa de comida y fuimos al pueblo para tener la Eucaristía en un frontón. Minutos previos a la Misa y durante esta, muchos fueron los que se confesaron, requisito indispensable, entre otros, para ganar el Jubileo.

Ya acabada la Misa, llegó la hora de la comida, que fue en el mismo frontón, cada uno con su parroquia.

Ya entrada la tarde tuvimos los talleres. Hubo para todos los gustos: de Biblia, de deportes, de baile, de coro...Tras esto, una obra de teatro preparada por los jóvenes de la parroquia de los Santos de la Humosa.

Acabada la obra de teatro, rezamos vísperas en la iglesia de los Santos de la Humosa y posteriormente cenamos. Tras la cena llegó el turno de una emocionante Vigilia preparada por los jóvenes de la Parroquia Santa María de Alcalá. Concluimos el día con una procesión por las calles del pueblo y la exposición del Santísimo.

A la mañana siguiente, y tras desperezarnos y aearnos, rezamos laudes y tomamos el desayuno preparado por la gente de la parroquia de los Santos.

Cogimos nuestras mochilas y emprendimos camino hacia la Catedral de Alcalá donde tuvimos la Eucaristía presidida por nuestro Obispo, Don Jesús.

FORMACIÓN PERMANENTE DEL CLERO

Curso 2005-2006

La formación permanente es una exigencia, que nace y se desarrolla a partir de la recepción del sacramento del Orden, con el cual el sacerdote no es sólo «consagrado» por el Padre, «enviado» por el Hijo, sino también «animado» por el Espíritu Santo. Esta exigencia, por tanto, surge de la gracia, que libera una fuerza sobrenatural, destinada a asimilar progresivamente y de modo siempre más amplio y profundo toda la vida y la acción del presbítero en la fidelidad al don recibido: «Te recuerdo -escribe S. Pablo a Timoteo- de reavivar el don de Dios, que está en ti» (2 Tim 1, 6).

Se trata de una necesidad intrínseca al mismo don divino, que debe ser continuamente «vivificado» para que el presbítero pueda responder adecuadamente a su vocación. Él, en cuanto hombre situado históricamente, tiene necesidad de perfeccionarse en todos los aspectos de su existencia humana y espiritual para poder alcanzar aquella conformación con Cristo, que es el principio unificador de todas las cosas.

Las rápidas y difundidas transformaciones y un tejido social frecuentemente secularizado, típicos del mundo contemporáneo, son otros factores, que hacen absolutamente ineludible el deber del presbítero de estar adecuadamente preparado, para no perder la propia identidad y para responder a las necesidades de la nueva

evangelización. A este grave deber corresponde un preciso derecho de parte de los fieles, sobre los cuales recaen positivamente los efectos de la buena formación y de la santidad de los sacerdotes.

Pastores Dabo vobis, 69

Formación Permanente en el Año Jubilar

Los elementos fundamentales de los Objetivos Prioritarios de este curso 2005-2006, han de impregnar también los contenidos de la Formación Permanente del presbiterio diocesano en este año.

Así, los dos acontecimientos centrales del Año, el Congreso de Familias y el Año Jubilar, nos motivan a profundizar en dos temas: la Pastoral Familiar y la predicación del Evangelio según san Marcos -que se proclamará los domingos del ciclo B-. A ellos dedicaremos tres jornadas sacerdotales y las sesiones de trabajo de los lunes.

Jornadas sacerdotales

Terceros martes de mes

OCTUBRE	día 18	Presentación de la Formación Permanente
NOVIEMBRE	día 15	Retiro
DICIEMBRE	día 20	Información sobre el Sínodo. Festivo
ENERO	día 17	Trabajo: Catecumenado
FEBRERO	día 21	Formación Permanente (Familia)
MARZO	día 21	Retiro
ABRIL	día 12	Misa Crismal
MAYO	día 23	Formación Permanente (San Marcos)
JUNIO	día 8	Cristo Sacerdote. Jornada Jubilar
JUNIO	día 20	Evaluación y Programación

Ejercicios Espirituales

Los Ejercicios programados por la Diócesis tendrán lugar:

Fecha: 29 de enero por la noche a 3 de febrero a mediodía.

Lugar: Casa de Espiritualidad “La Cerca”, en los Molinos.

Director: D. Jacinto González Núñez, Profesor de Sagrada Escritura en la Facultad de Teología San Dámaso y, hasta ahora, Director Espiritual del Seminario de Madrid.

Seminarios de Formación Permanente

Las sesiones de trabajo de los lunes, que en otros años consistieron en clases de carácter magistral sobre temas de actualidad pastoral, este año tendrán la modalidad de seminarios de trabajo, de modo que cada sacerdote pueda marcarse su propio ritmo de trabajo personal, compartir en las sesiones lo trabajado y encontrar orientaciones que le resulten útiles.

Para cada tema se dispondrá de seis sesiones de trabajo:

San Marcos de 12:30 a 14:00	Familia de 10:30 a 12:30
7 noviembre	21 noviembre
28 noviembre	12 diciembre
23 enero	6 febrero
20 febrero	6 marzo
27 marzo	3 abril
22 mayo	8 mayo

Convivencias sacerdotales

Las convivencias sacerdotales, que ya van siendo una sana costumbre en nuestra Diócesis, tendrán este año las siguientes fechas:

Febrero. Días 26 por la tarde a 28. Casa de Espiritualidad “La Cerca”, en los Molinos.

Marzo. Días 5 por la tarde a 7. Casa de Espiritualidad “Cristo Rey”, en Pozuelo de Alarcón.

CANCILLERÍA-SECRETARÍA

ACTIVIDADES DEL SR. OBISPO OCTUBRE 2005

Día 1. Despacha asuntos de la Curia diocesana.

Día 2. Preside la Eucaristía con motivo de la fiesta de la Virgen del Rosario (Parroquia de San Juan Evangelista-Torrejón).

Días 3-6. Convivencia con sacerdotes de la Curia diocesana en el Monasterio de “La Vid” (Burgos).

Día 7. Por la mañana, audiencias.

Por la tarde, asiste a la presentación del libro del Rvdo. D. Luís García Gutiérrez sobre los Santos Niños (Palacio episcopal).

Día 8. Despacha asuntos de la Curia diocesana.

Día 9. Visita pastoral a la parroquia de N^a S^a de la Asunción (Ambite de Tajuña).

Día 10. Reunión con los Directores de Departamento de la Comisión episcopal de Pastoral (Conferencia Episcopal-Madrid).

Día 11. Preside la Eucaristía en el “Hospitalillo de Antezana” (Alcalá) y participa en la reunión de arciprestes.

Día 12. Despacha asuntos de la Curia diocesana.

Día 13. Por la mañana, audiencias y reunión con sacerdotes del arciprestazgo de Arganda.

Por la tarde, preside la celebración eucarística, con motivo de la Dedicación de la Catedral.

Día 14. Por la mañana, audiencias.

Por la tarde, preside la Eucaristía con ocasión del matrimonio de Pablo Rico y Carmen Piñar (Catedral-Alcalá).

Día 15. Por la tarde, preside la Eucaristía con motivo del 450 Aniversario de la muerte de Santo Tomás de Villanueva (Parroquia de Santo Tomás de Villanueva-Alcalá).

Por la noche, participa en la Vigilia de Oración con los jóvenes (Los Santos de la Humosa).

Día 16. Preside la Eucaristía con motivo del Jubileo diocesano de los Jóvenes (Catedral-Alcalá).

Día 17. Despacha asuntos de la Curia diocesana.

Día 18. Jornada diocesana sacerdotal (Ekumene-Alcalá).

Días 19-20. Participa en la XXIV Asamblea de Pastoral del Turismo (Gerona).

Día 21. Audiencias.

Día 22. Por la mañana, preside la Eucaristía con motivo de la ordenación de diáconos (Catedral).

Por la tarde, administra el sacramento de la Confirmación en la parroquia de San Andrés Apóstol (Villarejo).

Día 23. Visita pastoral a la parroquia de la Asunción de N^aS^a (Carabaña).

Día 24. Reunión del Consejo episcopal.

Día 25. Audiencias.

Día 26. Reunión de la Subcomisión episcopal de Catequesis (Conferencia Episcopal-Madrid).

Día 27. Viaje aéreo por Diócesis de Alcalá.

Día 28. Participa en el Acto conmemorativo interreligioso del 40 Aniversario de la Declaración conciliar “Nostra aetate” (Conferencia episcopal- Madrid).

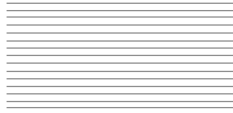
Día 29. Despacha asuntos de la Curia diocesana.

Por la tarde, visita la Comunidad de Siervas de María (Alcalá), por la defunción de una hermana.

Por la noche, asiste al concierto de música sacra (Catedral-Alcalá).

Día 30. Administra el sacramento de la Confirmación en la parroquia de Asunción de N^aS^a (Meco).

Día 31. Despacha asuntos de la Curia diocesana.



SR. OBISPO

**HOMILÍA EN LA EUCARISTÍA DE ORDENACIÓN
DE DIÁCONOS**

**Basílica del Sagrado Corazón de Jesús,
en el Cerro de los Ángeles
9 de octubre de 2005**

Queridos hermanos sacerdotes, queridos seminaristas, queridas familias de los que van a ser ordenados diáconos, queridos ordenandos:

Tengo todavía muy viva la imagen del Papa Juan Pablo II, ya muy anciano y limitado de fuerzas, cuando en la tarde del día 3 de Mayo del año 2003, en la base de Cuatro Vientos decía, con una extraordinaria energía, a la multitud de jóvenes allí congregada: *“ Os doy mi testimonio: yo fui ordenado sacerdote cuando tenía 26 años. Desde entonces han pasado 56. Al volver la mirada atrás y recordar estos años de mi vida, os puedo asegurar que vale la pena dedicarse a la causa de Cristo y, por amor a Él, consagrarse al servicio del hombre. ¡Merece la pena dar la vida por el evangelio y por los hermanos”*

Queridos seminaristas que, dentro de unos momentos, vais a ser ordenados diáconos *“¡Merece la pena dedicarse a la causa de Cristo y, por Él, consagrarse al servicio del hombre”!*. Comienza hoy en vuestras vidas un camino de entrega total a Cristo y a la Iglesia para servir a vuestros hermanos los hombres. Hoy sois invitados a responder a una especial llamada del Señor: para estar junto a Él y para

ser enviados a proclamar su evangelio. Fortalecidos con el don del Espíritu Santo se os va a confiar la misión, como diáconos, de ayudar al Obispo y a su presbiterio en el anuncio de la Palabra, en el servicio del altar y en el ministerio de la caridad, mostrándoos siempre como servidores de todos.

Al iniciar este camino, confiad totalmente en el Señor, que os ha llamado, y tened la seguridad de que cuanto mayor sea vuestra dedicación a Él, mas grande será vuestra alegría, incluso en medio de las mayores dificultades. Acabamos de escuchar el testimonio del apóstol Pablo, un hombre lleno de Cristo, que vivió con pasión el encargo, recibido del Señor, de predicar el Evangelio. Su vida no fue fácil. Como él mismo nos cuenta en su primera carta a los Corintios su ministerio apostólico le acarreó un sinfín de incomprensiones y desprecios. Pero su unión con Cristo y su amor a los hermanos fue tan grande que le hizo superar todos los obstáculos. *”Si nos insultan, bendecimos, si nos persiguen lo soportamos, si nos difaman respondemos con bondad”* (1 Cor.4,12-14). En la carta a los Filipenses nos descubrirá la razón de tanta fortaleza. *”Se vivir en pobreza y abundancia. Estoy entrenado para todo y en todo: la hartura y el hambre, la abundancia y la privación. Todo lo puedo en Aquel que me conforta”* (Fil. 4,12-14).

Queridos ordenandos, todo lo podéis en Aquel que os conforta. Vuestro tesoro es Cristo, vuestra fortaleza es Cristo, la roca sobre la que se sustenta vuestra vida es Cristo. Y vuestra misión consiste en predicar a Cristo. Vais a recibir una gracia especial del Espíritu Santo para ser siempre, en vuestros pensamientos, en vuestras palabras y en vuestros actos, plenamente, servidores de Cristo. Y, unidos a Cristo, enraizados en Él, como sarmientos unidos a la vid, vais a ser enviados a servir a la Iglesia, ahora como diáconos y, más adelante, si Dios quiere, como presbíteros. Y, con la Iglesia, sirviendo a la Iglesia, en el seno de la Iglesia, como ministros del Señor, vais a ser enviados servir a la humanidad entera ofreciendo a los hombres de nuestro tiempo razones para vivir y caminos de esperanza.

Nuestro mundo está muy necesitado de esperanza. Benedicto XVI, en la homilía de la solemne Eucaristía en la que iniciaba su ministerio como Supremo Pastor de la Iglesia nos hablaba de las distintas formas de sufrimiento y de desierto en las que muchos hermanos nuestros vagan como ovejas sin pastor: *”el desierto de la pobreza, el desierto del hambre y de la sed; el desierto del abandono, de la soledad y del amor quebrantado”*. Y existe también, seguía diciendo el Papa, ese otro desierto más oculto, pero no por ello, menos dramático: *”el desierto de la oscuridad de Dios, del vacío de las almas que ya no tienen conciencia de la*

dignidad y del rumbo del hombre”. Y este desierto interior del vacío de Dios y de la pérdida de la conciencia de la dignidad del hombre, explicaba el Papa, es la causa última de todos los desiertos exteriores. “Los desiertos exteriores se multiplican por el mundo, porque se han extendido los desiertos interiores. Por eso los tesoros de la tierra ya no están al servicio del cultivo del jardín de Dios, en el que todos puedan vivir, sino que están subyugados al poder de la explotación y la destrucción. La Iglesia en su conjunto así como sus Pastores han de ponerse en camino como Cristo para rescatar a los hombres del desierto y conducirlos al lugar de la vida, hacia la amistad con el Hijo de Dios, hacia Aquel que nos da la vida , y la vida en plenitud”.

Queridos ordenandos ¡qué maravillosa tarea la de ser pastores, según el corazón de Cristo! ¡Qué gracia tan grande la de ser, en sus manos, instrumento de su misericordia, para liberar a muchas personas de esos desiertos exteriores e interiores!. Meditad muchas veces y llevad siempre en el corazón, las palabras del salmo 22, que hemos recitado después de la primera lectura. *“El Señor es mi Pastor y nada me falta (...) me guía por el sendero justo por el honor de su nombre (...) me unges la cabeza con perfume y mi copa rebosa”.*

Hoy vais a ser ungidos por el Espíritu Santo, para prologar en el mundo, para hacer presente en medio de los hombres, el corazón compasivo y misericordioso del Buen Pastor. ¡Dejaos guiar por Él!. Y como diáconos vivid, ya desde ahora, de una manera muy especial vuestra identificación con Jesucristo, Siervo y escuchad muy atentamente aquellas palabras que el Señor dijo a los apóstoles, después de lavarles los pies. *“Vosotros me llamáis Maestro y Señor y decís bien pues lo soy. Pues si yo el Maestro y el Señor os he lavado los pies, vosotros debéis también lavaros los pies los unos a los otros” (Jn. 13,13).* El lavatorio de los pies es el signo más elocuente del servicio. La vida del apóstol ha de ser siempre servicio. Servicio y amor hasta dar la vida como el Señor.

Con la imagen del banquete nos describía Isaías la salvación de todos los pueblos. Vosotros, como diáconos de la Iglesia, sois los servidores de ese banquete. *“Preparará el Señor para todos los pueblos, en este monte, un festín de manjares suculentos, un festín de vinos de solera , manjares enjundiosos, vinos generosos (...) Aniquilará la muerte para siempre. El Señor enjugará las lágrimas de todos los rostros y el oprobio del pueblo lo alejará de todo el país” (Is. 25,6-10).* Ese día de gozo y salvación, en el que la muerte será aniquilada, ya ha llegado con Jesucristo. Y ese lugar de la presencia del Señor ya la tenemos en la

Iglesia. Y, en ella el banquete de manjares succulentos ya está dispuesto para ser servido. Y vosotros, por el sacramento del Orden que, como diaconados, vais a recibir, sois llamados por Dios, en este día, para ser servidores de este banquete de la salvación: el banquete de la Palabra de Dios, el banquete de la Eucaristía y el banquete de la caridad.

Como servidores de la Palabra de Dios sois enviados a enseñar, no vuestra propia sabiduría, sino la sabiduría de Dios, invitando a todos a la conversión y a la santidad. Cuando os entregue el libro de los evangelios os diré a cada uno: *”Recibe el Evangelio de Cristo, del cual has sido constituido mensajero; conviértete en fe viva lo que lees, y lo que has hecho fe viva enséñalo y cumple aquello que has enseñado”*. Que la Palabra de Dios sea siempre vuestro alimento cotidiano, en la oración, en el estudio de los textos sagrados, en la plena sintonía con el Magisterio de la Iglesia y en la reflexión sobre los problemas y expectativas de aquellos a quien vaya dirigida la Palabra de Dios.

Y así, alimentados de la Palabra de Dios, dialogad íntimamente con el Señor, realmente presente en el Sacramento del altar. Dejaos conquistar por el amor infinito de su Corazón y prolongad la adoración eucarística en los momentos importantes de vuestra vida, en los momentos en que tengáis que tomar decisiones personales o pastorales difíciles y todos los días, al principio y al final de vuestras jornadas. (cfr. Ecl. de Euc. 25). Cuando sirváis al altar, como diáconos, en la celebración de la Eucaristía, memorial de la Pasión del Señor, sentid el deseo y la exigencia una configuración cada vez más íntima con Jesucristo, Buen Pastor, Sumo y Eterno sacerdote.

Tened la seguridad de que, si vuestra vida espiritual se alimenta de la Palabra de Dios y de la Eucaristía, veréis, con asombro, como, por la gracia de Dios, os iréis convirtiendo, en auténticos ministros de la misericordia divina y en generosos servidores de los pobres.

Dentro de un momento, en la oración de consagración, pediré para vosotros la asistencia del Espíritu Santo para que en vuestras vidas *“resplandezca el amor sincero y la solicitud por los enfermos y los pobres (...) y (vuestras vidas) sean imagen viva de Jesucristo que no vino para ser servido sino para servir”*.

Que con vuestro ejemplo y vuestra palabra, hagáis posible que todos los fieles cristianos reconozcan en los hermanos que sufren al mismo Cristo que nos

dice “*lo que hicisteis a mis hermanos más humilde a Mi me lo hicisteis*” y se pongan en actitud de constante de servicio a todos los hermanos .

Pedimos la Virgen María, Madre del Buen Pastor, que cuide de estos hijos suyos que van a recibir el Sagrado Orden del Diaconado, para que, siguiendo el ejemplo de su Hijo, vivan felices sirviendo a los hermanos haciéndoles partícipes, por el ministerio sagrado que la Iglesia hoy les confía, de los dones de la salvación.

HOMILÍA EN LA ORDENACIÓN DE PRESBITEROS

Basílica del Sagrado Corazón de Jesús,
en el Cerro de los Ángeles
12 de octubre de 2005

Queridos hermanos en el sacerdocio, queridos seminaristas, queridas familias de los que van a ser ordenados, queridos hermanos y hermanas y muy especialmente queridos diáconos que hoy vais a recibir el sagrado orden del presbiterado:

En esta fiesta de la Virgen del Pilar, en la que la Diócesis de Getafe celebra el décimo cuarto aniversario de su creación, vamos a ser testigos, con mucho gozo, de un gran acontecimiento para nuestra Iglesia Diocesana: catorce diáconos van a recibir la ordenación sacerdotal.

“Os daré pastores según mi corazón” (Jer. 3,15). Con estas palabras del profeta Jeremías, Dios promete a su Pueblo no dejarlo nunca privado de pastores que lo congreguen y lo guíen. La Iglesia sabe que Jesucristo mismo es el cumplimiento vivo, supremo y definitivo de esta promesa de Dios: *“Yo soy el Buen Pastor y conozco a mi ovejas (...) y doy mi vida por ellas” (Jn. 10,14).* Él es el *“el gran Pastor de las ovejas” (Heb. 13,20)*, que prolonga sacramentalmente su presencia entre nosotros en aquellos que son llamados para estar junto a Él y para ser enviados a predicar su evangelio con palabras de vida y con obras de salvación (Cf. Mc. 3,13) (Cf. PDV 1)

Hoy damos muchas gracias al Señor porque en nuestra Diócesis de Getafe Él sigue cumpliendo su promesa en estos catorce diáconos que van a ser ordenados presbíteros. Él los ha llamado y ellos han respondido.

Realmente el sacramento del Orden sólo podremos entenderlo si lo situamos en el misterio de la llamada de Dios al hombre. Una llamada que es universal. Dios llama a todo hombre. Y lo llama a la plenitud de la vida cristiana. Lo llama a la santidad. Todos los que hoy habéis venido aquí a participar con gozo en esta celebración estáis llamados a la santidad. La vocación fundamental que el Padre dirige a todos, desde la eternidad, es la vocación a ser *“santos e inmaculados ante su presencia por el amor” (Ef.1,4-5).* *“Todos los fieles de cualquier estado o condición están llamados a la plenitud de la vida cristiana y la perfección de la caridad” (LG.40).* Y esta llamada universal, encuentra en los presbíteros una aplicación concreta y peculiar. Dios llama a algunos, en la Iglesia, con una llamada específica para que sus vidas estén al servicio de esa vocación universal a la santidad de todos los cristianos.

La lectura que hemos escuchado del profeta Jeremías nos ayuda a entender este misterio de la llamada divina referida al ministerio sacerdotal. Dios de muy diversas maneras y por caminos que cada uno conoce en su intimidad os ha manifestado, queridos ordenandos, su voluntad: *“Antes de formarte en el vientre te escogí, antes de que salieras del vientre materno, te consagré” (Jer. 1,4-10).* La llamada que Dios hace al hombre está primero en la mente divina y en la decisión que el Señor toma. Y el hombre tiene que leer esa llamada en su corazón. Y cuando la reconoce siente, como el profeta, por un lado una gran alegría, pero por otro, una gran sensación de incapacidad y trata de defenderse ante la responsabilidad que le viene encima: *“¡Ay Señor mío! Mira que no sé hablar, que soy un muchacho”*. Y así la llamada se convierte en el fruto de un diálogo con el Señor. Es como un forcejeo. Dios que insiste una y otra vez y el hombre que se resiste y le da miedo asumir responsabilidades. Pero ante las reservas y objeciones que el hombre pone ante la llamada, Dios ofrece el poder de su gracia. La respuesta generosa y confiada a la llamada de Dios es un fruto de la gracia. Si habéis dicho sí al Señor es porque la gracia ha triunfado en vosotros. Y con el poder de la gracia seréis capaces de ir mucho más allá de lo que vuestra mente pueda imaginar: *“Irás a donde yo te envíe y dirás lo que yo te mande. No les tengas miedo que yo estoy aquí para librarte (...) Mira que yo pongo mis palabras en tu boca”*. ¡Permaneced fieles a la gracia recibida! Y a la confianza total en la incondicional fidelidad de Dios unid, por vuestra parte, la responsabilidad de cooperar con la acción de este Dios que os

llama, contribuyendo a crear y mantener las condiciones en las cuales la buena semilla que ha sido sembrada en vosotros, pueda echar raíces y dar frutos abundantes. (cf. PDV 2)

A lo largo de vuestra futura vida como sacerdotes tenéis que meditar muchas veces este diálogo con Dios, para daros cuenta constantemente de que la iniciativa en todo ha de tenerla el Señor. Sed hombre de oración y vida interior. La oración y la intimidad con Dios ha de ser un sello distintivo de vuestra vida sacerdotal, para que vuestras palabras y vuestra vida acerquen a los hombres a Dios y les ayude a caminar hacia la santidad. Las palabras del profeta, que hemos leído nos descubren el secreto de la identidad sacerdotal. El sacerdote es alguien que ha sido llamado por una elección, que ha sido consagrado con una unción y que ha sido enviado para una misión. Habéis sido llamados por Dios, en Jesucristo Buen Pastor que da la vida por sus ovejas, seréis consagrados con la unción del Espíritu Santo que vais a recibir en la ordenación y vais a ser enviados para realizar en la Iglesia la misión del mismo Jesucristo: *“Como el Padre me envió, así os envío yo”*

Vuestro punto central de referencia es Jesucristo y sólo Jesucristo, Sumo y Eterno Sacerdote. Sólo hay un Sumo sacerdote: Cristo Jesús, ungido y enviado al mundo por el Padre. Y de este único sacerdocio participamos todos los que hemos sido llamados al ministerio apostólico: obispos y presbíteros, cada uno en su grado, para continuar en el mundo la misión de Cristo. La misión de Cristo es que todos los hombres tengan vida eterna. *“Padre glorifica a tu Hijo, para que tu Hijo te glorifique a Ti. Y que según el poder que tu le has dado sobre toda carne de también la vida eterna a todos los que tu le has dado. Esta es la vida eterna: que te conozcan a ti, el único Dios verdadero y al que tu has enviado: Jesucristo”* (Jn 17, 2-3).

Vais a recibir la unción del Espíritu Santo. Vais a recibir el Espíritu de santidad. Cuando vaya ungiendo vuestras manos con el santo crisma os diré a cada uno: *“Jesucristo, el Señor, a quien el Padre ungió con la fuerza del Espíritu Santo te auxilie para santificar al pueblo cristiano y para ofrecer a Dios el sacrificio”*. Esta es vuestra misión: santificar al pueblo cristiano y ofrecer a Dios el sacrificio de Cristo. Consagrados por el Señor, participaréis en la misión salvadora de la Iglesia y, enviados a una comunidad particular, congregaréis la familia de Dios instruyéndola con la Palabra de Dios para hacerla crecer en la unidad y para llevarla, por Cristo y en el Espíritu hacia el Padre.

Llamados, consagrados y enviados. Esta triple dimensión de la vocación sacerdotal tiene que determinar vuestra conducta, vuestro modo de vivir, vuestro modo de hablar y hasta vuestro modo de vestir. Cuando el Señor llama a los Doce, según nos cuenta el evangelista S. Marcos, ellos, dejando el lugar que tenía entre la gente, fueron donde Jesús, se pusieron junto a Él, para, a partir de ese momento, segregados, de entre la gente, aunque no separados, sino más íntimamente unidos con sentimientos de amor y compasión, contemplaran el mundo desde Jesús, con la mirada del Buen Pastor.

La consagración que vais a recibir llenará vuestra vida, de tal manera, que sólo Cristo y su misión de Pastor orientará radicalmente todo vuestro ser. Por la unción del Espíritu Santo vais a ser instrumentos vivos de la acción de Cristo en el mundo y prolongación de su misión para gloria del Padre. Y a una misión tan grande sólo se puede responder con el don total de vuestras vidas al Señor. Un don total que es compromiso de santidad. Cuando os entregue la patena con el pan y el cáliz con el vino para la ofrenda eucarística os diré: *“Considera lo que realizas e imita lo que conmemoras y conforma tu vida con el misterio de la cruz del Señor”*. Compromiso de santidad significa conformar la vida con el misterio de la cruz del Señor. Y la cruz del Señor significa amar como Él hasta el extremo. Significa entrega total con Cristo para reproducir en vuestro ministerio y en vuestra vida la imagen de Cristo, sacerdote y víctima: la imagen de Cristo, el Redentor crucificado.

En este contexto de entrega total, tiene pleno sentido la obligación del celibato por el Reino de los Cielos, como expresión de la dedicación exclusiva a la obra que el Padre se os ha confiado. El celibato tiene que ser para vosotros el signo de vuestra donación plena, de vuestra consagración peculiar y de vuestra disponibilidad absoluta. Al don y a la confianza que Dios os otorga en el sacerdocio, la Iglesia os pide que respondáis, en el celibato sacerdotal, con la ofrenda de todo vuestro ser, dando todo un significado esponsal al amor que llena vuestra vida, que nos es otro que el amor a Cristo y la entrega total a su Iglesia. El sacerdote se signo vivo de Cristo, Esposo de la Iglesia, que vive sólo para ella y, en la cruz, da su vida por ella.

Que la caridad pastoral llene vuestra vida. Una caridad pastoral alimentada con un diálogo íntimo con el Señor Resucitado como el que tuvo Pedro junto a lago de Tiberíades, según hemos escuchado en el evangelio. Es un diálogo centrado sobre una sola pregunta. La pregunta acerca del amor especial y exclusivo hacia Cristo, hecha a quien ha recibido una misión muy especial y que ha podido experi-

mentar su propia debilidad humana. Cristo sólo le pregunta y le examina sobre el amor.” *Pedro ¿me amas?* Es la pregunta que el Señor nos hace a los pastores todos los días. Después de cada jornada, no nos va a preguntar si nuestro trabajo ha sido muy eficaz o si hemos convertido a mucha gente. El Señor simplemente nos va a preguntar como a Pedro: ¿Me amas? En el trabajo que has realizado, en el modo de tratar a la gente, en tu oración, en tu estudio, en tus alegrías y en tus dificultades: ¿has buscado únicamente amarme de verdad? Ojalá, todos los días podamos responderle como Pedro: “*Si Señor, tu lo sabes todo, tu sabes que te amo*”

El momento central de este diálogo íntimo con el Señor ha de ser la Eucaristía de cada día. La Eucaristía no es un acto más de vuestro ministerio. La Eucaristía es la raíz y la razón de ser y el fundamento de vuestro sacerdocio. Vais a ser, dentro de un momento, sacerdotes, ante todo para celebrar y actualizar permanentemente en la Iglesia el sacrificio de Cristo, siempre vivo y resucitado que intercede por nosotros. Es el sacrificio, único, e irrepetible que se renueva y se hace presente en la Iglesia de manera sacramental, por el ministerio de los sacerdotes.

La vivencia del misterio eucarístico debe marcar vuestras vidas. Al ofrecer sacramentalmente el Cuerpo y la Sangre del Señor, vuestra vida debe convertirse también, con Cristo, en ofrenda agradable a Dios. Actuando en la persona de Cristo “*in persona Christi*”, vuestra palabra se convierte en palabra de Cristo y vuestra vida en sacramento de Cristo para la salvación de los hombres. Unidas a Cristo, en el sacrificio de Cristo, vuestras vidas son asumidas por Él y transfiguradas por Él y convertidas por Él en fuente de vida para el mundo, en energía transformadora y en semilla fecunda de un mundo renovado en Cristo. La Eucaristía es el culmen de la evangelización. Y hacia la Eucaristía debe tender siempre vuestra misión evangelizadora, para que todos lleguen algún día a gozar de ese banquete de amor y libertad que es el sacrificio redentor de Cristo actualizado, por vuestro ministerio en el altar.

Vivid todas las tareas sacerdotales que realicéis como actos que manifiestan vuestra consagración y que brotan de esa consagración convencidos de que todas ellas conducen a reunir la comunidad que os haya sido confiada en la alabanza de Dios Padre, por Jesucristo y en el Espíritu, para que, teniendo como centro la Eucaristía, sean, en medio de los hombres, sacramento de salvación, luz del mundo y sal de la tierra.

Haced de vuestra total disponibilidad a Dios una disponibilidad total para vuestros fieles. Dadles el verdadero Pan de la Palabra con fidelidad a la verdad de Dios y a las enseñanzas de la Iglesia. Facilitadles todo lo posible el acceso a los sacramentos, y en primer lugar al sacramento de la penitencia, signo e instrumento de la misericordia de Dios, siendo vosotros mismos asiduos en recibir este sacramento. Amad a los enfermos, a los pobres, a los emigrantes, a los marginados. Ved en sus rostros el rostro mismo de Cristo que nos dice. *“lo que hicisteis a mis hermanos más humildes me lo hicisteis a mi”* (Mt. 25). Comprometeos en todas las causas que sean justas, consolad a los afligidos; ayudad y defended a las familias, dad esperanza a los jóvenes y mostradles el camino de la verdadera libertad y mostraos siempre en todo como ministros de Jesucristo.

La Virgen María, cuya fiesta hoy celebramos en su advocación del Pilar os llene de todo su amor y os haga fieles discípulos de su Hijo Jesucristo. Acogedla como Madre, como Juan la acogió al pie de la cruz y que ella sea para vosotros signo y modelo de una Iglesia que escucha la Palabra, la guarda en su corazón y la comunica a todos los hombres con sus palabras y con sus obras. Amen.

CANCILLERÍA-SECRETARÍA

NOMBRAMIENTOS

Párroco

Juan José Alonso Somalo, de la Parroquia Verbo Divino, en Leganés, el 1 de octubre de 2005.

Gervasio Ruiz Barrero, de la Parroquia Virgen del Alba, en Alcorcón, el 1 de octubre de 2005.

Carlos Efrén Rojas Rojas, de la Parroquia Nuestra Señora de la Estrella, en Belmonte del Tajo, el 1 de octubre de 2005.

Pedro Chaparro Barrigas, de la Parroquia Nuestra Señora de la Asunción, en Chinchón, el 1 de octubre de 2005.

Modesto Álvarez Calvo, de la Parroquia Nuestra Señora de la Anunciación, en Fuenlabrada, el 13 de octubre de 2005.

Vicario Parroquial

José María Martínez Sánchez Migallón, de la Parroquia Nuestra Señora de la Saleta, en Alcorcón, el 1 de octubre de 2005.

Pedro Castañón López, de la Parroquia San Bernardo, en Parla, el 1 de octubre de 2005.

Jaime Conde Vaquero, de la Parroquia Santa Teresa de Jesús, en Getafe, el 13 de octubre de 2005.

Alfonso Fernández Cupeiro, de la Parroquia Santa María la Mayor, en Colmenar de Oreja, el 13 de octubre de 2005.

Ramón García Saavedra-Sánchez, de la Parroquia Nuestra Señora del Pilar, en Valdemoro, el 13 de octubre de 2005.

Iván Puertas Mesa, de la Parroquia Nuestra Señora del Rosario y de la Esperanza, en Móstoles, el 13 de octubre de 2005.

Jesús Romero García, de la Parroquia Nuestra Señora de Belén, en Fuenlabrada, el 13 de octubre de 2005.

Tomás Sánchez Gabriel Mora, de la Parroquia Divino Pastor, en Móstoles, el 13 de octubre de 2005.

Francisco Javier Arias Juárez, de la Parroquia Santa María de los Ángeles, en Getafe, el 13 de octubre de 2005.

Jesús Ramón Folgado García, de la Parroquia Espíritu Santo, en Aranjuez, el 13 de octubre de 2005.

Enrique Jesús Gutiérrez Solana, de la Parroquia El Salvador, en Leganés, el 13 de octubre de 2005.

Roberto Redondo Perdiguero, de la Parroquia San José Obrero, en Móstoles, el 13 de octubre de 2005.

José Ángel Sánchez Sánchez, de la Parroquia Santa María Magdalena, en Ciempozuelos, el 13 de octubre de 2005.

Juan Manuel Vivar Montoya, de la Parroquia Santa Beatriz de Silva, en Leganés, el 13 de octubre de 2005.

Otros

D. Vicente Lorenzo Sandoval, Vicario de Religiosas de la Diócesis de Getafe, el 1 de octubre de 2005.

Alfonso García Picazo y M^a Eugenia Huete Santiago, Sudelegados de Familia y Vida, el 1 de octubre de 2005.

Francisco Javier Arias Juárez, Capellán del Hospital de Móstoles, el 1 de octubre de 2005.

Enrique Santayana Lozano, Delegado diocesano del Catecumenado, el 1 de octubre de 2005.

José María Valero López, Juez Ponente del Tribunal diocesano de Getafe, el 1 de octubre de 2005.

José Luis Jiménez Sánchez, Presidente del Secretariado diocesano de Cursillos de Cristiandad, el 25 de octubre de 2005.

DECRETOS

JOAQUIN MARIA LOPEZ DE ANDUJAR Y CANOVAS DEL CASTILLO,
Por la Gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica
OBISPO DE GETAFE,

RVDO. D. ENRIQUE SANTAYANA LOZANO:

“El Obispo, responsable primero y directo de la pastoral de iniciación cristiana, organizará de la forma más oportuna su desarrollo. En este sentido puede encontrar una eficaz ayuda en un “Servicio Diocesano para el Catecumenado” como organismo encargado de promover y coordinar en la diócesis la pastoral catecumenal. En cualquier caso es muy conveniente que el Obispo nombre un delegado diocesano del catecumenado encargado de promover y coordinar las distintas acciones que integran la pastoral catecumenal”.
ORIENTACIONES PASTORALES PARA EL CATECUMENADO, Madrid, 1 de marzo de 2002.

Por tanto, una vez instaurado el catecumenado bautismal en la Diócesis y erigido el Servicio Diocesano por decreto de 28 de septiembre del presente año; conociendo tus dotes y experiencia en Catequesis, por las presentes y *ad voluntatem Episcopi* te nombro

DELEGADO DIOCESANO DEL CATECUMENADO

Confía para el desempeño de esta misión en la oración de la Iglesia y en la bendición del obispo.

Getafe, 1 de octubre de 2005

Por mandato de S. E. Rvdma.

JOAQUIN MARIA LOPEZ DE ANDUJAR Y CANOVAS DEL CASTILLO,
Por la Gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica
OBISPO DE GETAFE,

RVDO. D. VICENTE LORENZO SANDOVAL:

La especial atención que la legislación canónica reclama del obispo sobre los monasterios e institutos de derecho diocesano femeninos, así como el gran número de comunidades religiosas y de hermanas pertenecientes a sociedades de vida apostólica, ambas de derecho pontificio, con que el Señor ha querido enriquecer a nuestra iglesia diocesana, aconsejan instituir en nuestra diócesis el oficio de vicario episcopal de religiosas, que, según el c. 476, ejerce en mi nombre los derechos y deberes propios del obispo en relación con los mencionados institutos y sociedades.

Y conociendo la idoneidad canónica y las dotes de virtud, ciencia, prudencia y estima por los valores de la vida religiosa, que concurren en ti, por las presentes y ad voluntatem Episcopi te nombro

VICARIO DE RELIGIOSAS DE LA DIOCESIS DE GETAFE

Supuestas las facultades ordinarias inherentes a dicho oficio en virtud del c. 479, 2 y 3 y demás textos legales del C.D.C. en relación con las religiosas y hermanas de sociedades de vida apostólica y quedando firme cuanto establece el c. 480, te confiero **mandato especial** para que puedas hacer uso de aquellas facultades

que el derecho canónico reconoce al obispo en lo que mira a los miembros de dichas instituciones, exceptuados los casos que expresamente me reservaré.

Espero que, con la ayuda del Señor, este nombramiento redundará en provecho de la vida consagrada y en el crecimiento de la santidad de nuestra iglesia diocesana.

Getafe, 1 de octubre de 2005

Por mandato de S. E. Rvdma.

DELEGACIÓN DE ASOCIACIONES DE FIELES CRISTIANOS

Miembros de la Comisión Gestora de la Hermandad del Santísimo Cristo de la Cruz a Cuestas y de la Virgen del Rosario, en Colmenar del Arroyo. El 18 de octubre de 2005.

D. Carlos Vaquero Nazabal.
D. Sebastián Herrero Rodríguez.
D. Ángel Juez Rico.
D. Modesto Fernández Bruno.
D. José Miguel Moltó Rubio.

VICARÍA GENERAL

IMPLANTACIÓN DEL CATECUMENADO EN LA DIÓCESIS DE GETAFE

Principios Generales y Criterios Pastorales

ÍNDICE

Siglas

Primera Parte:

PRINCIPIOS GENERALES

INTRODUCCIÓN

1. Evangelización, Iniciación Cristiana y catecumenado
2. La restauración del catecumenado, decisión de la Iglesia
3. La restauración del catecumenado, necesidad pastoral

Cap. I. NATURALEZA DEL CATECUMENADO

Cap. II. ELEMENTOS QUE CONSTITUYEN EL CATECUMENADO

1. La iniciativa y el don de Dios acogido por el hombre

2.	La mediación materna de la Iglesia	
a)	La maternidad de la Iglesia	
b)	La Iglesia particular y el Obispo	
c)	El catecumenado y la pastoral diocesana misionera	
3.	Itinerario catecumenal: itinerario de fe, catequético, litúrgico y espiritual.....	
a)	Itinerario de fe... ..	
b)	... catequético, litúrgico y ascético-espiritual	
	– La catequesis	
	– La liturgia	
	– El ejercicio ascético y espiritual	
4.	La celebración de los sacramentos de iniciación cristiana	
Cap. III.	ITINERARIO DEL CATECUMENADO.....	
1.	Itinerario por etapas: tiempos y grados	
2.	El tiempo del Anuncio misionero y el Precatecumenado	
3.	Primer grado: la Admisión y Entrada en el Catecumenado	
4.	El tiempo del Catecumenado	
5.	Segundo grado: la Elección e inscripción del nombre	
6.	El tiempo de la Purificación e Iluminación	
7.	Tercer grado: la Celebración de los Sacramentos de Iniciación	
8.	El tiempo de la Mistagogia	
Cap. IV.	TAREAS Y CONTENIDOS DE LA CATEQUESIS EN EL ITINERARIO CATECUMENAL	
1.	Las tareas de la catequesis	
2.	La iniciación en el conocimiento de misterio cristiano	
3.	La iniciación a la liturgia	
4.	La iniciación y el aprendizaje de la vida evangélica. La vida en Cristo	
5.	La iniciación a la oración	
6.	Referencias para el desarrollo de esta tarea	
Cap. V.	DESTINATARIOS DEL CATECUMENADO. OBLIGACIONES PRERROGATIVAS	
1.	Destinatarios	
2.	Obligaciones y Prerrogativas	

Cap. VI. COMPETENCIAS Y RESPONSABILIDADES EN EL	
CATECUMENADO	
1. Responsabilidad y competencia del Obispo diocesano	
2. El Delegado del catecumenado y el Servicio diocesano	
3. Los presbíteros	
4. Los catequistas	
5. Los padrinos	
6. El Pueblo de Dios	

Segunda Parte:

CRITERIOS PASTORALES

I. PREÁMBULOS	
II. FORMA COMPLETA COMÚN	
– Los tiempos	
– Los lugares	
– Los catequistas	
– Tiempo del Anuncio Misionero	
– Tiempo del Precatecumenado	
– Grado de Admisión y Entrada en el Catecumenado	
– Tiempo del Catecumenado	
a) La catequesis	
b) La liturgia	
c) La práctica de la vida cristiana y el compromiso apostólico	
– Grado de elección e inscripción del nombre	
– Tiempo de la Purificación e Iluminación	
– Celebración de los Sacramentos de Iniciación	
– Tiempo de la Mistagogia	
III. FORMA SIMPLIFICADA DE LA INICIACIÓN DE UN ADULTO	
IV. INICIACIÓN DE UN ADULTO EN PELIGRO PRÓXIMO O	
INMINENTE DE MUERTE	

SIGLAS

AG	Concilio Ecuménico Vaticano II, Decreto sobre la acción misionera de la Iglesia <i>Ad Gentes</i> (7 de Diciembre 1965)
AAS	<i>Acta Apostolicae Sedis</i>
BOCEE	<i>Boletín Oficial de la Conferencia Episcopal Española</i>
CCE	<i>Catecismo de la Iglesia Católica</i> (11 de Octubre 1992)
CD	Concilio Ecuménico Vaticano II, Decreto sobre el oficio pastoral de los Obispos en la Iglesia <i>Christus Dominus</i> (28 de Octubre 1965)
ChL	Juan Pablo II, Exhortación apostólica <i>Christifideles Laici</i> (30 de Diciembre 1988)
CIC	<i>Código de Derecho Canónico</i> (25 de Enero 1983)
CT	Juan Pablo II, Exhortación apostólica <i>Catechesi Tradendae</i> (16 de Octubre 1979)
DGC	Congregación para el Clero, Directorio <i>General para la Catequesis</i> (15 de Agosto 1997)
DV	Concilio Ecuménico Vaticano II, Constitución dogmática sobre la divina revelación <i>Dei Verbum</i> (18 de Noviembre 1965)
GS	Concilio Ecuménico Vaticano II, Constitución pastoral sobre la Iglesia en el mundo actual <i>Gaudium et Spes</i> (7 de Diciembre 1965)
PL	<i>Patrologiae Cursus completus</i> , Serie Latina, ed. Jacques - P. Migne, (París 1844 ss.)
IC	Conferencia Episcopal Española, <i>La Iniciación Cristiana. Reflexiones y Orientaciones</i> (Noviembre 1998)
LG	Concilio Ecuménico Vaticano II, Constitución dogmática sobre la Iglesia <i>Lumen Gentium</i> (21 de Noviembre 1964)
SC	Concilio Ecuménico Vaticano II, Constitución sobre la sagrada liturgia <i>Sacrosanctum Concilium</i> (7 de Diciembre 1965)
RICA	<i>Ritual de la Iniciación Cristiana de Adultos</i> (6 de Enero 1972)

OTROS DOCUMENTOS CITADOS

- Ceremonial de los Obispos*; Edición típica. (1989)
- Evangelii Nuntiandi*, exhortación apostólica. Pablo VI (8 de Diciembre de 1975)
- Iglesia en Europa*, exhortación apostólica. Juan Pablo II (28 de Junio de 2003)
- Orientaciones Pastorales para el Catecumenado*. Conferencia Episcopal Española, LXXVIII Asamblea Plenaria (Febrero - Marzo 2002)
- Orientaciones Pastorales para la Iniciación Cristiana de niños no bautizados en su infancia*. Conferencia Episcopal Española, LXXXIII Asamblea Plenaria (2004)
- Pastores Gregis*, exhortación apostólica. Juan Pablo II (16 de Octubre de 2003)
- Ritual del Matrimonio*. II Edición típica, (1995)

Primera Parte: PRINCIPIOS GENERALES

INTRODUCCIÓN

1. Evangelización, Iniciación Cristiana y Catecumenado

La Iglesia, Esposa de Cristo, guarda el Evangelio de su Señor y escucha de él con veneración el mandato misionero: *“Id y haced discípulos de todos los pueblos, bautizándolos en el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo; y enseñándoles a guardar todo lo que os he mandado”* (Mt 28,19-20).

Madre solícita, enviada por Cristo, manifiesta y comunica a todos los hombres y todos los pueblos el amor de Dios¹.

Esta misión, encomendada por el Señor a su Iglesia, se lleva a cabo “en el anuncio universal del Evangelio y en la celebración de los Sacramentos, particularmente en la iniciación cristiana”², que es “la inserción de un candidato en el misterio de Cristo, muerto y resucitado, y de la Iglesia por medio de la fe y los sacramentos”³. El Catecismo de la Iglesia Católica enseña que la iniciación cristiana, “participación de la naturaleza divina, ... se realiza mediante el conjunto de los tres sacramentos: el Bautismo, que es el inicio de una vida nueva; la Confirmación, que es su afianzamiento; y la Eucaristía, que alimenta al discípulo con el Cuerpo y la Sangre de Cristo para ser transformado en él”⁴.

A lo largo de los siglos y en función de las diversas circunstancias históricas y culturales, la iniciación cristiana ha variado mucho en cuanto a sus formas. “En los primeros siglos de la Iglesia, la iniciación cristiana conoció un gran desarrollo, con un largo periodo de catecumenado y una serie de ritos preparatorios que jalonaban litúrgicamente el camino de la preparación catecumenal y que desembocaban en la celebración de los sacramentos de la iniciación”⁵. En efecto, la solicitud maternal de la Iglesia se dotó del catecumenado, ya desde el principio, con objeto de in-

¹ Cf. AG 10

² IC 2

³ IC 19

⁴ CCE. 1212 y 1275

⁵ CCE 1230

troducir “a los hombres en el misterio de Cristo y de la Iglesia”⁶, y así “conducir a los hombres a la fe mostrándoles, en el anuncio del Evangelio y en la celebración de los sacramentos, el camino de la salvación”⁷. “*Fuimos, pues, con él sepultados por el Bautismo en la muerte, a fin de que, al igual que Cristo resucitó de entre los muertos por medio de la gloria del Padre, así también nosotros andemos en una vida nueva*” (Rm 6,4).

2. La restauración del catecumenado, decisión de la Iglesia

Ante las actuales exigencias de la evangelización, los padres conciliares han querido restaurar el catecumenado primitivo. Es precisamente “a la luz de la misión propia de la Iglesia como debe entenderse la instauración del catecumenado en nuestros días, de modo que éste sea la expresión tanto del vigor de la fe como del impulso misionero de la Iglesia”⁸.

El Concilio Vaticano II, en la *Constitución sobre la Sagrada Liturgia*, dispuso su restauración: “Restaúrese el catecumenado de adultos, dividido en distintas etapas y grados, cuya práctica dependerá del juicio del ordinario del lugar”⁹. Asimismo, el *Decreto sobre la función Pastoral de los Obispos*, les encomienda a estos, como tarea propia de su ministerio: “esforzarse en restablecer el catecumenado de adultos”¹⁰. Y la *Constitución Dogmática sobre la Iglesia*, presenta a la misma abrazando y cuidando como madre a los catecúmenos: “a éstos la madre Iglesia los abraza ya con amor tomándolos a su cargo”¹¹.

En cumplimiento de estos mandatos conciliares, la Congregación para el Culto Divino publica en el año 1972 el *Ritual de Iniciación Cristiana de Adultos*. Asimismo, el *Código de Derecho Canónico*, promulgado en 1983, recogiendo las indicaciones de los documentos conciliares, dispone que “por la enseñanza y el aprendizaje de la vida cristiana, los catecúmenos han de ser convenientemente iniciados en el misterio de la salvación, e introducidos a la vida de la fe, de la liturgia y de la caridad del pueblo de Dios y del apostolado”¹². Y de igual modo establece

6 IC 39

7 *Orientaciones Pastorales para el Catecumenado* 1

8 *Orientaciones Pastorales para el Catecumenado* 2

9 SC 64

10 CD 14

11 LG 14

12 CIC 788/2

que “corresponde a las Conferencias Episcopales publicar unos estatutos por los que se regule el catecumenado, determinando qué obligaciones deben cumplir los catecúmenos y qué prerrogativas se les reconocen”¹³. Respondiendo a esta exigencia, la Conferencia Episcopal Española, en 1985, en su *Segundo Decreto General* sobre las normas complementarias al Nuevo Código de Derecho Canónico, determina dichas obligaciones y prerrogativas¹⁴. Y siguiendo también las indicaciones del Concilio, el *Ceremonial de Obispos* señala que corresponde al obispo diocesano “organizar, dirigir y fomentar la instrucción pastoral de los catecúmenos”¹⁵.

Recientemente, el Papa Juan Pablo II, en la exhortación apostólica *Pastores Gregis*, ha dicho lo siguiente:

“En las circunstancias actuales de la Iglesia y del mundo, tanto en las Iglesias jóvenes como en los países donde el cristianismo se ha establecido desde siglos, resulta providencial la recuperación, sobre todo para los adultos, de la gran tradición de la disciplina sobre la iniciación cristiana. Ésta ha sido una disposición oportuna del Concilio Vaticano II (cf. SC 64), que de este modo quiso ofrecer un camino de encuentro con Cristo y con la Iglesia a muchos hombres y mujeres tocados por la gracia del Espíritu y deseosos de entrar en comunión con el misterio de la salvación de Cristo, muerto y resucitado por nosotros.

Mediante el itinerario de la iniciación cristiana se introduce progresivamente a los catecúmenos en el conocimiento del misterio de Cristo y de la

¹³ CIC 788/3

¹⁴ *Segundo Decreto General* de la Conferencia Episcopal Española sobre las normas complementarias al Nuevo Código de Derecho Canónico. Artículo 3. BOCEE, 6 (1985), Pág. 62: *Los catecúmenos, a saber, aquellos que se preparan para la recepción fructuosa de los sacramentos de la iniciación cristiana en el momento oportuno, a quienes la Iglesia acoge ya como suyos por la vida de fe, esperanza y caridad que llevan, gozan de un estatuto jurídico peculiar, en el que entran al menos las siguientes obligaciones y prerrogativas: 1º. Obligaciones: supuesta su inscripción en el Catecumenado a tenor del Ritual de la Iniciación Cristiana de Adultos, seguirán los pasos sucesivos de la iniciación cristiana en él señalados; participarán de la Liturgia de la Palabra semanal, sea con la comunidad cristiana, sea en actos peculiares; y llevarán una vida evangélica propia de su condición. 2º. Prerrogativas: pueden impartírseles sacramentales, a tenor del c. 1170; a cada uno acompañará en su itinerario catecumenal un padrino, es decir, un varón o una mujer que le conozca, le ayude y sea testigo de sus costumbres, de su fe y de su voluntad; pueden y aún deben participar en la actividad apostólica de la Iglesia; si contraen matrimonio, la comunidad cristiana los acompañará con una peculiar celebración religiosa, cumplidas las condiciones que determine el Ordinario del lugar; están equiparados a los fieles en materia de exequias.*

¹⁵ *Ceremonial de los Obispos*; Edición típica, 1989, n. 406

Iglesia, análogamente a lo que ocurre en el origen, desarrollo y maduración de la vida natural. ...

Así pues, los Obispos, teniendo en cuenta las circunstancias actuales, han de poner en práctica las prescripciones del Rito de la Iniciación Cristiana de Adultos. Por tanto, han de procurar que en cada diócesis existan las estructuras y agentes de pastoral necesarios para asegurar de la manera más digna y eficaz la observancia de las disposiciones y disciplina litúrgica, catequética y pastoral de la iniciación cristiana, adaptada a las necesidades de nuestros tiempos” 16.

Y también los obispos españoles, a la luz de los documentos previos ya citados: “La Conferencia Episcopal Española, atendiendo a estas indicaciones de la Iglesia, y consciente de los desafíos actuales que provienen de la situación de la fe de los bautizados y el número cada vez mayor de adultos y niños en edad escolar que quieren conocer al Señor y ser bautizados, considera que la restauración del catecumenado en nuestras iglesias es una oportunidad que Dios nos concede para la renovación de la vida de la Iglesia y una ocasión para mostrar a todos la fe que ella ha recibido. A su vez, la Iglesia se ve renovada y enriquecida por los nuevos creyentes, que son siempre un signo de la vitalidad del Evangelio”17.

3. La restauración del catecumenado, necesidad pastoral

Nuestra diócesis de Getafe desea seguir las indicaciones de la Iglesia a este respecto y dar mediante la restauración del catecumenado una respuesta pastoral a las circunstancias en las que se ha de desarrollar hoy la evangelización.

La instauración del catecumenado en nuestra diócesis viene determinada por la necesidad de responder a los no bautizados que, con distintas edades y por motivaciones diversas, se acercan hoy a nuestra Iglesia mostrando su deseo de recibir los sacramentos del Bautismo, la Confirmación y la Eucaristía. Así advertimos el número creciente de niños no bautizados que, en su edad escolar, desean recibir los sacramentos. Y, aunque de forma mucho menos frecuente, también observamos esta demanda en adolescentes y en jóvenes. Cabe destacar por su núme-

16 *Pastores Gregis* 38

17 *Orientaciones Pastorales para el Catecumenado* 5

ro, en este último apartado, a los hijos de inmigrantes hispanoamericanos, de tradición cristiana. Es también, cada vez más frecuente, la petición de los sacramentos de iniciación con ocasión del matrimonio. Por último, hay que señalar el creciente número de adultos, algunos inmigrantes provenientes de otras tradiciones culturales y religiosas, que, en el encuentro con miembros y comunidades cristianas, experimentan el deseo de conocer y abrazar la fe de la Iglesia Católica. Todos estos casos requieren ser atendidos adecuadamente, estableciendo el servicio de un catecumenado que les permita tomar parte en un verdadero proceso de iniciación cristiana.

El establecimiento del catecumenado, nos ayudará a responder a la urgente necesidad de revitalizar la pastoral de la iniciación cristiana de la Diócesis, pastoral de la cual el catecumenado es parte y con la que ha de haber una estrecha coordinación. Así mismo, no podemos olvidar la necesidad de garantizar la plena transmisión de la fe y de la vida cristiana a los niños que son bautizados antes de alcanzar la edad escolar; ni la obligación de ofrecer cauces eficaces de inserción en la vida eclesial a aquellos que fueron ya bautizados pero que necesitan completar su iniciación; ni aquella otra del anuncio misionero a todos los que, por motivos diversos, se encuentran lejos.

El papa Juan Pablo II nos invitó y nos convocó a reforzar nuestro empeño por la evangelización. La actual situación de la Iglesia y de la sociedad así lo requiere¹⁸; no en vano el papa Benedicto XVI ha tomado como propia esta apremiante invitación y ha renovado esta llamada en el inicio de su pontificado:

“Que el Señor alimente también en mí un amor semejante, para que no descanse ante la urgencia del anuncio evangélico en el mundo de hoy. La Iglesia, por su misma naturaleza, es misionera; su tarea principal es la evangelización. El Concilio Vaticano II dedicó a la actividad misionera el decreto denominado precisamente *Ad Gentes*, que recuerda cómo «los Apóstoles (...), siguiendo las huellas de Cristo, *predicaron la palabra de la verdad y engendraron las Iglesias* 19, y que es deber de sus sucesores perpetuar esta obra para que *la palabra de Dios se difunda y glorifique* (2 Tes 3,1), y se anuncie e instaure el reino de Dios en toda la tierra»²⁰. Al inicio del tercer milenio, la Iglesia siente

18 Cf. Exhortación apostólica *Iglesia en Europa* 46-47

19 San Agustín, *Enarraciones in Psalmos* 44,23. PL 36, 508

20 AG 1

con renovada intensidad que el mandato misionero de Cristo es más actual que nunca”²¹.

Capítulo I.

NATURALEZA DEL CATECUMENADO

El catecumenado bautismal es la institución de la Iglesia que, en el conjunto de la pastoral de iniciación cristiana de la diócesis, está al servicio del proceso de formación y maduración en la fe y en la vida cristiana de los catecúmenos que desean recibir el Bautismo e incorporarse a la Iglesia²². Tiene por finalidad propia “ayudar a los catecúmenos, en respuesta a la iniciativa divina y en unión con una comunidad eclesial, a que lleven a madurez su conversión y su fe”²³, disponiéndoles “a recibir el don de Dios en el Bautismo, la Confirmación y la Eucaristía”²⁴.

El Concilio Vaticano II hace de él esta descripción: “No es mera exposición de dogmas y preceptos, sino formación y noviciado convenientemente prolongado de toda la vida cristiana, con el que los discípulos se unen a Cristo, su Maestro”²⁵; e indica a continuación en qué ha de consistir esa formación y noviciado: “Iniciense, pues, los catecúmenos convenientemente en el misterio de la salvación, en la práctica de las costumbres evangélicas y en los ritos sagrados que han de celebrarse en tiempos sucesivos, y sean introducidos en la vida de la fe, de la liturgia y de la caridad del Pueblo de Dios”²⁶. Por tanto, mediante el catecumenado, la Iglesia ha de iniciar a los catecúmenos en los misterios de la fe, es decir “en el misterio de la salvación, en la liturgia y en los ritos sagrados que deben celebrarse en los tiempos sucesivos, en la práctica de las costumbres evangélicas e introducirles en la vida de fe, esperanza y caridad del pueblo de Dios”²⁷.

El catecumenado es un itinerario de fe, un proceso iniciático progresivo que, al igual que el camino del pueblo de Israel, de la esclavitud de Egipto a la libertad y

²¹ Benedicto XVI, Homilía durante la celebración de la palabra en la Basílica de san Pablo Extramuros, lunes 25 de abril de 2005. AAS 5 (2005).

²² Cf. *Orientaciones Pastorales para el Catecumenado* 7; CIC 788/2; 851/1

²³ CCE 1248

²⁴ CCE 1247

²⁵ AG 14

²⁶ AG 14

²⁷ *Orientaciones Pastorales para el Catecumenado* 7. Cf. CCE 1233, 1248; RICA, Observaciones Previas 19; CIC 788/2; DGC 88-89

al encuentro con Dios en la alianza del Sinaí, representa para el catecúmeno la liberación del pecado y la incorporación a la Alianza de la salvación en una nueva condición de vida en Cristo. Es un proceso educativo cristiano, integrado por etapas, que supone un camino personal de crecimiento en la fe, que se desarrolla en el interior de la comunidad cristiana, que comienza con el primer anuncio y la conversión inicial, que por la catequesis se madura y alcanza “una viva, explícita y operante profesión de fe”²⁸, y que llega a su plenitud en el encuentro sacramental.

En efecto, “el catecumenado alcanza su momento culminante en la celebración de los sacramentos de la iniciación cristiana. «Los fieles, renacidos en el Bautismo se fortalecen con el sacramento de la Confirmación y, finalmente, son alimentados en la Eucaristía con el manjar de la vida eterna y, así, por medio de estos sacramentos de la iniciación cristiana, reciben cada vez con más abundancia los tesoros de la vida divina y avanzan hacia la perfección de la caridad»(CCE 1212)”²⁹.

Capítulo II.

ELEMENTOS QUE CONSTITUYEN EL CATECUMENADO

Conforme a la naturaleza descrita, los principios que configuran y los elementos que conforman el catecumenado, y que por lo mismo han de orientar su desarrollo, son, como se dice en las *Orientaciones Pastorales para el Catecumenado*³⁰, los siguientes:

- La iniciativa y el don de Dios acogido por el hombre.
- La mediación maternal de la Iglesia.
- Un itinerario de fe: catequético, litúrgico y espiritual.
- La celebración de los sacramentos de iniciación cristiana.

1. La iniciativa y el don de Dios acogido por el hombre

El catecumenado, en cuanto forma de iniciación cristiana, que responde a la misión dada por Dios a la Iglesia, tiene su origen en la iniciativa de Dios que “*quiere*

²⁸ AG 14

²⁹ *Orientaciones Pastorales para el Catecumenado* 8

³⁰ *Orientaciones Pastorales para el Catecumenado* 9

que todos los hombres se salven y lleguen al conocimiento de la verdad” (1Tim 2,4) . Es Dios quien lleva a cabo en el tiempo esta obra de la redención humana y de la participación de los hombres en la naturaleza divina: sólo Dios puede perdonar los pecados (Cf. Lc 5,17-21) y hacer que el hombre renazca en Cristo por el agua y el Espíritu (Cf. Jn 3,5; 2Cor 5,17); sólo él puede comunicar la vida eterna (Cf. Jn 5,21; 6,27.39-51) e injertar al hombre en la vid verdadera (Cf. Jn 15.1ss.), para que el hombre, unido a él, realice su vocación de hijo de Dios en Cristo, en medio del mundo, como miembro vivo y activo de la Iglesia³¹.

El catecumenado, que es un proceso de crecimiento y maduración en la fe, es, por eso y en primer lugar, don de Dios acogido libremente por el hombre ³². Está pues conformado por el amor de Dios y la respuesta del hombre: “El don del amor de Dios, que se recibe por mediación de la madre Iglesia, se lleva a cabo en el curso de un proceso realmente divino y humano, trinitario y eclesial en el cual los catecúmenos que acogen el mensaje divino de la salvación, son acompañados por la Iglesia”³³.

Dios opera por mediación de la Iglesia, de su testimonio y de su predicación, e infunde en el hombre la virtud sobrenatural de la fe. También el hombre, requerido por la Palabra de Dios hecha carne, que le alcanza a través de la Iglesia, responde a Dios con la fe, entregándose a él entera y libremente³⁴. Se inicia así un camino en el que a la donación que Dios hace de sí, le corresponde un perfeccionamiento creciente de la fe. El catecumenado es, por tanto, un proceso de fe, en el que Dios lleva siempre la iniciativa y al que el hombre va respondiendo libremente, de una forma cada vez más plena al amor de Dios.

A través de su Palabra, por medio de la cual fueron creadas todas las cosas³⁵, Dios inició en la creación y llevó a plenitud en la Encarnación, muerte y resurrección de su Hijo, un diálogo amoroso y salvífico con el hombre. A través del testimonio y la palabra de la Iglesia, Cuerpo verdadero de Cristo, la Palabra alcanza al hombre concreto; y en el catecumenado este hombre concreto es introducido y asociado al diálogo que la Iglesia mantiene con su Señor resucitado, dador del Espíritu Santo.

³¹ Cf. ChL 32-44

³² Cf. CCE 153-154

³³ *Orientaciones Pastorales para el Catecumenado* 10

³⁴ Cf. DV 5

³⁵ Cf. Jn 1,1

2. La mediación maternal de la Iglesia

a) La maternidad de la Iglesia

La Iglesia, mediante la institución del catecumenado, asume la responsabilidad de la iniciación cristiana, introduce a los catecúmenos en la fe y en la vida cristiana y les va disponiendo a la celebración de los sacramentos de iniciación. La Iglesia, que escucha la voz de su Señor, que observa la situación del hombre y sale a su encuentro, que lo acoge y acompaña en el camino de la vida y le anuncia la salvación de Cristo, halla en el catecumenado un cauce adecuado para iniciar en la fe y conducir a la fuente bautismal a aquellos que, al encontrarse con el Señor en su Iglesia, deciden seguirlo³⁶.

El catecumenado ha de entenderse como un órgano maternal de la Iglesia, como expresión y forma de su maternidad, que adopta la Iglesia entera para dar a luz a nuevos hijos. Por él realiza su función maternal, al engendrar a la vida a los hijos de Dios³⁷. De esta manera, la Iglesia, madre que engendra a sus nuevos hijos, se regenera a sí misma por el don de la vida nueva y queda fortalecido su espíritu misionero. Es la Iglesia que engendra a la Iglesia. En efecto, en el proceso de iniciación se manifiesta y se edifica la Iglesia como sacramento, como signo e instrumento de la comunión de Dios con los hombres³⁸.

Así pues, a la iniciativa divina, le sigue la iniciativa de la Iglesia, que obra de forma consciente su maternidad insustituible. “Puede hablarse, por tanto, de una verdadera «synergia» o actuación en común en la obra de nuestra redención, entre Cristo y su esposa, la Iglesia, entre el don del Espíritu Santo y la acción de la Iglesia”³⁹. Ella, asociada por voluntad divina a la obra del único Redentor y Santificador llama, acoge, educa y confiere los sacramentos de la gracia. Ella, esposa fiel a su Señor, asume la misión que se le ha encomendado y que no es otra que conducir a todo hombre al encuentro con el Salvador, para que “*creyendo en él tengan vida en su nombre*” (Jn 20,31). El catecumenado es un instrumento eclesial al servicio de la gracia divina, que está presidido por el primado de la evangelización.

³⁶ Cf. IC 13

³⁷ Cf. *Ibidem*

³⁸ Cf. LG 1

³⁹ IC 13

Ha de contemplarse el catecumenado como realidad básica de la Iglesia, y a los catecúmenos como vinculados ya a ella, conforme a las palabras del Concilio: “Los catecúmenos que, movidos por el Espíritu Santo, solicitan con voluntad expresa ser incorporados a la Iglesia, por este mismo deseo ya están vinculados a ella, y la madre Iglesia los abraza en amor y solicitud como suyos”⁴⁰.

Y puesto que en el catecumenado la Iglesia realiza de una forma concreta la misión maternal que le es propia, es toda la Iglesia la que queda implicada. De ahí que también diga el Concilio: “Esta iniciación cristiana durante el catecumenado no deben procurarla solamente los catequistas o los sacerdotes, sino toda la comunidad de los fieles, y de modo especial los padrinos, de suerte que ya desde el principio sientan los catecúmenos que pertenecen al pueblo de Dios”⁴¹.

Y tan en el interior de sí contempla la Iglesia el catecumenado que sigue diciendo en el mismo texto: “Y como la vida de la Iglesia es apostólica, los catecúmenos han de aprender también a cooperar activamente en la evangelización y edificación de la Iglesia con el testimonio de vida y la profesión de fe”⁴².

b) La Iglesia particular y el obispo

La Iglesia universal, que tiene la misión y el poder de engendrar nuevos hijos por la predicación y los sacramentos, se realiza en cada Iglesia particular y a ésta le corresponde ejercer la maternidad espiritual. La Iglesia diocesana es, pues, el «lugar» en el que la economía de la salvación penetra de modo más concreto en el tejido de la vida humana. En efecto, es en la Iglesia particular, “en la que está verdaderamente presente y actúa la Iglesia de Cristo, una santa, católica y apostólica”⁴³, donde el hombre concreto es llamado a la fe, por la predicación y el testimonio, donde es gestado en el proceso de iniciación cristiana, promovido en el interior del catecumenado, y dado a luz en el Bautismo, como nuevo hijo de Dios, ungido por el Espíritu Santo y alimentado con el Cuerpo de Cristo.

Esta vinculación del catecumenado a la Iglesia particular, pone de manifiesto el protagonismo del obispo en toda la iniciación cristiana, en el catecumenado y en la administración de los sacramentos de iniciación: “Por su propia naturaleza de

⁴⁰ LG 14; Cf. DGC 91; *Orientaciones Pastorales para el Catecumenado* 11

⁴¹ AG 14; Cf. RICA 4.18. 41; DGC 91. 256; *Orientaciones Pastorales para el Catecumenado* 11

⁴² AG 14

⁴³ CD 11; Cf. LG 26

inserción en el misterio de Cristo y de la Iglesia, misterio que vive y actúa en cada Iglesia particular, el itinerario de la iniciación cristiana requiere la presencia y el ministerio del obispo diocesano, especialmente en su fase final, es decir, en la administración de los sacramentos del Bautismo, de la Confirmación y de la Eucaristía, como tiene lugar normalmente en la Vigilia pascual”⁴⁴. Por eso le incumbe al obispo instaurar el catecumenado, establecer la pastoral diocesana del catecumenado y determinar las orientaciones y normas oportunas del mismo en cada circunstancia⁴⁵. “Al Obispo, como maestro auténtico de la fe, principal dispensador de los misterios de Dios, responsable de toda la vida litúrgica, le corresponde instaurar el catecumenado, regular su ejercicio y disponer la pastoral de iniciación cristiana de la diócesis”⁴⁶.

Y junto al Obispo se ha de poner especial atención en el ejercicio y desarrollo oportuno de las funciones y ministerios propios de quienes en la Iglesia particular desempeñan las responsabilidades de la iniciación cristiana: presbíteros y diáconos, catequistas, padres y padrinos y servicio diocesano del catecumenado⁴⁷.

Igualmente es necesario subrayar el servicio primordial que cada parroquia está llamada a jugar como lugar ordinario de la implantación y desarrollo del catecumenado.

c) El catecumenado y la pastoral diocesana misionera

El catecumenado constituye en sí una decidida opción por la evangelización. En efecto, el catecumenado representa una nueva y rica oportunidad para la renovación de la vida de la Iglesia particular. Así, lejos de replegarse sobre sí misma, la diócesis, que se abre a un nuevo empeño misionero, expresa, por una parte, su confianza en que muchos hombres, si se les ofrece la oportunidad y se les acoge adecuadamente, desearán adherirse al Evangelio; y por otra parte, muestra la realidad viva de unos nuevos creyentes a quienes acoge en su seno y que son signo evidente de la novedad y atracción del Evangelio de Cristo en el mundo actual.

La opción por el catecumenado representa también una ocasión providencial para la renovación de la pastoral diocesana, en la medida que otorga un lugar

⁴⁴ *Pastores Gregis* 38.

⁴⁵ Cf. RICA Observaciones Previas 66

⁴⁶ *Orientaciones Pastorales para el Catecumenado* 35

⁴⁷ Cf. *Orientaciones Pastorales para el Catecumenado* 35 -38

central al primado de la evangelización y pone por eso en primer plano la pastoral del anuncio misionero, y por ello, de la búsqueda de la verdad, de la acogida, del diálogo y del testimonio de la fe; asimismo de la pastoral de la conversión y de su afianzamiento y profundización de la fe y del aprendizaje de la vida cristiana; finalmente, de la pastoral del acompañamiento espiritual, de la vida sacramental y de la oración.

3. Itinerario catecumenal: itinerario de fe, catequético, litúrgico y espiritual

a) Itinerario de fe...

“Sal de tu tierra, y de tu patria, y de la casa de tu padre, a la tierra que yo te mostraré. De ti haré una nación grande y te bendeciré. Engrandeceré tu nombre. Y sé tú una bendición” (Gn 12,1-2).

Al hablar de itinerario aludimos a un proceso de iniciación cristiana, a un camino por etapas, con tiempos y grados, por el que el catecúmeno avanza en la fe con la gracia de Dios y el auxilio de la Iglesia. El catecumenado se desarrolla como un camino progresivo de formación y de participación en el misterio de la salvación; de progreso en la fe, en la esperanza y en la caridad; en las virtudes humanas y en el obrar conforme a la nueva condición de “hijos”. Dicho progreso se corresponde con el modo de obrar de Dios y con su pedagogía; un Dios que ha creado al hombre a imagen suya y al que se ha revelado progresivamente en la historia, alcanzando su plenitud en la Encarnación, Muerte y Resurrección de Cristo (Cf. Gal 4,4). Es la realidad y el acontecimiento de la salvación que se realiza en la Historia. El catecumenado, que actualiza para cada hombre la obra de la redención y de la filiación divina, la obra encomendada al Hijo, se ajusta a este carácter histórico y progresivo de la revelación. Ahora el protagonismo es del Espíritu Santo⁴⁸, que el Padre y el Hijo han derramado sobre la Iglesia. Él actualiza la obra histórica de la salvación en el hombre concreto, también en un proceso histórico. El catecumenado es concreción de la obra santificadora del Espíritu Santo. Él llevará, paso a paso, a cada hombre, desde la fe inicial hasta la profesión de fe bautismal, “una viva, explí-

⁴⁸ Cf. CCE 683

cita y operante profesión de fe”⁴⁹; hasta hacerle partícipe, con el Bautismo, de la vida trinitaria, y pueda dirigirse a Dios como hijo verdadero: “*Dios ha enviado a vuestros corazones el Espíritu de su Hijo que clama: ¡Abba, Padre! De modo que ya no eres esclavo, sino hijo*” (Gal 4,6-7).

El Concilio Vaticano II subrayó que a la revelación de Dios le corresponde, por parte del hombre, la fe. Por la fe “el hombre se entrega entera y libremente a Dios, le ofrece el homenaje total de su entendimiento y de su voluntad”⁵⁰. A la obra salvífica del Hijo que el Espíritu Santo actualiza en el catecumenado, le corresponde también la fe del hombre. De ahí que el catecumenado haya de entenderse como un itinerario de fe. La fe, como entrega total y libre del hombre a Dios, tiende a definir lo que el hombre ama de verdad y lo que espera en lo más profundo de su corazón; tiende a fortalecer las virtudes humanas, a guiar las pasiones y los sentimientos; y a determinar las obras del hombre nuevo. El catecumenado, centrado pues en la fe, como principio de la vida cristiana, representa la maduración de la misma y su perfeccionamiento, hasta hacerla capaz de vivir la vida nueva recibida en la comunidad de la Iglesia.

b) ... catequético, litúrgico y ascético-espiritual

Para llevar a cabo este proceso de maduración en la fe, “la iniciación de los catecúmenos se hará gradualmente a través de un itinerario litúrgicocatequético y espiritual, como un camino de conversión que se desarrolla en el seno de la comunidad cristiana, estableciendo etapas a través de las cuales se va avanzando en la fe”⁵¹.

En este proceso, tres son los elementos que irán configurando, iluminando y fortaleciendo la fe del catecúmeno: la catequesis, la liturgia y el ejercicio espiritual y ascético. Los tres se han de dar de forma orgánica e inseparable; no bastaría su yuxtaposición, es necesaria su unidad. De hecho, la iniciación cristiana se realiza “mediante dos funciones pastorales íntimamente relacionadas entre sí: catequesis y liturgia. En el catecumenado, catequesis y liturgia constituyen visiblemente dos dimensiones de una misma realidad, cuya finalidad es introducir a los hombres en el

⁴⁹ DGC 66

⁵⁰ DV 5

⁵¹ *Orientaciones Pastorales para el Catecumenado* 12. Cf. RICA obs. prv. 4. 9-40; IC 24-31; DGC 85-89.

misterio de Cristo y de la Iglesia”⁵². Ambas funciones pastorales reclaman y producen un progreso espiritual y moral.

La catequesis

La catequesis es una forma del ministerio de la Palabra, que, a su vez, es uno de los elementos fundamentales de la evangelización. El ministerio de la Palabra transmite la revelación valiéndose de «palabras» humanas, siempre referidas a las «obras»: a las que Dios realizó en la historia de la salvación y a las que sigue realizando, especialmente en la liturgia; también a las obras que son el testimonio de vida de los cristianos y sus acciones en el mundo⁵³.

En el ámbito de la iniciación cristiana y en el catecumenado, la catequesis promueve y hace madurar la fe inicial suscitada en el anuncio misionero. Es tras esta primera conversión cuando “la catequesis propiamente dicha desarrollará su tarea específica de educación en la fe”⁵⁴, incorporando al convertido a la comunidad cristiana. La catequesis estructura la conversión a Jesucristo y da fundamento a la primera adhesión⁵⁵. Su meta es la profesión de fe bautismal⁵⁶. Para este fin “la Iglesia transmite a los catecúmenos la experiencia viva que ella tiene del Evangelio, su fe, para que aquéllos la hagan suya al profesarla. Por eso, ‘la auténtica catequesis es siempre una iniciación ordenada y sistemática a la revelación que Dios ha hecho al hombre en Jesucristo, revelación conservada en la memoria profunda de la Iglesia y en las Sagradas Escrituras y comunicada constantemente, mediante una «traditio» viva y activa, de generación en generación”⁵⁷.

Las características propias de la catequesis de iniciación⁵⁸ en el catecumenado serán las siguientes:

- “Una formación orgánica y sistemática de la fe... Indagación vital y orgánica en el misterio de Cristo que es lo que, principalmente, distingue a la catequesis de las demás formas de presentar la Palabra de Dios”⁵⁹.

⁵² IC 39

⁵³ Cf. DGC 50

⁵⁴ DGC 62. RICA 9.10.50; CT 19

⁵⁵ Cf. DGC 64

⁵⁶ Cf. DGC 66

⁵⁷ DGC 66; Cf. CT 66

⁵⁸ Cf. IC 42

⁵⁹ DGC 67; Cf. CT 22

- “Una formación básica, esencial, centrada en lo nuclear de la experiencia cristiana... La catequesis pone los cimientos del edificio espiritual del cristiano, alimenta las raíces de la vida de fe, capacitándole para recibir el posterior alimento sólido en la vida ordinaria de la comunidad cristiana”⁶⁰.
- “Un aprendizaje a toda la vida cristiana, una iniciación cristiana integral, que propicia un auténtico seguimiento de Jesucristo e introduce en la comunidad eclesial”⁶¹.

La liturgia

“La catequesis está intrínsecamente unida a toda la acción litúrgica y sacramental, porque es en los sacramentos, y sobre todo en la Eucaristía, donde Jesucristo actúa en plenitud para la transformación de los hombres”⁶². Por su parte, la liturgia, si está precedida por la conversión y por la catequesis adecuada, puede dar “sus frutos en la vida de los fieles: la vida nueva según el Espíritu, el compromiso en la Iglesia y el servicio de su unidad”⁶³. La celebración de los sacramentos de la iniciación cristiana, que necesita de una fe estructurada ya en la persona gracias a la catequesis, también alimenta esta fe, la robustece y la expresa “por medio de palabras y elementos”⁶⁴. La celebración de los sacramentos de iniciación, a su vez, hace posible un más profundo arraigo de la fe, inspirando “una peculiar y muy necesaria forma de catequesis, llamada mistagógica, que ‘pretende introducir en el Misterio de Cristo, procediendo de lo visible a lo invisible, del signo a lo significado, de los sacramentos a los misterios’”⁶⁵.

El mismo Cristo, resucitado y vivo, mediante el ministerio de la Palabra se dirige al hombre para suscitar la fe en él por medio de la catequesis; y obra también la salvación por medio de la liturgia. “En ella los signos sensibles significan y cada uno a su manera realizan la santificación del hombre... En consecuencia, toda celebración litúrgica, por ser obra de Cristo sacerdote y de su Cuerpo, que es la Iglesia, es acción sagrada por excelencia, cuya eficacia, con el mismo título y en el mismo grado, no la iguala ninguna otra acción de la Iglesia”⁶⁶.

⁶⁰ DGC 67

⁶¹ DGC 67

⁶² CT 23; cf. CCE 1074-1075

⁶³ CCE 1072

⁶⁴ SC 59

⁶⁵ IC 40; Cf. CCE 1075

⁶⁶ SC 7

El itinerario de fe del catecumenado culmina con la celebración de los sacramentos del Bautismo, de la Confirmación y de la Eucaristía. Y así la inserción en Cristo y en la Iglesia se realiza por el baño bautismal, por la imposición de manos y la unción con Santo Crisma en la Confirmación y por la participación en la Eucaristía.

Por otra parte, en el transcurso del catecumenado, están presentes distintos ritos litúrgicos y celebraciones: “Todas estas celebraciones litúrgicas ponen de manifiesto la progresiva vinculación a Jesucristo de los catecúmenos y de los catequizandos, a la vez que les comunican la salvación que brota del misterio pascual. Del esmero que se ponga en hacer de ellas verdaderos momentos eclesiales del encuentro salvador con Dios en Jesucristo, unidos a la acción catequética, dependerá en gran medida el fruto espiritual de todo el itinerario de la iniciación”⁶⁷.

El ejercicio ascético y espiritual

El encuentro verdadero con Cristo, que se produce tanto a través de la catequesis como de la liturgia, y en el ámbito de la comunidad cristiana, abre al catecúmeno a la vivencia y experiencia del amor de Dios, que lo liberará de las ataduras del pecado y lo elevará a la dignidad de hijo de Dios. La experiencia de este amor real y personal, pone al hombre ante la verdad de su propio ser, de su vocación verdadera, del más profundo deseo de su alma. El hombre percibe este amor como el mayor bien para él y la voluntad le impele a adherirse a Cristo, su bien, a seguirle y a compartir los misterios de su vida. Pero este cambio y esta conversión necesita por parte del hombre un proceso de crecimiento, que vendrá potenciado por el ejercicio espiritual y ascético.

El itinerario del catecumenado toma la forma de un proceso lento y progresivo de conversión que desemboca en una decisión de fe; pide y reclama una reorientación de la vida del catecúmeno en la dirección del Evangelio. Por eso el catecumenado ha de representar un proceso espiritual orientado a impulsar esta conversión y a acompañar espiritualmente la maduración de la fe y de la vida cristiana.

La liberación del pecado que experimenta el hombre y la atracción del amor de Dios, requiere también la renuncia a los ídolos. La ascesis cristiana, como lucha contra el pecado, se encuadra dentro de este ejercicio espiritual que surge de la fe

⁶⁷ IC 468 CCE 1212

y del amor a Dios. El progreso de la vida de fe, la renuncia a los ídolos, el orden y el uso adecuado de los bienes del mundo conforme al designio de Dios y la liberación del pecado, expresan el progreso del catecúmeno en la fe y en la vida cristiana.

Cuando el itinerario del catecumenado se ha realizado con rigor, gracias a la acción catequética y litúrgica y al ejercicio ascético y espiritual, el catecúmeno alcanzará, por el Bautismo, la Confirmación y la Eucaristía, un verdadero acrecentamiento en su ser, ahora hijo adoptivo de Dios Padre, ungido con el Espíritu Santo y alimentado con el Cuerpo de Cristo. En adelante, el neófito se hallará en el comienzo de una vida nueva, determinada por la fe, la esperanza y el amor, para la que ha sido entrenado previamente.

4. La celebración de los sacramentos de iniciación cristiana

La celebración de los sacramentos de la iniciación cristiana es el elemento determinante del catecumenado, hacia el que se ordenan todos los demás. Al tiempo, en su celebración “se ponen los fundamentos de toda la vida cristiana”⁶⁸. En efecto, en la celebración de los sacramentos de la iniciación, Dios, por la mediación de la Iglesia y con el concurso necesario del hombre, actualiza para cada hombre la obra salvífica y santificadora de la muerte y resurrección de Jesucristo, y la efusión del Espíritu Santo. “La celebración de los sacramentos es la fuente y cima del proceso catecumenal ya que en ellos se realiza la vinculación de Jesucristo con los catecúmenos y se les comunica la salvación. Por ello la celebración de los sacramentos debe ser tal como corresponde a su condición de verdaderos momentos eclesiales del encuentro salvador con Jesucristo”⁶⁹.

El hombre puede acceder al misterio de Cristo y de la Iglesia por los sacramentos. Es Cristo mismo quien toma la iniciativa e incorpora al creyente a su Cuerpo, mediante los misterios sacramentales, que son, en definitiva, acciones suyas.

Por los sacramentos de la iniciación cristiana los hombres “libres del poder de las tinieblas, muertos, sepultados y resucitados con Cristo, reciben el Espíritu de los hijos de adopción y celebran con todo el pueblo de Dios el memorial de la Muerte y Resurrección del Señor”⁷⁰.

⁶⁸ CCE 1212

⁶⁹ *Orientaciones Pastorales para el Catecumenado* 23

⁷⁰ AG 14

Por su parte, el *Ritual de la Iniciación Cristiana de Adultos* afirma que los catecúmenos “incorporados a Cristo por el Bautismo, constituyen el pueblo de Dios, reciben el perdón de todos sus pecados, y pasan de la condición humana en que nacen como hijos del primer Adán al estado de hijos adoptivos, convertidos en una nueva criatura por el agua y el Espíritu Santo. Por eso se llaman y son hijos de Dios. Marcados luego en la Confirmación por el don del Espíritu, son más perfectamente configurados al Señor y llenos del Espíritu Santo [...]. Finalmente, participando en la asamblea eucarística, comen la carne del hijo del hombre y beben su sangre, a fin de recibir la vida eterna y expresar la unidad del pueblo de Dios”⁷¹.

La Eucaristía es, en efecto, meta y vértice de la iniciación cristiana. Y cuando el creyente es introducido en la Eucaristía, el sacramento que hace a la Iglesia (Cf. SC 10; LG 7), participando del Cuerpo Eucarístico de Cristo, llega a ser plenamente parte del cuerpo eclesial.

También es necesario considerar la unidad de los tres sacramentos de la Iniciación Cristiana, entre los cuales existe una estrecha y orgánica conexión. Están entre sí íntimamente unidos y conducen a los fieles a aquella madurez cristiana por la cual pueden cumplir en la Iglesia y en el mundo la misión propia del pueblo de Dios⁷². Esta unidad “significa la unidad del misterio pascual, y el vínculo entre la misión del Hijo y la efusión del Espíritu Santo, y la conexión de ambos sacramentos, en los que desciende una y otra persona divina juntamente con el Padre sobre los bautizados”⁷³. Los tres sacramentos expresan también la plenitud del don que inicia a la fe y a la vida cristiana eclesial, e igualmente la identidad y responsabilidad propia del cristiano y de la Iglesia entera.

Capítulo III.

ITINERARIO DEL CATECUMENADO

1. Itinerario por etapas: tiempos y grados

“Desde los tiempos apostólicos, para llegar a ser cristiano se sigue un camino y una iniciación que consta de varias etapas. Este camino puede ser recorrido

⁷¹ RICA, Observaciones Generales 1-2

⁷² Cf. LG 31

⁷³ RICA, Observaciones Previas 34

rápida o lentamente. Y comprende siempre algunos elementos esenciales: el anuncio de la Palabra, la acogida del Evangelio que lleva a la conversión, la profesión de fe, el Bautismo, la efusión del Espíritu Santo, el acceso a la comunión eucarística”⁷⁴.

El proceso de iniciación cristiana de los catecúmenos, como camino de conversión, de formación y de crecimiento en la fe, es descrito por el *Ritual de Iniciación Cristiana de Adultos* como un itinerario articulado por etapas y constituido por cuatro tiempos o períodos con tres grados, que se significan con sus correspondientes ritos. “En este camino, además del tiempo de instrucción y de maduración, hay «grados», mediante los cuales los catecúmenos han de avanzar, atravesando puertas, por así decirlo, o subiendo escalones”⁷⁵.

Son tiempos para la formación y maduración de la fe: precathecumenado, catecumenado, purificación e iluminación, y mistagogia; y grados o pasos, que se sellan con tres ritos litúrgicos: la admisión al catecumenado, la elección e inscripción del nombre, y, como culmen, la celebración de los Sacramentos de Iniciación⁷⁶.

En concreto, el proceso por etapas que propone el *Ritual de Iniciación Cristiana de Adultos*, se articula del modo siguiente:

- Tiempo del anuncio misionero y el precathecumenado
 - ✍ La Admisión y entrada en el catecumenado
- Tiempo del catecumenado
 - ✍ La Elección e inscripción del nombre
- Tiempo de la purificación e iluminación
 - ✍ Celebración de los Sacramentos de la Iniciación
- Tiempo de la mistagogia.

2. El tiempo del anuncio Misionero y el Precatecumenado

El tiempo del anuncio misionero se refiere a los inicios de la fe y es de gran importancia. En él “se anuncia abiertamente y con decisión al Dios vivo y a Jesucristo, enviado por él para salvar a todos los hombres, a fin de que los no cristianos, al

⁷⁴ CCE 1229

⁷⁵ RICA, Observaciones Previas 6

⁷⁶ Cf. RICA, Observaciones Previas 6 - 7

disponerles el corazón el Espíritu Santo, crean y se conviertan libremente al Señor, y se unan con sinceridad a él”⁷⁷. En este primer anuncio no puede faltar una llamada y propuesta esencial a la moral cristiana, a la vida espiritual y a la Iglesia.

De esta acción evangelizadora se espera que, con el auxilio de Dios, broten la fe y la conversión inicial⁷⁸, y madure la voluntad de seguir a Cristo y de pedir el Bautismo⁷⁹. Además de una primera presentación, adecuada a los candidatos, del mensaje cristiano, por parte de los catequistas (presbíteros, diáconos, religiosos o laicos), este primer periodo ha de contar con la ayuda y el apoyo de los fieles mediante el testimonio de la fe, el auxilio de la oración, la acogida fraterna y el acompañamiento espiritual⁸⁰.

La importancia del precatumenado radica en el hecho de que sólo a partir de una fe inicial y de una primera conversión, y contando con la actitud interior del que cree⁸¹, se puede desarrollar el catecumenado propiamente dicho, que es una etapa específicamente catequética.

3. Primer Grado: La Admisión y Entrada en el Catecumenado

Aquellos que manifiestan a la Iglesia el deseo de ser miembros suyos, son acogidos públicamente mediante el rito litúrgico de la «Admisión y Entrada en el Catecumenado». Por esta celebración, la Iglesia muestra “su recepción” y realiza “su primera consagración”⁸². “Para dar este paso se requiere en los candidatos una vida espiritual inicial y los conocimientos fundamentales de la doctrina cristiana: a saber, la primera fe concebida en el tiempo del «precatumenado», la conversión inicial y la voluntad de cambiar de vida y de empezar el trato con Dios en Cristo, y, por tanto, los primeros sentimientos de penitencia y el uso incipiente de invocar a Dios y hacer oración, acompañados de las primeras experiencias en el trato y espiritualidad de los cristianos”⁸³. De estas disposiciones

⁷⁷ RICA, Observaciones Previas 9; Cf. IC 24

⁷⁸ En cuyo caso, y hasta que sea admitido en el grado de los catecúmenos, ese hombre es llamado «simpatizante».

⁷⁹ Cf. RICA, Observaciones Previas 10; DGC 62; *Orientaciones Pastorales para el Catecumenado* 13

⁸⁰ Cf. RICA, Observaciones Previas 11 - 13

⁸¹ Cf. IC 62

⁸² RICA; Observaciones Previas 14

⁸³ RICA; Observaciones Previas 15

deben juzgar los pastores, ayudados por los padrinos de catecumenado, por los catequistas y diáconos⁸⁴. Ha de observarse, pues, un juicio previo de idoneidad de los candidatos.

En el rito de Entrada en el Catecumenado, la Iglesia “admite a los que pretenden ser sus miembros” y “Dios les otorga su gracia, ya que su deseo se muestra patente en esta celebración”⁸⁵. El rito expresa la peculiar pertenencia del catecúmeno a Cristo y a su Iglesia, que le ha tomado en su seno. Los candidatos, acogidos ya entre los catecúmenos son considerados cristianos, aunque de modo imperfecto, y pertenecen ya a la Iglesia. “Desde ese momento los catecúmenos (a los que ya abraza como suyos la santa madre Iglesia con amor y cuidado maternal, por estar vinculados a ella) son ya de ‘la casa de Cristo’”⁸⁶. “Por la signación y la unción catecumenal, entre otros ritos iniciales, el nuevo converso comienza a ser catecúmeno, pero no fiel, porque no ha recibido aún el sacramento de la fe, el Bautismo”⁸⁷.

4. El tiempo del Catecumenado

Es el tiempo del aprendizaje y maduración de la fe y de la vida cristiana. En este tiempo se ayudará al catecúmeno para que las disposiciones de ánimo manifestadas en su ingreso lleguen a su madurez⁸⁸. Los catecúmenos, llamados a participar de la vida de Cristo, habrán de ser educados en la totalidad de esta vida, por eso deberán ser convenientemente iniciados “en el conocimiento del misterio de la salvación, en la práctica de la vida cristiana y en el ejercicio de la caridad, en la oración y en la celebración litúrgica, y en el testimonio de vida”⁸⁹. Esta maduración se actualiza a través de cuatro «camino», como se expone en el *Ritual de la Iniciación Cristiana de Adultos* ⁹⁰ y es recogido después en otros documentos del magisterio⁹¹: la catequesis, la práctica de la vida cristiana, la participación en los ritos litúrgicos y celebraciones, y el testimonio apostólico y misionero.

⁸⁴ Cf. RICA; Observaciones Previas 16

⁸⁵ RICA; Observaciones Previas 14

⁸⁶ RICA; Observaciones Previas 18

⁸⁷ IC 25

⁸⁸ Cf. RICA; Observaciones Previas 19

⁸⁹ *Orientaciones Pastorales para el Catecumenado* 14; Cf. RICA 98

⁹⁰ Cf. RICA; Observaciones Previas 19

⁹¹ Cf. IC 121; *Orientaciones Pastorales para el Catecumenado* 17 -21

El catecumenado es “un tiempo prolongado en el que la Iglesia transmite su fe y el conocimiento íntegro y vivo del misterio de la salvación mediante una catequesis apropiada, gradual e íntegra, teniendo como referencia el sagrado recuerdo de los misterios de Cristo y de la historia de la salvación en el año litúrgico”⁹². Con esta catequesis se conduce a los catecúmenos “no sólo al conveniente conocimiento de los dogmas y de los preceptos, sino también al íntimo conocimiento del misterio de la salvación, cuya aplicación desean”⁹³. Es un tiempo también de iniciación a la vida litúrgica, por eso la catequesis va acompañada de “celebraciones de la palabra de Dios y de otras plegarias”⁹⁴, tales como los exorcismos menores y las bendiciones⁹⁵. Con ellas la Iglesia enseña a los catecúmenos a participar de su liturgia al tiempo que los estimula y les ofrece los auxilios espirituales necesarios para el progreso en la vida cristiana.

Es un tiempo, también, de ejercicio de la vida cristiana. El *Ritual de la Iniciación Cristiana de Adultos* apela al progreso de conversión y encuentro con Cristo, “que lleva consigo un cambio y progreso de sentimientos y costumbres”, y señala entre las costumbres evangélicas que han de adquirir los catecúmenos las de la oración, el testimonio de la fe, la espera de Cristo, la docilidad en la propia actividad a las inspiraciones de lo alto, el ejercicio de la caridad con el prójimo y la abnegación⁹⁶. Esto implica ya por la fe una participación en el misterio pascual, un tránsito de la antigua condición a la del hombre perfecto en Cristo. El Ritual señala que este «tránsito» debe desarrollarse paulatinamente durante el catecumenado y debe también manifestar sus consecuencias sociales⁹⁷.

Para tal progreso en la vida cristiana del catecúmeno y para su cooperación activa en la evangelización y edificación de la Iglesia, el catecúmeno contará con el ejemplo y el auxilio de sus padrinos y de todos los fieles de la comunidad.

El progreso en el conocimiento íntimo de los misterios de la fe y en la oración, en la vida cristiana de caridad y en el testimonio, darán paso al catecúmeno al grado de la elección y a la etapa de la iluminación y purificación.

⁹² IC 26; Cf. RICA; Observaciones Previas 19, (1)

⁹³ RICA; Observaciones Previas 19 (1)

⁹⁴ IC 26; Cf. RICA; Observaciones Previas 19, (3)

⁹⁵ Cf. RICA 106 - 124

⁹⁶ Cf. RICA 19 (punto 2)

⁹⁷ Cf. RICA 19 (punto 2)

5. Segundo Grado: La Elección e inscripción del nombre

El segundo grado se alcanza al final del tiempo del catecumenado, cuando la Iglesia «elige», es decir, selecciona y admite a los catecúmenos, que por su disposición personal son idóneos para acercarse a los sacramentos de la iniciación en la próxima celebración de la Pascua⁹⁸.

Para este grado se requiere del catecúmeno “la conversión de la mente y de las costumbres, suficiente conocimiento de la doctrina cristiana y sentimientos de fe y caridad; se requiere, además, una deliberación sobre su idoneidad”⁹⁹. Entonces, cuando ya ha madurado su fe, el catecúmeno es admitido a una preparación más intensa de los sacramentos¹⁰⁰.

Este grado viene expresado por la celebración litúrgica de la Elección, que de ordinario se celebrará al comenzar la cuaresma. “Se llama «Elección» porque la admisión hecha por la Iglesia, se funda en la elección de Dios, en cuyo nombre actúa la Iglesia; se llama también «inscripción de los nombres», porque los candidatos, en prenda de fidelidad, escriben su nombre en el libro de los elegidos”¹⁰¹. Desde este día, los catecúmenos reciben el nombre de «elegidos», o también el de «competentes», “porque todos juntos pretenden o rivalizan o compiten en recibir los sacramentos de Cristo y el don del Espíritu Santo”¹⁰².

Comienza con el grado de la Elección, la etapa de la iluminación y purificación.

6. El tiempo de la purificación e iluminación

Destinado a la preparación intensiva del corazón y del espíritu, se desarrolla en un periodo de tiempo más breve que “de ordinario coincidirá con la Cuaresma, que es tiempo para renovar la comunidad de los fieles, junto con los catecúmenos, por la liturgia y la catequesis litúrgica, mediante el recuerdo o la preparación del Bautismo, y por la penitencia. Así dispone a los catecúmenos para celebrar el misterio pascual, que los sacramentos de la iniciación aplican a cada uno”¹⁰³.

⁹⁸ RICA; Observaciones Previas 22

⁹⁹ RICA; Observaciones Previas 23

¹⁰⁰ Cf. RICA; Observaciones Previas 6

¹⁰¹ Cf. RICA; Observaciones Previas 22

¹⁰² RICA; Observaciones Previas 24

¹⁰³ RICA; Observaciones Previas 21

En este tiempo, “la preparación intensiva del ánimo, que se ordena más bien a la formación espiritual que a la instrucción doctrinal de la catequesis, se dirige a los corazones y a las mentes para purificarlas por el examen de la conciencia y por la penitencia, y para iluminarlas por un conocimiento más profundo de Cristo, el Salvador”¹⁰⁴.

Este periodo de preparación espiritual más intensa, contiene las celebraciones de los escrutinios y de las entregas:

- Según la tradición antigua, la celebración de los escrutinios tiene lugar en los domingos 3º, 4º y 5º de la Cuaresma, y su finalidad es “descubrir en los corazones de los elegidos lo que es débil, mórbido o perverso para sanarlo; y lo que es bueno, positivo y santo para asegurarlo. Porque los escrutinios se ordenan a la liberación del pecado y del diablo y al fortalecimiento en Cristo, que es el camino, la verdad y la vida de los elegidos”¹⁰⁵.
- Mediante la celebración de las «entregas», “la Iglesia confía a los elegidos antiquísimos documentos de la fe y de la oración: el Símbolo y la Oración dominical, para la iluminación de los elegidos. En el Símbolo, en el que se recuerdan las grandezas y maravillas de Dios para la salvación de los hombres, se inundan de fe y de gozo los ojos de los elegidos; en la Oración dominical, descubren más profundamente el nuevo espíritu de los hijos, gracias al cual, llaman Padre a Dios, sobre todo durante la reunión eucarística”¹⁰⁶.

7. Tercer grado: La celebración de los Sacramentos de Iniciación

El tercer grado se alcanza cuando se ha concluido y completado la preparación espiritual del catecúmeno: su corazón ha sido purificado por la oración y la penitencia, su mente ha sido iluminada por un conocimiento vivo y más profundo del misterio de Dios, su voluntad está en disposición de confesar y dar testimonio de la fe de la Iglesia. Entonces “el catecúmeno recibe los sacramentos, con los que comienza a ser cristiano”¹⁰⁷.

¹⁰⁴ RICA; Observaciones Previas 25

¹⁰⁵ RICA; Observaciones Previas 25,1

¹⁰⁶ RICA; Observaciones Previas 25,2

¹⁰⁷ RICA; Observaciones Previas 6 c.

La Celebración de los Sacramentos de la Iniciación es el centro y culmen de todo el catecumenado¹⁰⁸, “en el que los elegidos, perdonados sus pecados, se agregan al Pueblo de Dios, reciben la adopción de los hijos de Dios, y son conducidos por el Espíritu Santo a la plenitud prometida de antiguo, y, sobre todo, a pregonar el Reino de Dios por el sacrificio y por el banquete eucarístico”¹⁰⁹.

El Bautismo, la Confirmación y la Eucaristía se celebra conjuntamente en la Vigilia Pascual para significar la unidad del misterio pascual y la plena participación del cristiano en el Cuerpo de Cristo viviente en la Iglesia. Esta celebración abre a los neófitos la etapa de la mistagogia.

8. El tiempo de la Mistagogia

Comprende el tiempo posterior a la celebración de los Sacramentos de la Iniciación, hasta culminar y concluir con la celebración solemne de Pentecostés¹¹⁰.

Con la recepción de los sacramentos pascales, los neófitos han entrado en una vida nueva, deben ahora vivir en la novedad de la vida realizada por los sacramentos. “De esta experiencia, propia del cristiano y aumentada con el transcurso de la vida, beben un nuevo sentido de la fe, de la Iglesia y del mundo”¹¹¹. A partir de esta experiencia pascual, los neófitos, se abren durante el tiempo de la mistagogia a la profundización de los dones recibidos con los sacramentos. El tiempo de la mistagogia está destinado, mediante la meditación del Evangelio, la celebración de la Eucaristía y el ejercicio de la vida cristiana, a profundizar los misterios celebrados y el compromiso de la fe en la Iglesia y en el mundo¹¹². “La inteligencia más plena y fructuosa de los misterios se adquiere con la renovación de las explicaciones y sobre todo con la recepción continuada de los sacramentos”¹¹³. Es por esto un tiempo catequético y sacramental¹¹⁴.

Esta profundización es una experiencia espiritual y eclesial: “La posterior frecuencia de sacramentos, así como ilumina la inteligencia de las Sagradas Escritu-

¹⁰⁸ *Orientaciones Pastorales para el Catecumenado* 15.

¹⁰⁹ RICA; Observaciones Previas 27. Cf. ídem 28 -36

¹¹⁰ Cf. IC 123

¹¹¹ RICA; Observaciones Previas 38

¹¹² Cf. RICA 37-39

¹¹³ RICA; Observaciones Previas 38.

¹¹⁴ Cf. IC 29

ras, hasta tal punto acrecienta la ciencia de los hombres y redundando en la experiencia de la comunidad, que hace más fácil y provechoso a los neófitos el trato de los demás fieles. Por esto, la etapa de la Mistagogia tiene gran importancia para que los neófitos, ayudados por los padrinos, traben relaciones más íntimas con los fieles y les enriquezcan con la renovada visión de las cosas y con un nuevo impulso”¹¹⁵.

Capítulo IV.

TAREAS Y CONTENIDOS DE LA CATEQUESIS EN EL ITINERARIO CATECUMENAL

1. Las tareas de la catequesis

“El fin definitivo de la catequesis es poner a uno no sólo en contacto sino en comunión, en intimidad con Jesucristo”¹¹⁶. Y esta comunión con Cristo, “por su propia dinámica, impulsa al discípulo a unirse con todo aquello con lo que el propio Jesucristo estaba profundamente unido: con Dios, su Padre, que le había enviado al mundo y con el Espíritu Santo, que le impulsaba a la misión; con la Iglesia, su Cuerpo, por la cual se entregó; con los hombres, sus hermanos, cuya suerte quiso compartir”¹¹⁷. La finalidad de la catequesis se expresa en la profesión de fe en el único Dios: Padre, Hijo y Espíritu Santo. Por el Bautismo realizado “*en el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo*” (Mt 28,19), y al que prepara la catequesis de iniciación, el catecúmeno es incorporado a Cristo y a él confía su vida¹¹⁸.

Esta finalidad de la catequesis se realiza a través de diversas tareas, mutuamente implicadas y que se corresponden con las diferentes dimensiones de la fe, que “en virtud de su propia dinámica interna pide ser conocida, celebrada, vivida y hecha oración”¹¹⁹, una fe que se vive en la comunidad cristiana y se anuncia en la misión. Es decir, la catequesis deberá integrar como elementos fundamentales que configuran el camino de iniciación a la fe y a la vida cristiana los siguientes: la inicia-

¹¹⁵ RICA; Observaciones Previas 39

¹¹⁶ CT 5; Cf. CCE 426

¹¹⁷ DGC 81

¹¹⁸ Cf. DGC 82-83

¹¹⁹ DGC 84

ción al conocimiento del misterio cristiano, la iniciación a la liturgia, el aprendizaje de la vida evangélica y la iniciación a la vida de oración.

2. La iniciación en el conocimiento del misterio cristiano

En el itinerario catecumenal, después del despertar religioso y el primer anuncio que lleva a la conversión y a la primera adhesión a Dios por la fe, el catecúmeno irá avanzando, mediante la escucha de la Palabra y el testimonio de los misterios de la fe, hacia el encuentro con el Señor y el conocimiento del misterio cristiano.

En este proceso, la catequesis deberá presentar de modo orgánico y sistemático la obra histórica de la salvación, para que el catecúmeno la reconozca como propia y se incorpore a ella; y los misterios de la fe, para que con su conocimiento alcance una adhesión más firme y una entrega más plena a Dios en Jesucristo.

Esta adhesión por la fe al misterio de Dios entraña, pues, el conocimiento de los contenidos de la revelación de Dios, de la verdad que él ha revelado sobre sí, sobre el hombre y sobre el mundo¹²⁰.

El Credo, como forma de la profesión de fe, es, sin duda, la referencia tanto del contenido de la verdad revelada como de la actitud de fe, esperanza y caridad, que ha de guiar el movimiento espiritual del que avanza en el conocimiento de los misterios cristianos.

El conocimiento propio de la fe proporcionará al catecúmeno el amor necesario para el seguimiento fiel de Cristo, la docilidad al Espíritu Santo y la obediencia a Dios Padre. “La catequesis debe conducir, por tanto, a la ‘comprensión paulatina de toda la verdad del designio divino’, introduciendo a los discípulos de Jesucristo en el conocimiento de la Tradición y de la Escritura, que es la ‘ciencia eminente de Cristo’ (Flp 3,8). Este profundizar en el conocimiento de la fe ilumina cristianamente la existencia humana, alimenta la vida de la fe y capacita también para dar razón de ella ante el mundo”¹²¹.

La comunión con Cristo y con la Iglesia irá haciendo partícipe al catecúmeno de su misma misión. La catequesis ayudará al catecúmeno a entender que forma

¹²⁰ Cf. GS 22

¹²¹ DGC 85

parte de un pueblo llamado a transmitir la fe, a anunciar el Evangelio de la salvación. “Los catecúmenos han de aprender también a cooperar activamente en la evangelización y edificación de la Iglesia con el testimonio de su vida y la profesión de fe”¹²². A ello ha de iniciar la catequesis, infundiendo el deseo de Dios de que todos los hombres se salven y lleguen al conocimiento de la verdad (Cf. 1 Tim 2,4).

3. La iniciación a la liturgia

Pertenece también al proceso catequético la iniciación a la vida litúrgica. “La fe reclama el Bautismo”¹²³; la adhesión a Cristo por la fe conduce a la liturgia “obra de Cristo Sacerdote”¹²⁴, en la que él mismo está presente para actualizar su obra salvífica. Así, todo el catecumenado, como verdadero itinerario de fe, está jalonado por las celebraciones litúrgicas, previstas en el RICA, y culminado con la celebración litúrgica de los Sacramentos de Iniciación.

Para que la participación en dichos sacramentos sea plena, consciente y activa, tal como exige la propia liturgia y la nueva dignidad que se recibe en el sacramento del Bautismo¹²⁵, “la catequesis ha de educar a los discípulos de Jesucristo ‘para la oración, la acción de gracias, la penitencia, la plegaria confiada, el sentido comunitario, la captación recta del significado de los símbolos...’; ya que todo ello es necesario para que exista una verdadera vida litúrgica”¹²⁶. La catequesis ha de preparar para la celebración de los sacramentos de iniciación, ayudar a entender el significado de los gestos y de los símbolos propios de la liturgia y educar en los catecúmenos aquellas actitudes que les ayuden a participar en la celebración litúrgica.

Por tanto, la catequesis habrá de educar e introducir progresivamente en la liturgia de la Iglesia, llevando a descubrir la continuidad de los signos sacramentales con los acontecimientos de la historia de la salvación. La iniciación a la liturgia comienza y progresa en el itinerario catecumenal a través de las celebraciones y ritos previstos por el RICA. Así, el «simpatizante» es admitido

¹²² AG 14; RICA 19 (punto 4)

¹²³ DGC 65

¹²⁴ Cf. SC 7

¹²⁵ Cf. SC 14

¹²⁶ DGC 85

como catecúmeno a través de una celebración litúrgica, el «Rito de Entrada en el Catecumenado»¹²⁷, y desde ese momento “junto a sus catequistas y acompañantes, asistirá a la liturgia de la palabra de las celebraciones eucarísticas dominicales, a las celebraciones comunitarias de la Penitencia, así como a alguna celebración del sacramento del Bautismo, y a ser posible de la Confirmación”¹²⁸. Esta introducción en la vida litúrgica de la Iglesia a través de la liturgia misma necesita de la catequesis, que ha de preceder o seguir la liturgia con su enseñanza y exhortación de modo que la liturgia sea lo más expresiva y lo más eficaz posible para el catecúmeno. Hay una necesaria interacción y como dependencia entre catequesis y liturgia. Así el RICA prescribe que las mismas catequesis de la etapa catecumenal sean “acomodadas al año litúrgico y basadas en las celebraciones de la palabra”¹²⁹. Cuando los catecúmenos alcanzan el grado de «elegidos», la participación litúrgica y la vida de oración se intensifican y la misma catequesis ha de polarizarse sobre ellas. Lo mismo ocurre cuando son bautizados: la liturgia inspira una peculiar y muy necesaria forma de catequesis llamada «mistagógica», que introduce en el misterio de Cristo, procediendo de lo visible a lo invisible, del signo a lo significado, de los sacramentos a los misterios. El tiempo de la Pascua está marcado por la experiencia sacramental¹³⁰, y la catequesis propia de este tiempo, la catequesis mistagógica, girará en torno a la acción y a la vida litúrgica.

4. La iniciación y aprendizaje de la vida evangélica. La vida en Cristo

El itinerario catequético supone también para los catecúmenos un aprendizaje y ejercicio de la vida cristiana en todas sus dimensiones. En efecto, “supone el progreso en la conversión, la adquisición progresiva de las costumbres evangélicas y el ejercicio de los compromisos personales y eclesiales”¹³¹.

La adhesión a Cristo por la fe, que busca y espera la comunión con él, implica la ruptura progresiva del pecado hasta alcanzar con la nueva condición de hijo, recibida en el Bautismo, una verdadera vida nueva, la vida en Cristo.

¹²⁷ Cf. RICA 68 ss.

¹²⁸ IC 121,3; Cf. *Orientaciones Pastorales para el Catecumenado* 19; RICA, *Observaciones Previas* 18, 19 (punto 3)

¹²⁹ RICA 19 (punto 1)

¹³⁰ RICA 38-40

¹³¹ *Orientaciones Pastorales para el Catecumenado* 20

Tarea de la catequesis será, por eso, iluminar con la luz de Cristo los pasos del hombre¹³², enseñarle a rechazar el pecado, a asumir las costumbres evangélicas, las actitudes y sentimientos del Maestro¹³³, la obediencia a su palabra¹³⁴, la misma vida del Señor¹³⁵ y su caridad sin límites¹³⁶, hasta la participación en el misterio de la muerte de Cristo¹³⁷ con el sacrificio de la propia vida¹³⁸.

La catequesis viene a ser así un camino de transformación interior. Y el Decálogo, tal como ha sido expuesto en el *Catecismo de la Iglesia Católica*¹³⁹, ha de guiar el aprendizaje de la vida cristiana. En ella “el sermón del Monte, en el que Jesús, asumiendo el decálogo, le imprime el espíritu de las bienaventuranzas, es una referencia indispensable en esta formación moral, hoy tan necesaria”¹⁴⁰. La formación moral de la catequesis adquiere su mayor fuerza interpeladora “cuando, junto a la palabra anunciada, sabe ofrecer también la palabra vivida”¹⁴¹. Y el “testimonio moral, al que prepara la catequesis, ha de saber mostrar las consecuencias sociales de las exigencias evangélicas”¹⁴². En este aprendizaje los catecúmenos cuentan con la ayuda de la comunidad cristiana, de sus padrinos de catecumenado y Bautismo y de todos los fieles de la comunidad, de su ejemplo y de su ánimo¹⁴³. También cuentan con la eficaz oración de la Iglesia, para lo cual el RICA prevee los «exorcismos» y las «bendiciones» que se realizarán durante las «celebraciones de la palabra»¹⁴⁴.

¹³² Cf. Jn 8,12: “Yo soy la luz del mundo, el que me siga no caminará en la oscuridad, sino que tendrá la luz de la vida”.

¹³³ Cf. Flp 2,5: “Tened entre vosotros los mismos sentimientos de Cristo...”

¹³⁴ Cf. 1Jn 2,3-4: “En esto sabemos que le conocemos: en que guardamos sus mandamientos. Quien dice: ‘Yo le conozco’ y no guarda sus mandamientos es un mentiroso y la verdad no está en él”.

¹³⁵, Cf. 1Jn 2,6: “Quien dice que permanece en él, debe vivir como vivió él”.

¹³⁶ Cf. Jn 13,1: “Habiendo amado a los suyos que estaban en el mundo, los amó hasta el extremo”; Jn 13,34: “Os doy un mandamiento nuevo: que os améis unos a otros. Que, como yo os he amado, así también os améis vosotros los unos a los otros”.

¹³⁷ Cf. Flp 3,10-11: “Y conocerle a él, el poder de su resurrección y la comunión en sus padecimientos hasta hacerme semejante a él en su muerte”.

¹³⁸ Cf. 1 Jn 3,14-18: “En esto hemos conocido lo que es el amor: en que él dio su vida por nosotros. También nosotros debemos dar la vida por los hermanos. Si alguno que posee bienes de la tierra, ve a su hermano padecer necesidad y le cierra su corazón, ¿cómo puede permanecer en él el amor de Dios?”

¹³⁹ Cf. CCE 2052 - 2550

¹⁴⁰ DGC 85

¹⁴¹ Cf. *Ibidem*

¹⁴² Cf. *Ibidem*

¹⁴³ Cf. RICA 19 (punto 2)

¹⁴⁴ Cf. RICA 19 (punto 3); 98 -132; Cf. IC 121 (punto 2)

En el aprendizaje de la vida evangélica, es imprescindible la iniciación a la vida comunitaria y misionera. Comunión y misión son dos aspectos mutuamente asociados¹⁴⁵ y connaturales a la Iglesia. Ella es reflejo y participación de la comunión trinitaria¹⁴⁶, y de su obra salvífica¹⁴⁷. El prólogo de la primera carta de san Juan es expresión elocuente de esta realidad (1Jn 1,1-4; Cf. Jn 17).

Conforme a esto, el catecúmeno ha de ser iniciado “para vivir en comunidad y para participar en la vida y misión de la Iglesia y estar presente, en cuanto cristiano, en la sociedad”¹⁴⁸. El cuidado con que el Señor preparó a los discípulos para la vida comunitaria (Cf. Mt 18; Jn 13; 17; Lc 24,49) y para la misión (Cf. Mt 9,35 - 11,1; Lc 9,57 - 10,20; Jn 17; Mt 28,16-20) ha de inspirar el ánimo de los catequistas y el contenido mismo de la catequesis.

La catequesis tratará de infundir en los catecúmenos el deseo de una verdadera y efectiva unidad en la Iglesia y educar para su vida comunitaria que gira en torno a Cristo, quien une a todos los miembros de su Cuerpo como familia. Él es la Cabeza y el principio de unidad que congrega y da forma a la comunidad eclesial.

El ejercicio mismo del catecumenado, en el que los padrinos, catequistas, presbíteros y obispos ejercen su propio ministerio, invitando, enseñando, dando ejemplo, animando, corrigiendo, dando testimonio de fe y de vida, confirmando los dones sagrados, es en sí escuela de iniciación a la vida comunitaria. Lo mismo puede decirse de la acogida y la ayuda que toda la comunidad eclesial ha de prestar a los catecúmenos. El catecúmeno aprenderá que la nueva vida que se le propone

¹⁴⁵ Cf. CCE 737: “La misión de Cristo y del Espíritu Santo se realiza en la Iglesia, Cuerpo de Cristo y Templo del Espíritu Santo. Esta misión conjunta asocia desde ahora a los fieles de Cristo en su comunión con el Padre en el Espíritu Santo”. CCE 850: “El fin último de la misión de la Iglesia no es otro que hacer participar a los hombres en la comunión que existe entre el Padre y el Hijo en el Espíritu de amor”.

¹⁴⁶ Cf. Clemente de Alejandría, *El Pedagogo*. Ed. Ciudad Nueva (Madrid 1994), Pág.163: “¡Qué misterio tan admirable! Uno mismo es el Padre de todos, uno el Logos de todos, uno mismo el Espíritu Santo, en todas partes; una única Virgen que se ha convertido en madre y que a mí me gusta llamarla Iglesia”. Cf. CCE 813

¹⁴⁷ Cf. LG 17: “Como el Hijo fue enviado por el Padre, así también él envió a los Apóstoles (Cf. Jn 20,21) diciendo: Id y enseñad...”. AG 2: “La Iglesia peregrinante es, por su propia naturaleza misionera, puesto que tiene su origen en la misión del Hijo y la misión del Espíritu Santo según el plan de Dios Padre”. CCE 738: “Así, la misión de la Iglesia no se añade a la de Cristo y del Espíritu Santo, sino que es su sacramento: con todo su ser y con todos sus miembros ha sido enviada para anunciar y dar testimonio, para actualizar y extender el Misterio de la Comunión de la Santísima Trinidad”.

¹⁴⁸ *Orientaciones Pastorales para el Catecumenado* 20

se identifica con la participación activa y viva en la nueva familia¹⁴⁹, la Iglesia; y en la escuela de la comunidad cristiana descubrirá y valorará aquellas actitudes que robustecen la vida comunitaria: el espíritu de sencillez y humildad, la solicitud por los más pequeños, la atención a los que se han alejado, la corrección fraterna, la oración en común, el perdón mutuo y el amor fraterno¹⁵⁰.

5. La iniciación a la oración

La comunión con Cristo, objetivo final de la catequesis, abre a una vida marcada por la oración, como diálogo del discípulo con su Maestro y Amigo, que en unión con él se dirige a Dios Padre.

La iniciación a la oración ha de acompañar el progreso de la fe del catecúmeno. La catequesis ha de enseñar al catecúmeno a orar: desde la oración propia de la criatura que se experimenta necesitada del Creador, a aquella otra que es una respuesta a la revelación de Dios que se comunica y se entrega al hombre para su salvación. Por eso la catequesis, habrá de enseñar, de forma gradual, a dirigirse a Dios desde los sentimientos más elementales y básicos, que surgen en el espíritu humano ante la obra salvífica de Dios, hasta introducirle en la oración propia del cristiano, la oración del Hijo, expresada en el Padre Nuestro, entregado en vísperas de la celebración del Bautismo. Esta entrega está indicando que la nueva gracia de la filiación divina hace posible también una nueva relación con Dios Padre, con Jesucristo como Redentor y con el Espíritu Santo, como verdadero maestro interior. Esta oración propiamente cristiana no anula o elimina las anteriores, sino que las asume y plenifica y da su sentido verdadero.

La exposición y explicación del Evangelio ayudará al catecúmeno a orar con Jesús, “con los sentimientos con que se dirigía al Padre: adoración, alabanza, acción de gracias, confianza filial, súplica, admiración por su gloria”¹⁵¹. Así mismo, la propia catequesis deberá desarrollarse en un clima de oración: “Cuando la catequesis está penetrada por un clima de oración, el aprendizaje de la vida cristiana cobra toda su profundidad. Este clima se hace particularmente necesario cuando los catecúmenos se enfrentan a los aspectos más exigentes del

¹⁴⁹ Es significativa la anécdota que San Agustín cuenta en las *Confesiones* a propósito de la conversión de Victorino, retórico como él. Cf. *Confesiones* Libro VIII, cap. 2. Obras Completas de San Agustín II; BAC 11, (Madrid 1991) Pag. 312-316.

¹⁵⁰ Cf. DGC 86

¹⁵¹ DGC 85

Evangelio y se sienten débiles, o cuando descubren -maravillados- la acción de Dios en sus vidas”¹⁵².

6. Referencias para el desarrollo de estas tareas

Las referencias fundamentales para la inspiración y realización de las tareas propias de la catequesis han de ser las siguientes:

- 1º La Sagrada Escritura, entendida y transmitida en la gran Tradición de la Iglesia.
- 2º. El Catecismo de la Iglesia Católica.
- 3º. Los catecismos de la Conferencia Episcopal Española.
- 4º. El Ritual de la Iniciación Cristiana de Adultos.
- 5º. El Directorio General para la Catequesis.

Capítulo V. DESTINATARIOS DEL CATECUMENADO OBLIGACIONES Y PRERROGATIVAS

1. Destinatarios

La institución del catecumenado se dirige a los adultos no bautizados “que han recibido de Dios, por medio de la Iglesia, la fe en Cristo”¹⁵³. Es necesario, pues, para que alguien pueda ser tenido como posible beneficiario de esta institución, que sea adulto y que no esté bautizado.

Al hablar de adultos, no nos referimos a los que han alcanzado la mayoría de edad, sino a aquellos que saliendo de la infancia tienen ya uso de razón. Eso es lo que señala el Código de Derecho Canónico: “las disposiciones de los cánones sobre el Bautismo de adultos se aplican a todos aquellos que han salido de la infan-

¹⁵² DGC 85

¹⁵³ AG 14

cia y tienen uso de razón”¹⁵⁴. El mismo Código considera con uso de razón los niños mayores de siete años.

Por tanto, los niños que, a partir de la edad de siete años, cumplan los otros dos requisitos, podrán ser tenidos como posibles beneficiarios del catecumenado. Ahora bien, dadas las grandes diferencias psicológicas, sociales y vitales, es necesario establecer «itinerarios» apropiados conforme a las necesidades y capacidades propias de la edad. De esta forma, se establecerán: primero, el itinerario tipo para los mayores de edad; luego un itinerario para niños y preadolescentes entre 7 y 13 años, y otro para los adolescentes y jóvenes entre los 14 y 18 años¹⁵⁵. El desarrollo de estos itinerarios habrá de tener como punto de referencia el documento de la Conferencia Episcopal Española, surgido de la LXXXIII Asamblea Plenaria, de 2004: *Orientaciones Pastorales para la Iniciación Cristiana de los niños no bautizados en su infancia*.

En cualquier caso, para todos los destinatarios del catecumenado, es también necesario que se dé, en un primer momento, una cierta búsqueda de Cristo y, luego, fe en él. En efecto, la acción del anuncio misionero, primer tiempo que hemos descrito como propio del itinerario catecumenal, se dirige a todos (“*id ... a todas las gentes*” -Mt 28,19), pero sólo el que dé fe al anuncio de la Iglesia avanzará por el camino catecumenal hasta la profesión pública de la fe trinitaria y, con ella, a la fuente bautismal. A la fe necesaria para iniciar el itinerario catecumenal ya nos referimos al hablar del tiempo del precatecumenado y del grado de la Entrada en el Catecumenado. No se trata de una fe plena y estructurada, pero sí de una primera y verdadera conversión y adhesión a la persona de Cristo, “esta conversión hay que considerarla ciertamente inicial, pero suficiente”¹⁵⁶. Se trata de aquellos que “al oír el anuncio del misterio de Cristo, y bajo la acción del Espíritu Santo en sus corazones, consciente y libremente buscan al Dios vivo y emprenden el camino de la fe y de la conversión”¹⁵⁷.

La Iglesia, pues, habrá de discernir en cada caso si se da esta fe suficiente pero necesaria. En el inicio de la fe y de la conversión, ella ha de velar tanto por la libertad plena del que decide andar detrás de Cristo, como también investigar y, si es necesario, purificar, los motivos de la conversión¹⁵⁸.

¹⁵⁴ CIC 852

¹⁵⁵ Cf. IC 29

¹⁵⁶ AG 13

¹⁵⁷ RICA; Observaciones Previas 1

¹⁵⁸ Cf. AG 13

2. Obligaciones y Prerrogativas

Nos referimos aquí a los que ya han sido recibidos en el primer grado por el rito litúrgico de la «Entrada en el Catecumenado». Éstos, que “están ya unidos a la Iglesia y pertenecen a la casa de Cristo, tienen derecho a ser considerados catecúmenos. Señalados con la cruz de Cristo mientras esperan ser fieles cristianos por el Bautismo, son ya discípulos”¹⁵⁹. Y “desde este momento los catecúmenos... son alimentados por la Iglesia con la palabra de Dios y favorecidos con las ayudas litúrgicas. Por tanto, los catecúmenos han de estimar de todo corazón la asistencia a la liturgia de la palabra y el recibir las bendiciones y sacramentales. Cuando contraigan matrimonio, ya sea entre dos catecúmenos, o entre un catecúmeno y un no bautizado, úsense los ritos apropiados. Finalmente, si mueren durante el catecumenado, se les deben exequias cristianas.

Tal como determina el *Código de Derecho Canónico*, “corresponde a las Conferencias Episcopales publicar unos estatutos por los que se regule el Catecumenado, determinando qué obligaciones deben cumplir los catecúmenos y qué prerrogativas se les reconocen”¹⁶⁰. Y conforme a estas palabras, la Conferencia Episcopal Española, en la *Normas Complementarias al Nuevo Derecho Canónico*, estableció lo siguiente:

“Los catecúmenos, a saber, aquellos que se preparan para la recepción fructuosa de los sacramentos de la iniciación cristiana en el momento oportuno, a quienes la Iglesia acoge ya como suyos por la vida de fe, esperanza y caridad que llevan, gozan de un estatuto jurídico peculiar, en el que entran al menos las siguientes obligaciones y prerrogativas:

- 1º. Obligaciones: supuesta su inscripción en el Catecumenado a tenor del Ritual de la Iniciación Cristiana de Adultos, seguirán los pasos sucesivos de la iniciación cristiana en él señalados; participarán de la Liturgia de la Palabra semanal, sea con la comunidad cristiana, sea en actos peculiares; y llevarán una vida evangélica propia de su condición.
- 2º. Prerrogativas:
 - Pueden impartírseles sacramentales, a tenor del c. 1170.

¹⁵⁹ *Orientaciones Pastorales para el Catecumenado* 20

¹⁶⁰ CIC 788/3

- A cada uno acompañará en su itinerario catecumenal un padrino, es decir, un varón o una mujer que le conozca, le ayude y sea testigo de sus costumbres, de su fe y de su voluntad.
- Pueden y aún deben participar en la actividad apostólica de la Iglesia.
- Si contraen matrimonio, la comunidad cristiana los acompañará con una peculiar celebración religiosa. Podrán contraer matrimonio canónico tanto con un bautizado, como con otro catecúmeno, como con un no cristiano¹⁶¹, siempre que de la forma prevista por el derecho, reciba las oportunas dispensas¹⁶².
- Están equiparados a los fieles en materia de exequias (Cf. CIC 1183/1).¹⁶³”

Capítulo VI. COMPETENCIAS Y RESPONSABILIDADES EN EL CATECUMENADO

1. Responsabilidad y competencia del Obispo diocesano

La institución y la labor del catecumenado se encuadra en el interior de la tarea de la Iniciación Cristiana y en el ámbito más amplio de la misión de evangelizar, que tiene como primeros responsables a los obispos¹⁶⁴. Ellos tienen, cada uno en la Iglesia particular que presiden, la plena responsabilidad en el oficio de enseñar, de santificar y de pastorear; oficios de los que el «simpatizante», el «catecúmeno», el «elegido» y el «neófito» están necesitados.

En primer lugar, son ellos “los pregoneros de la fe que ganan nuevos discípulos para Cristo y son los maestros auténticos, o sea los que están dotados de la autoridad de Cristo”¹⁶⁵. Son también ellos los que, revestidos de la plenitud del sacramento del Orden, regulan legítima y fructíferamente la administración de los

¹⁶¹ *Ritual del Matrimonio*; II Edición típica, 1995, n. 315 ss.

¹⁶² Cf. CIC 1125. 1126

¹⁶³ *Segundo Decreto General* de la Conferencia Episcopal Española sobre las normas complementarias al Nuevo Código de Derecho Canónico. Artículo 3:

¹⁶⁴ Cf. LG 24

¹⁶⁵ LG 25

sacramentos. “Ellos disponen la administración del Bautismo..., son los ministros ordinarios de la Confirmación, los dispensadores de las Sagradas Órdenes y los moderadores de la disciplina penitencial; y ellos solícitamente exhortan e instruyen a su pueblo para que participen con fe y reverencia en la liturgia y, sobre todo, en el santo sacrificio de la Misa”¹⁶⁶. Por último, son también los obispos quienes “rigen como vicarios y legados de Cristo, las iglesias particulares que les han sido encomendadas, con sus consejos, con sus exhortaciones, con sus ejemplos, pero también con su autoridad y sacra potestad, de la que usan únicamente para edificar a su grey en la verdad y en la santidad... A ellos se les confía plenamente el oficio pastoral, o sea el cuidado habitual y cotidiano de sus ovejas”¹⁶⁷.

Conforme a esta doctrina común a la Tradición, y expuesta en la citada *Constitución Dogmática Lumen Gentium*, le corresponde al Obispo instaurar el catecumenado, regular su ejercicio y disponer la pastoral de la Iniciación Cristiana de la diócesis¹⁶⁸. Así lo expuso el papa Juan Pablo II:

“Los Obispos, teniendo en cuenta las circunstancias actuales han de poner en práctica las prescripciones del *Rito de la Iniciación Cristiana de Adultos*. Por tanto, han de procurar que en cada diócesis existan las estructuras y agentes de pastoral necesarios para asegurar de la manera más digna y eficaz la observancia de las disposiciones y disciplina litúrgica, catequética y pastoral de la iniciación cristiana, adaptada a las necesidades de nuestro tiempo.

Por su propia naturaleza de inserción progresiva en el misterio de Cristo y de la Iglesia, misterio que vive y actúa en cada iglesia particular, el itinerario de la iniciación cristiana requiere la presencia y el ministerio del Obispo diocesano, especialmente en su fase final, es decir, en la administración del Bautismo, de la Confirmación y de la Eucaristía, como tiene lugar normalmente en la Vigilia Pascual”¹⁶⁹.

Y el Ritual de la Iniciación Cristiana de Adultos enuncia así lo que al Obispo le incumbe en su diócesis respecto al catecumenado:

1. “Establecer la institución del catecumenado y decidir las normas oportunas para cada necesidad (Cf. n. 44170)

¹⁶⁶ LG 26

¹⁶⁷ LG 27

¹⁶⁸ Cf. DGC 222-223; *Orientaciones Pastorales para el Catecumenado* 35.

¹⁶⁹ *Pastores Gregis* 38

2. “Determinar, según las circunstancias, si se puede celebrar, y cuando, el rito de la iniciación fuera de los tiempos propios (Cf. n. 58171)
3. “Dispensar por impedimentos graves de un escrutinio y, en circunstancias extraordinarias, también de dos (Cf. n. 52172)
4. “Permitir que parcial o totalmente se use el Ritual abreviado (Cf. n. 240173)
5. “Confiar a los catequistas, que sean verdaderamente dignos y estén bien preparados, la misión de realizar los exorcismos y las bendiciones (Cf. nn. 44 y 47)
6. “Presidir el rito de la “elección” y dar por válida la admisión de los elegidos, por sí o por medio de un delegado (Cf. 44)”¹⁷⁴

El Obispo ha de regular también la duración y organización del catecumenado; la aprobación del programa catequético, así como presidir los ritos de Entrada en el Catecumenado, de Elección y conferir los Sacramentos de Iniciación¹⁷⁵.

2. El Delegado del Catecumenado y del Servicio Diocesano

El Obispo diocesano “puede encontrar una eficaz ayuda en un «Servicio Diocesano para el catecumenado» como organismo encargado de promover y coordinar en la diócesis la pastoral catecumenal. En cualquier caso es muy conveniente

170 “Es propio del Obispo, por sí, o por su delegado organizar, orientar y fomentar la educación pastoral de los catecúmenos, y admitir a los candidatos a la elección y a los sacramentos. Es de desear que, en cuanto sea posible, además de presidir la liturgia cuaresmal, él mismo celebre el rito de la Elección, y en la Vigilia Pascual confiera los sacramentos de la iniciación. Finalmente, por su cargo pastoral debe confiar la misión para los exorcismos menores a catequistas que realmente sean dignos y estén bien preparados”.

171 “Aunque el curso de la Iniciación debe disponerse ordinariamente de modo que los sacramentos se celebren en la Vigilia Pascual, sin embargo, a casusa de circunstancias inesperadas y de necesidades pastorales, se permite que el rito de la elección y el tiempo de la purificación e iluminación se celebren fuera de Cuaresma, y los sacramentos fuera de la Vigilia Pascual o del día de Pascua”.

172 Cf. RICA Observaciones Previas 52: “Los escrutinios tendrán lugar los domingos III, IV y V de Cuaresma... Han de celebrarse tres escrutinios; sin embargo, por graves impedimentos, el Obispo puede dispensar de uno, o en circunstancias graves de dos de los escrutinios”.

173 “En circunstancias extraordinarias,... cuando el Ordinario del lugar, juzgando sobre la sinceridad de la conversión cristiana del candidato y sobre su madurez religiosa, dispone que reciba el Bautismo sin dilación, a él le toca permitir para cada caso en particular que su use este rito sencillo (simplificado), ... o dar facultad para tener solamente uno o dos ritos del catecumenado o del tiempo de la purificación e iluminación”.

174 RICA, Observaciones Previas 66

175 Cf. RICA, Observaciones Generales 11- 12; Cf. *Orientaciones Pastorales para el Catecumenado* 35

que el Obispo nombre un delegado diocesano del catecumenado encargado de promover y coordinar las distintas acciones que integran la pastoral catecumenal”¹⁷⁶.

El delegado tiene la misión de llevar a término la institución en nombre del Obispo, organizando y dirigiéndolo; promoviendo a los catequistas, procurando su formación doctrinal y la calidad de su vida espiritual.

3. Los presbíteros

También los presbíteros en cuanto colaboradores del Orden Episcopal son responsables del catecumenado. En particular, aquellos que tienen encomendada la cura pastoral tienen una responsabilidad directa¹⁷⁷ en el catecumenado: la atención pastoral y personal de los catecúmenos, “auxiliando, especialmente, a los que se vean combatidos por dudas o aflicciones, proporcionándoles la catequesis adecuada con ayuda de los diáconos y catequistas; aprobar la elección de los padrinos, y oírlos y ayudarlos gustosamente; y finalmente velar con diligencia para que se sigan perfectamente los ritos aptos en el curso de todo el Ritual de la Iniciación”¹⁷⁸.

4. Los Catequistas

El papel de los catequistas en el desarrollo del catecumenado es fundamental, tal como queda reflejado en el Ritual de la Iniciación Cristiana: “tengan parte activa en los ritos en cuanto fuere posible. Cuando enseñan, procuren que su doctrina esté llena del espíritu evangélico, acomodada a los símbolos y tiempos litúrgicos, adaptada a los catecúmenos y enriquecida, en cuanto sea posible, con las tradiciones y usos locales”¹⁷⁹. En las concreciones para nuestra diócesis se aclarará más el papel que tendrán en nuestro catecumenado.

5. Los padrinos

Se trata de los padrinos para el grado de los Catecúmenos, para la Elección y para los Sacramentos de la Iniciación. Serán, siempre que sean posible los mis-

¹⁷⁶ *Orientaciones Pastorales para el Catecumenado* 37

¹⁷⁷ Cf. RICA, Observaciones Generales 13-14

¹⁷⁸ RICA, Observaciones Previas 13. 45. Cf. n°. 46

¹⁷⁹ RICA Observaciones Previas 48

mos y serán tomados de entre la comunidad cristiana y tendrán la aprobación de los sacerdotes: *“elegido por el catecúmeno a causa de su buen ejemplo, de sus dotes y de la amistad, delegado por la comunidad cristiana local y aprobado por el sacerdote, acompaña al candidato en el día de la elección, en la celebración de los sacramentos y en etapa de la Mistagogia. A él atañe mostrar familiarmente al catecúmeno el uso del Evangelio en la vida propia y en el trato con la sociedad, ayudarlo en las dudas y ansiedades, y darle testimonio y velar por el incremento de su vida bautismal...”*¹⁸⁰. Aluden también al papel de los padrinos los números 8, 9 y 10 de las Observaciones Generales del RICA, y enumera las cualidades que requiere: 1) La madurez necesaria para su función; 2) Que haya recibido los tres sacramentos de la Iniciación Cristiana; 3) Que pertenezca a la Iglesia Católica y no esté incapacitado por el Derecho.

6. El Pueblo de Dios

“La preparación al Bautismo y la formación cristiana es tarea que incumbe muy seriamente al pueblo de Dios, es decir, a la Iglesia, que transmite y alimenta la fe recibida de los Apóstoles”¹⁸¹. “El pueblo de Dios representado por la Iglesia local, siempre debe entender y mostrar que la iniciación de los adultos es cosa suya y asunto que atañe a todos los bautizados. Esté pues muy preparado y dispuesto, siguiendo su vocación apostólica, para ayudar a los que buscan a Cristo. En las varias circunstancias de la vida cotidiana, como en el apostolado, incumbe a todo discípulo de Cristo la obligación de propagar, en lo que le toca, la fe. Por tanto, debe ayudar a los candidatos y a los catecúmenos durante todo el periodo de la iniciación, en el precatemenado, en el catecumenado y en el tiempo de la Mistagogia”¹⁸². Y, a continuación, tras estas palabras de carácter general sobre la responsabilidad de todo el pueblo de Dios en la tarea del catecumenado, el mismo Ritual señala cinco tareas suyas muy concretas: 1) Dar testimonio con palabras y obras ante el mundo, estar predispuestos a acoger y entrar en diálogo con los que no forman parte de la comunidad cristiana; 2) Asistir y participar en los actos del catecumenado; 3) Su presencia y testimonio justo y prudente sobre los catecúmenos el día de la Elección; 4) Ser asiduos a los ritos de los escrutinios y entregas, dando ejemplo de penitencia y renovación espiritual; así como participar en la Vigilia Pascual con una verdadera renovación de las promesas del Bautismo; 5) Participar en las

¹⁸⁰ RICA Observaciones Previas 43

¹⁸¹ RICA Observaciones Generales 7.

¹⁸² RICA Observaciones Previas 41

misas de los neófitos –las misas dominicales del tiempo de Pascua– y acoger a los neófitos con verdadera caridad, ayudándolos para que se sientan gozosos en la comunidad de los bautizados¹⁸³.

Segunda Parte: CRITERIOS PASTORALES

“Si el Bautismo es una verdadera entrada en la santidad de Dios por medio de la inserción en Cristo y la inhabitación de su Espíritu, sería un contrasentido contentarse con una vida mediocre, vivida según una ética minimalista y una religiosidad superficial. Preguntar a un catecúmeno, “¿quieres recibir el Bautismo?”, significa preguntarle al mismo tiempo “¿quieres ser santo?” Significa ponerle en el camino del Sermón de la Montaña: “Sed perfectos como es perfecto vuestro Padre celestial”.

Juan Pablo II; N.M.I. 31

I. PREÁMBULOS

1. La institución del catecumenado de la Diócesis de Getafe tiene su sede en la Iglesia Catedral.
2. Se dirige a los adultos no bautizados que “al oír el anuncio del misterio de Cristo, y bajo la acción del Espíritu Santo en sus corazones, consciente y libremente buscan al Dios vivo y emprenden el camino de la fe y de la conversión”¹⁸⁴.
3. En nuestra diócesis, la institución del catecumenado promoverá una acción propia y específicamente misionera, que anuncie el misterio de Cristo a los que lo desconocen, y busque suscitar una primera conversión ¹⁸⁵.

¹⁸³ Cf. AG 14

¹⁸⁴ RICA; Observaciones Previas 1

¹⁸⁵ Cf. DGC 65

4. Conforme a lo ya apuntado por el *Ritual de la Iniciación Cristiana de Adultos* en su capítulo IV (nº. 295 - 305), el catecumenado de la Diócesis de Getafe acogerá también a aquellos adultos que “recibieron el Bautismo cuando eran muy niños, y después no recibieron ninguna instrucción catequética ni, por tanto, han sido admitidos a la Confirmación y a la Eucaristía”¹⁸⁶. Y les conducirá, en un proceso espiritual, a través de la catequesis y de una liturgia adaptada a su condición de bautizados, hasta completar su iniciación cristiana. Ya que “por la misma razón que en el caso de los catecúmenos, la preparación de estos adultos requiere tiempo prolongado... y conviene que su vida cristiana sea confirmada por la oportuna enseñanza que se les propone, por la catequesis adecuada a ellos, por el trato con la comunidad de los fieles y por la participación en algunos ritos litúrgicos” ¹⁸⁷.
5. De igual forma, con aquellos adultos que recibieron Bautismo, Eucaristía y Confirmación, pero que de hecho, por motivos diversos, viven alejados de la comunión eclesial, la institución del catecumenado de nuestra diócesis asume el reto y la responsabilidad de llamarles a la vida del Evangelio y actualizar en los que lo deseen la iniciación cristiana, a través de un itinerario de progreso en la fe, adecuado a su condición de fieles, “para que la fe infundida en el Bautismo pueda crecer, llegar a la madurez y ser grabada plenamente” ¹⁸⁸.
6. Además del itinerario común y tipo, que llamaremos “forma completa común” y que describiremos en primer lugar, hemos también de preveer otros itinerarios para circunstancias especiales o excepcionales; y los propios para los niños y para adolescentes y jóvenes, que como ya hemos apuntado deberán ser objeto de futuras reflexiones y disposiciones que tengan como referencia tanto los ritos y oraciones previstos ya para ellos en el *Ritual de la Iniciación Cristiana de Adultos* ¹⁸⁹, como el citado documento de la Conferencia Episcopal Española *Orientaciones Pastorales para la Iniciación Cristiana de Niños no bautizados en su Infancia*.

¹⁸⁶ RICA 295

¹⁸⁷ RICA 296

¹⁸⁸ RICA 296

¹⁸⁹ Cf. RICA; 278 - 294

Por tanto, describiremos ahora el desarrollo de los siguientes itinerarios:

- A) La Forma Completa Común
- B) La Forma Simplificada de la Iniciación de un Adulto
- C) La Iniciación de un adulto en peligro próximo o inminente de muerte

7. Con aquellos que pidan el Bautismo con el fin de contraer matrimonio canónico se seguirán los siguientes criterios pastorales:
- 7.1. Se les informará de proceso seguido en la Diócesis, que describiremos a continuación como la “Forma Completa Común”. Y se les invitará a dar comienzo dicho proceso con la serie de catequesis del precathecumenado.
 - 7.2. Se les indicará que, pasado el periodo de catequesis del precathecumenado, podrán ya alcanzar el grado de catecúmenos y contraer matrimonio canónico con dispensa de impedimento de disparidad de cultos¹⁹⁰, que recibirán por su expreso deseo de catecúmenos de abrazar la fe católica¹⁹¹.
 - 7.3. En caso de que realmente inicien el itinerario del catecumenado y alcancen el grado de catecúmenos, el matrimonio se podrá celebrar según el rito establecido y previsto en el *Ritual del Matrimonio*¹⁹².

II. FORMA COMPLETA COMÚN

LOS TIEMPOS

El tiempo total que se estima para el recorrido completo del itinerario del catecumenado es de dos años, que se distribuirá de la siguiente forma en sus distintas etapas:

Anuncio Misionero:	Tiempo de Pascua
Precatecumenado:	Tiempo Ordinario (desde Octubre) – Adviento – Navidad – Tiempo Ordinario

¹⁹⁰ CIC 1086, 2. Cf. CIC 1124-1128.

¹⁹¹ Cf. CIC 1125

¹⁹² II Edición típica (1995) n. 315 - 342: Celebración del Matrimonio entre parte católica y parte catecúmena o no cristiana.

Catecumenado:	Del Principio de una Cuaresma hasta el comienzo de la siguiente
Purificación e Iluminación:	Cuaresma
Mistagogia:	Tiempo de Pascua

Estos son los tiempos que estimamos apropiados para el desarrollo habitual del proceso catequético y litúrgico del catecumenado en nuestra diócesis, aunque los responsables del catecumenado pueden juzgar la oportunidad o la necesidad de que determinado catecúmeno vuelva a recorrer una etapa o, sencillamente, que interrumpa el proceso, si no existen las mínimas disposiciones necesarias.

Sobre la conveniencia de abreviar el tiempo del catecumenado para un catecúmeno concreto, remitimos a la exposición de la “Forma simplificada Iniciación de un Adulto” y de “La Iniciación de un adulto en peligro próximo o inminente de muerte”. Recordamos que el *Ritual de la Iniciación Cristiana de Adultos* afirma claramente que sólo el Obispo puede dispensar, por graves impedimentos, de la celebración de uno de los tres escrutinios, o, en circunstancias graves de dos¹⁹³. Y en otro lugar dice también: “En circunstancias extraordinarias,... cuando el Ordinario del lugar, juzgando sobre la sinceridad de la conversión cristiana del candidato y sobre su madurez religiosa, dispone que reciba el Bautismo sin dilación, a él le toca permitir para cada caso en particular que se use este rito sencillo (simplificado), ... o dar facultad para tener solamente uno o dos ritos del catecumenado o del tiempo de la purificación e iluminación”¹⁹⁴.

LOS LUGARES

Ya hemos dicho que la sede del catecumenado será la **Catedral**, por la estrecha vinculación que la institución tiene con el obispo diocesano. Sin embargo, es claro que para facilitar la adhesión de los candidatos a las comunidades parroquiales y su participación en las diversas acciones catequéticas y litúrgicas, éstas se han de llevar a cabo con una mayor cercanía a sus lugares habituales de residencia y a las comunidades donde habrán de desarrollar después su vida cristiana.

¹⁹³ Cf. RICA Observaciones Previas 52

¹⁹⁴ RICA 240

Por tanto, además de la catedral, serán lugares propios de estas acciones las **parroquias**. Describiremos en cada etapa del catecumenado el papel que le corresponde a la parroquia.

A nivel local o arciprestal se contará con “**sedes locales**”, parroquias donde se desarrollen en un ámbito cercano, pero normalmente más amplio que el estrictamente parroquial, las acciones que describiremos más adelante.

Y para otras acciones contaremos también con lo que llamaremos “**sedes diocesanas**”. Estas se elegirán y variarán en función de las necesidades y posibilidades de movilidad de los catecúmenos.

Las sedes locales se establecerán para desarrollar las acciones del anuncio misionero y del precatecumenado, tal como describiremos, conforme a las posibilidades de cada lugar. Y conforme a dicho fin y a las posibilidades y conveniencia de cada lugar, cada sede local podrá abarcar bien una sola parroquia, bien las parroquias de un arciprestazgo, bien las parroquias de una localidad o un grupo de ellas.

En las sedes diocesanas se desarrollarán parte de las acciones catequéticas y litúrgicas de los tiempos del catecumenado, de la Purificación e Iluminación y de la Mistagogia.

En la Catedral se llevarán a cabo algunas de las celebraciones que determinan el proceso catequético: el Rito de Admisión y Entrada en el Catecumenado, la Elección e Inscripción del nombre y la celebración de los sacramentos de Iniciación.

LOS CATEQUISTAS

Dado que los catequistas son una pieza fundamental en el catecumenado, es necesario esmerarse tanto en su elección como en su formación y atención espiritual. Será necesario, por tanto que el Obispo y el Delegado para el catecumenado promuevan los recursos necesarios para ello, contando con la colaboración de sus propias parroquias y comunidades locales, de los movimientos, asociaciones de fieles, movimientos u ordenes religiosas a los que puedan pertenecer y del Centro Diocesano de Teología.

Se hará lo posible para que los catequistas desarrollen su actividad no de forma individual sino formando equipos.

Se establecerán dos tipos de equipos: “*equipos locales de catequistas*” y “*equipos diocesanos de catequistas*”. Los primeros desarrollarán su actividad en el ámbito de la parroquia y de las “sedes locales”, y, por tanto, conforme a lo ya dicho, llevarán a cabo el Anuncio misionero y el Precatecumenado. Los segundos, en el ámbito de las “sedes diocesanas” –aunque, si es necesario, en las sedes locales–, guiarán las restantes etapas (Catecumenado, Purificación - Iluminación, Mistagogia).

Los párrocos implicados en la sede local elegirán con prudencia, tras someterlo a diálogo y a la oración, y de acuerdo con el delegado para el catecumenado, a los catequistas que hayan de formar parte del equipo local –5, 6 o 7 miembros– y a un sacerdote que esté al frente de ellos y trabaje con ellos. Todos ellos serán propuestos al Obispo. Tanto los catequistas como los sacerdotes han de pertenecer a las parroquias que conformen la sede local. Si es necesario, a los catequistas se les liberará de otras responsabilidades parroquiales o arciprestales, para que puedan dedicarse a esta otra. Así se formarán los equipos locales.

Los que sean designados para el oficio de catequistas han de tener alguna experiencia en la labor pastoral habitual de las parroquias, aunque no necesariamente catequética. Fieles entregados en el ámbito de la liturgia, de la caridad o de la catequesis, que estén vinculados de forma efectiva en sus respectivas comunidades locales o movimientos, que tengan vida de oración, suficiente formación humana, doctrinal y espiritual, que tengan vida de sacramentos y de “comunidad”, y que acepten con espíritu de fe esta misión, serán idóneos. Será conveniente también que alguno de estos catequistas tenga capacidad para la música y el canto.

De entre los más cualificados de ellos, el Delegado podrá elegir a los catequistas de los “equipos diocesanos”. Los equipos diocesanos estarán también formados por 5, 6 o 7 miembros, entre los que se contará un cantor. Al frente de estos equipos también habrá un sacerdote. Todos ellos serán propuestos por el delegado del catecumenado al Obispo. Éstos equipos han de tener capacidad de movilidad para atender a los “grupos catecumenales” en los puntos que se designen como “sedes diocesanas”.

La organización y la formación de estos equipos, tanto los locales como los diocesanos, será la primera responsabilidad del delegado episcopal para el catecumenado.

TIEMPO DEL ANUNCIO MISIONERO

“Se anuncia abiertamente y con decisión al Dios vivo y a Jesucristo, enviado por él para salvar a todos los hombres, a fin de que los no cristianos, al disponerles el corazón el Espíritu Santo, crean y se conviertan al Señor”

Ritual de la Iniciación Cristiana de Adultos 9

La Iglesia lleva a cabo el Anuncio del Evangelio con toda su vida¹⁹⁵. Y sostenido por esta vida multiforme, el catecumenado de la Diócesis de Getafe impulsará una nueva y concreta acción misionera, con la confianza de que el Espíritu Santo quiere mover los corazones de los hombres para atraerles hacia Jesucristo.

Por tanto, este anuncio explícito de Jesucristo como Salvador y Redentor del hombre y la invitación a la conversión y al seguimiento del Señor, queriendo ser un elemento nuevo al servicio del anuncio del Evangelio, se apoya en lo que ya es la acción cotidiana de muchos cristianos, en el testimonio diario que ofrecen, en el ejercicio de la caridad, en su testimonio profesional o familiar, o en la amistad que mantienen con otros muchos hombres...

En las parroquias donde ya se realice una acción propiamente misionera, por ejemplo a través de la acción de algún movimiento eclesial, asociación o grupo cristiano, no será necesario duplicar estas acciones. Y en el caso de que ya ofrezcan un itinerario adecuado de progreso en la fe a los que acogen el anuncio del Evangelio no habrá que imponerles nuevos esfuerzos. Sólo los no bautizados tendrán que realizar de forma obligada el itinerario completo que comenzamos a esbozar para poder recibir los sacramentos de la iniciación cristiana. En este sentido, la institución del catecumenado de la Diócesis de Getafe no quiere suplantar la acción misionera y evangelizadora de ninguna de las parroquias que la forman ni de los movimientos, órdenes o asociaciones de la Iglesia Católica que en ella viven y trabajan por la

¹⁹⁵ Cf. Pablo VI; Exhortación apostólica *Evangelii Nuntiandi* 17

expansión del Evangelio de nuestro Señor Jesucristo, sino, bien al contrario, apoyarse en ellas para que el anuncio del Evangelio llegue a todos.

La acción misionera que promueve el catecumenado comenzará en el tiempo de Pascua. Y responsable de ella será, para cada sede local, el equipo local de catequistas, que lo impulsará y llevará a cabo en cada parroquia de forma periódica, conforme a sus posibilidades y a la conveniencia pastoral de las parroquias que conformen la sede local. Así, por ejemplo, si un equipo local de catequistas abarca seis parroquias podrá realizar el anuncio misionero cada año en dos de ellas, de forma que en cada una se realice este anuncio misionero cada tres años. Y si abarca una o dos parroquias puede realizar este anuncio cada año o cada dos años.

Al comenzar el tiempo de Pascua, se informa a la comunidad parroquial de lo que se quiere hacer y del sentido que tiene, precisamente en este tiempo de Pascua, en el que el Señor resucitado envía a sus discípulos a anunciar el Evangelio a todos los hombres y en el que la Iglesia renueva su confianza y ve reafirmada su libertad ante el mundo con la victoria sobre el pecado y sobre la muerte. Se informa, pues, a la comunidad parroquial y se pide la colaboración de todos los fieles para acercar el equipo de catequistas a cualquier conocido, familiar o amigo alejado de la vida de la Iglesia, bautizado o no, que pueda estar en buena disposición de acoger la llamada de Cristo. Se trata de una verdadera llamada a la misión de todos los fieles, para lo cual en cada parroquia se verá si conviene sencillamente exhortar a todos en el marco de la liturgia propia de la Pascua, o si, además, se puede preparar alguna charla, conferencia, vigilia, o momento de oración, apropiado a este fin.

Es el momento de que todos los agentes de pastoral y todos los fieles hagan un esfuerzo por sondear la disponibilidad de todos los alejados con los que se puede tener algún tipo de contacto: padres de niños en edad catequética, los que se acercan por Caritas, enfermos, amigos y conocidos... Se trata ya de una labor de diálogo. Si muestran interés o cierta apertura, se intentará establecer una entrevista con el equipo de catequistas.

Por su lado, el equipo de catequistas recogerá también del despacho parroquial los teléfonos y direcciones de los que han pasado por la parroquia para bautizos, bodas, etc., pero que de hecho no participan en la vida parroquial. Y concertarán entrevistas con todos aquellos que se muestren dispuestos.

A las entrevistas personales no ha de ir el equipo entero de catequistas, sobre todo si es numeroso, bastará que vayan dos o tres del equipo. Y si es posible y parece conveniente, podrá acompañar aquel fiel que sirvió de enlace.

Estas entrevistas han de tomar la forma de conversaciones amistosas y se repetirán en función de la voluntad de nuestros interlocutores, intentando establecer con ellos un vínculo de verdadera amistad. El fin propio de estos encuentros es el primer anuncio del Evangelio. Para ello será útil proponer a nuestros interlocutores la reflexión sobre la verdad de sí mismos, sobre su destino, sus anhelos... Pero además, los catequistas, como verdaderos testigos de Cristo, han de ofrecer la propia experiencia cristiana, la del amor incondicional y gratuito de Dios, experiencia que da sentido global a la vida, como acontecimiento de gracia, que todo lo transforma. Es por tanto necesario anunciar ya aquí el amor de Cristo, manifestado en la cruz, y la victoria de su resurrección sobre la muerte y sobre cualquier límite humano. El testimonio personal del catequista es aquí semejante al de la samaritana: “*Venid a ver a un hombre que me ha dicho todo lo que he hecho, ¿no será el Cristo?*” (Jn 4, 29). Además han de proponer, con toda sencillez pero con confianza plena, un camino y un lugar, la comunidad eclesial, donde descubrir a Cristo, persona viva, y donde llevar a cabo la experiencia espiritual de que él es el Camino y la Verdad y la Vida que el alma necesita y anhela.

Es importante que este contacto no se pierda durante los meses de verano.

Y lo más importante será que el interés que mostremos por ellos no sea simplemente el de quien quiere cumplir el objetivo de un programa de trabajo, sino que nuestro interés sea el de Cristo, que ama de veras a todos. Sólo el vínculo de una verdadera caridad será eficaz para romper la dureza del espíritu alejado de Dios.

TIEMPO DEL PRECATECUMENADO

“En él tiene lugar la primera evangelización en orden a la conversión y se explicita el kerigma del primer anuncio”

Directorio General para la Catequesis 88

Al comenzar el curso, se programa para Octubre una serie de catequesis semanales a las que se invitará a todos aquellos con los que hemos mantenido

alguna relación y algún diálogo, incluso a los que no han mostrado demasiado interés.

Se invitará a todos aquellos adultos que hayan pedido el Bautismo, a todos los adultos que hayan pedido completar su iniciación cristiana con el sacramento de la Confirmación y de la Eucaristía o a los que, habiendo recibido la Eucaristía, no fueron confirmados. También se invitará a todos los que se alejaron de la Iglesia tras recibir los sacramentos de iniciación y a todos los que tengan deseos de conocer a Cristo y a la Iglesia.

Se hará un anuncio público en las misas dominicales de las parroquias para que los fieles puedan conducir a esta serie de catequesis a todos aquellos alejados que lo deseen.

Las catequesis del precathecumenado irán desde el comienzo del curso hasta antes del inicio de la Cuaresma. Y responsables de ellas serán los equipos locales de catequistas en cada una de sus sedes.

La primera sesión de catequesis se ocupará, en gran medida, en una presentación general del grupo que asiste a la catequesis, de lo que se pretende en esta serie de catequesis y de cómo se trata de una serie de catequesis que concluirá antes de la próxima Cuaresma. Será oportuno, siempre que se pueda, que esta sesión la dirija directamente el delegado para el catecumenado, de forma que los asistentes puedan hacerse a la idea de la importancia que la Iglesia da al proceso que hoy inician.

Las catequesis tendrán lugar semanalmente, el día y a la hora que el equipo de catequistas, junto con el delegado, estime más conveniente.

Esta serie de catequesis buscarán mostrar el misterio de la persona de Cristo, que se manifiesta en sus obras y sus palabras y que ilumina el misterio de la vida y de la persona humana concreta. Serán, pues, catequesis decididamente cristocéntricas y tomarán como contenido fundamental los misterios centrales de la vida de Cristo. Se llevarán a cabo en un ambiente de oración y de testimonio, en el que los catequistas actualizan la Palabra de Dios, interpelando a los “simpatizantes” y esperando suscitar en ellos la fe.

Será responsabilidad del delegado para el catecumenado el proveer el material necesario para que los catequistas puedan dar una catequesis que se ajuste a lo ya

dicho y que garantice la transmisión de la fe apostólica y la unidad de acción y de enseñanza en la Diócesis. Es importante que, al comenzar el curso y teniendo en cuenta el calendario, sobre todo la fecha de inicio de la Cuaresma, se prevea las fechas de cada una de las catequesis que se han de impartir.

El centro neurálgico de esta serie de catequesis serán los misterios de la muerte y resurrección de Jesucristo. Después de las catequesis que se dediquen a estos misterios centrales, puede programarse, dependiendo del tiempo del que se disponga de alguna celebración de la palabra en la que los “simpatizantes” puedan expresarse y comunicar su experiencia espiritual libremente.

Al acercarse la Cuaresma, y después de unas pocas catequesis que se centren en la muerte y resurrección de Jesucristo, es necesario retomar el discurso de Pedro en Pentecostés y suscitar aquella pregunta: «¿Qué hemos de hacer? -Convertíos y haced bautizar.» (Cf. Hch 2,37-38). Se plantea así la necesidad de una decisión que afecta a la vida y que consiste en hacerse cristiano, en seguir de manera efectiva a Jesucristo y de pedir, si es el caso, el Bautismo. Es necesario, pues, llegado este punto, plantear de forma personalizada, la necesidad de la conversión y del Bautismo. Si se está bautizado, los otros sacramentos de iniciación. Y, si ya se han recibido, hacer un proceso de renovación espiritual que permita hacer propio el don de Dios.

La expresión sincera de este deseo de seguir a Cristo, con la voluntad de corregir situaciones incompatibles con el Evangelio, será el criterio fundamental de discernimiento para que el «simpatizante», sea admitido como «catecúmeno». Será el equipo de catequistas, moderado y dirigido por el sacerdote del equipo, el que verifique estas disposiciones en los simpatizantes.

GRADO DE ADMISIÓN Y ENTRADA EN EL CATECUMENADO

“Para dar este paso se requiere en los candidatos una vida espiritual inicial y los conocimientos fundamentales de la doctrina cristiana; a saber, la primera fe concebida en el tiempo del precatecumenado, la conversión inicial y la voluntad de cambiar de vida y de empezar el trato con Dios en Cristo, y, por tanto, los primeros sentimientos de penitencia y el uso incipiente de invocar a Dios y hacer oración”

Ritual de la Iniciación Cristiana de Adultos 15

Los que manifiesten una fe inicial en Cristo, hombre verdadero y verdadero Hijo de Dios, Salvador del hombre, y se muestren dispuestos a la conversión, con voluntad de corregir situaciones incompatibles con el Evangelio y deseo de recibir los sacramentos, serán admitidos al grado de los catecúmenos.

Como hemos dicho, estas disposiciones las habrá de manifestar cada simpatizante, de forma personalizada, ante los catequistas y el sacerdote responsable del equipo local, quién iluminará sus dudas, disipará sus temores y les informará de la importancia y del significado del paso que va a dar.

Manifestadas estas disposiciones, si no se conoce nada serio que las contradiga, se admitirá al candidato para el grado de los catecúmenos. Es necesario advertir que lo que se pide por el momento es el deseo sincero de cambio, pero habrá que ser paciente con algunas situaciones difíciles de corregir.

Quién exprese el deseo de recibir los sacramentos de iniciación tan sólo como medio para otros fines, como, por ejemplo, la celebración de un matrimonio canónico, y no exprese ni la fe ni el deseo de conversión a los que ya hemos aludido, no será admitido.

Los no bautizados que deseen contraer matrimonio con un bautizado o con un catecúmeno, siempre pueden pedir las dispensas oportunas¹⁹⁶ y celebrar el rito previsto en el *Ritual del Matrimonio*: “Celebración del Matrimonio entre parte católica y parte catecúmena o no cristiana”, tal como aparece en los números que van del 315 al 342 de dicho ritual.

La admisión al grado de los catecúmenos se celebrará con un rito que presidirá, siempre que sea posible, el Obispo, o aquel en quién él delegue para el caso, en un acto único para toda la diócesis, siempre que las circunstancias no aconsejen otra cosa. Y se celebrará en la Catedral o en otra iglesia apropiada.

Será bueno que sean invitados y asistan los sacerdotes y los fieles de las parroquias a las que pertenecen los que ya van a ser propiamente “catecúmenos”, de forma que se exprese visiblemente la cercanía de las comunidades locales. Por ello será conveniente celebrarlo el Domingo por la tarde. Si es posible, el Domingo anterior al Miércoles de Ceniza.

¹⁹⁶ CIC 1125 - 1126

Se encargará de preparar esta celebración el delegado episcopal de liturgia, contando con la colaboración del delegado para el catecumenado y de los grupos de catequistas.

Los admitidos celebrarán el Rito de la Admisión y Entrada en el Catecumenado con un padrino de su confianza, miembro activo de alguna comunidad parroquial y con verdadera vida de fe. Este padrino no tiene por qué ser el definitivo del Bautismo. Se sugerirá al candidato que escoja a algún miembro de la comunidad parroquial donde se está iniciando, y, si no conoce a nadie adecuado, se le brindará la posibilidad de que este papel lo ejerza alguno de los catequistas que ha tenido hasta ahora.

Será conveniente que en dicha celebración se presente ya a los “catecúmenos” el camino por el que han de progresar en su vida cristiana hasta alcanzar el siguiente grado, el de “elegido” o “competente”. De forma positiva y a modo de estímulo se les informará de que no alcanzarán dicho grado sin un “examen” de su vida cristiana, que “sentenciará” el Obispo, conforme a lo establecido en el n°. 23 de las Observaciones Previas del *Ritual de la Iniciación Cristiana de Adultos*.

Tras la celebración del rito, inscribanse los nombres de los catecúmenos en su libro, conforme a lo dicho en el *Ritual de la Iniciación Cristiana de Adultos*¹⁹⁷, a fin de que sean tratados en la Iglesia como tales catecúmenos, conforme a lo ya dicho en el apartado correspondiente sobre sus obligaciones y prerrogativas. El Canciller - Secretario de la diócesis proveerá el *Libro de los Catecúmenos*, será el encargado de inscribir en él a los catecúmenos, y de custodiar dicho libro.

Hay que proveer también lo necesario para la “entrega de evangelios” que se realiza dentro de este Rito¹⁹⁸.

Las acciones del anuncio misionero y del precatecumenado las hemos dirigido tanto a los no bautizados como a aquellos bautizados que no han terminado su iniciación o, en la práctica, han permanecido alejados de la fe y de la vida de la Iglesia. Ahora, los ya bautizados no harán el Rito de la Admisión y Entrada en el Catecumenado, ya que no pueden ser admitidos en un grado que ya está superado por su Bautismo. Lo que harán será expresar previamente, como los otros, su de-

¹⁹⁷ Cf. RICA 17

¹⁹⁸ Cf. RICA 23

seo de conversión, se les invitará a la celebración del Sacramento de la Penitencia, y asistirán al rito de los no bautizados, donde se expresará la recepción de la comunidad y donde ellos “reconocen que tienen parte en ella”¹⁹⁹, reservándoles algún lugar privilegiado y preparando oraciones apropiadas, conforme sea dispuesto por el Obispo. También ellos se beneficiarán con la “entrega de evangelios”²⁰⁰.

De entre los ya bautizados, aquellos que tengan que recibir el sacramento de la Confirmación también presentarán un padrino, aprobado por el sacerdote, que no variará hasta la celebración de la Confirmación. Dicho padrino, como “delegado de la comunidad actuará junto a él, y tendrá con él los mismos deberes que el padrino para su catecúmeno”²⁰¹.

Aquellos que ya hayan recibido los tres sacramentos, presentarán a un “valedor”, aprobado también por el sacerdote, que igual que en el caso anterior ayudará como miembro adulto de la comunidad cristiana al que vuelve a su seno o quiere actualizar los dones recibidos. Para ambos casos se puede recurrir al padrino de Bautismo, “con tal de que realmente sea capaz de cumplir este oficio”²⁰².

A partir de aquí, todos estos bautizados participarán en las acciones propias del tiempo del catecumenado: de las catequesis, de las actividades de la parroquia y de la liturgia dominical. El Obispo determinará la conveniencia de proveer, para los bautizados, las adaptaciones que parezcan oportunas de los ritos y oraciones propios de este tiempo.

TIEMPO DEL CATECUMENADO

“El catecumenado es un tiempo prolongado, en que los candidatos reciben la instrucción pastoral y se ejercitan en un modo de vida apropiado, y así se les ayuda para que lleguen a la madurez las disposiciones de ánimo manifestadas a la entrada”

Ritual de la Iniciación Cristiana de Adultos 19

¹⁹⁹ Cf. RICA 300

²⁰⁰ Cf. RICA 302

²⁰¹ Cf. RICA 299

²⁰² Cf. RICA 299

“Durante este tiempo el catecúmeno recibirá una catequesis que le introducirá en el conocimiento del misterio de la salvación, en la práctica de la vida cristiana y en el ejercicio de la caridad, en la oración y en la celebración litúrgica, y el testimonio de vida”

Orientaciones Pastorales para el Catecumenado 14

El tiempo del catecumenado irá de una Cuaresma a otra, del rito de Admisión al de Elección. La formación de este tiempo se llevará a cabo mediante la catequesis, la participación en la misa dominical y la vinculación a la parroquia y a alguna de sus actividades.

Son responsables de la realización de las acciones de este tiempo tanto los párrocos, de aquellas acciones que se desarrollan en la parroquia, como “los equipos diocesanos de catequistas”, en sus respectivas sedes.

A) La Catequesis

El tiempo del catecumenado es el momento “catequético” por excelencia, de todo el proceso. La catequesis de este tiempo tiene como finalidad propia la de iniciar básica pero integralmente al catecúmeno a toda la vida de la Iglesia (Exponemos brevemente lo que expusimos en el capítulo IV de los “Principios Generales”):

- A la fe de la Iglesia. Lo que la Iglesia profesa como testimonio recibido de los Apóstoles.
- A la liturgia y a los sacramentos de la Iglesia. Lo que la Iglesia celebra y la configura como sacramento universal de salvación: Pueblo de Dios, Cuerpo de Cristo y Templo del Espíritu Santo.
- A la regla moral de la Iglesia. Lo que la Iglesia vive como libre respuesta de amor al amor de Dios y se expresa en la tradicional enseñanza de los dos caminos y en la lectura cristocéntrica de la Alianza y los Mandamientos.
- A la oración de la Iglesia, la relación viva y personal de los fieles con el Dios verdadero.

Como se ve, la catequesis de este tiempo ha de integrar de forma básica los elementos esenciales de la vida cristiana. Por tanto, su contenido ha de ser el de las cuatro piezas fundamentales de la catequesis (El Credo, los Sacramentos, los Manda-

mientos y el Padre Nuestro); es decir, aquel que se desarrolla en el *Catecismo de la Iglesia Católica*.

Expondremos este contenido, de forma básica e integral, en el marco pedagógico de Plan de Dios y de la Historia de la salvación. Es precisamente en esta Historia en la que por la fe y los sacramentos la Iglesia introduce a sus nuevos hijos.

Por lo general, estas catequesis se desarrollarán en el marco de una celebración de la palabra. En ella, después de la proclamación de uno o varios textos bíblicos, precedidos de las moniciones que parezcan oportunas, o acompañados de los textos de la tradición y del magisterio que convengan, el catequista ofrezca la enseñanza adecuada. Terminada la enseñanza del catequista, el sacerdote pueden introducir peticiones y concluir con los exorcismos menores y las bendiciones prescritas por el *Ritual de la Iniciación Cristiana de Adultos*.

Es necesario que estos elementos –la súplica, los exorcismos y las bendiciones– cobren todo su valor y no aparezcan como simples formas conclusivas o corolarios más o menos piadosos. Al contrario, es necesario profundizar en su riqueza. Ellos son cauce de aquello que significan, es decir, de la gracia de Dios y de la decisión humana, de la gracia divina y de la libertad del hombre, dos aspectos fundamentales de la fe. Es así como exorcismos y bendiciones convergen en el Bautismo, sacramento de la fe, exorcismo radical, don precioso que hace Dios al hombre de su propia vida y decisión definitiva del hombre llamado y agraciado con la vida divina.

El delegado para el catecumenado proveerá, con las ayudas que estime oportunas, los materiales y la selección de textos y cantos adecuados para que los catequistas puedan impartir estas catequesis. Y habrá de procurar que su realización se ajuste a los fines que se propone.

Las catequesis de este tiempo se realizarán en las “sedes diocesanas” y, por tanto, serán llevadas a cabo por los “equipos diocesanos de catequistas”. Las sedes se establecerán cada año en las parroquias que más facilidades den al conjunto de los catecúmenos.

B) La liturgia

La iniciación a la vida litúrgica se ha de dar ya en la propia catequesis, como hemos señalado, pero tendrá, como elemento principal, la participación en la litur-

gia dominical. Aquí la iniciación litúrgica se une a la iniciación en la vida de comunión y a la determinante vinculación con la comunidad local.

El párroco habrá de tener en cuenta la participación en la misa dominical de aquellos que sigan el proceso del catecumenado, velar por su asistencia y mostrar con ellos una cercanía y solicitud pastoral especial.

Contra la mentalidad individualista y consumista, incluso entre los fieles cristianos, las parroquias han de tender, en la medida de lo posible, a privilegiar o realzar una de las celebraciones dominicales, a la que acudirán los catecúmenos, de forma que se haga visible la caridad fraterna y la comunión generadas por la obra de Dios en la economía sacramental. Y es que los catecúmenos necesitan una comunidad que puedan reconocer, donde ellos se sientan reconocidos, que les acoja personalmente, les brinde apoyo fraterno y donde aprendan el carácter eclesial de fe y de la liturgia.

C) La práctica de la vida cristiana y el compromiso apostólico.

Los catecúmenos habrán de avanzar en el deseo de una vida conforme al Evangelio. Se ha de pedir, sobre todo, el abandono de situaciones que contradigan la moral cristiana, entre ellas las que tienen que ver con la vida pública, con el ejercicio profesional y con la vida familiar.

En el progreso moral del catecúmeno será importante la ayuda diversa del padrino del catecumenado y del párroco. Los sacerdotes de la parroquia prestarán la ayuda que es propia de su ministerio. El padrino, mediante la relación personal, ha de velar por que el catecúmeno progrese en la adaptación de su vida personal, privada y social, al Evangelio, en el testimonio cristiano y en el trato personal con Dios en la oración. En el trato con el padrino, el catecúmeno fortalecerá sus lazos eclesiales y encontrará en él un ejemplo y un estímulo ante las dificultades y ante las luchas internas o externas que pueda provocar el seguimiento sincero del Señor.

Será bueno, que el catecúmeno se implique en alguna actividad parroquial: en aquellas que tienen que ver con el ejercicio de la caridad o con el servicio a los ancianos o a los enfermos. También pueden ser apropiadas actividades de servicio a niños o jóvenes, en actividades de tiempo libre, campamentos, etc. Se ha de buscar aquellas en las que los catecúmenos estén acompañados por algún cristiano que desarrolle su servicio en una de estas tareas de forma ejemplar, y del que pueda

aprender el modo de vida propio del Evangelio. Se ha de contar también con las capacidades naturales del catecúmeno, así como con sus circunstancias reales. Además la participación de los catecúmenos en estas tareas no ha de tener otro objetivo que el de ayudar a la formación del catecúmeno. No ha de requerir la asunción de grandes responsabilidades.

Estas actividades se realizarán en las parroquias a las que el catecúmeno pertenece y en las que se ha de vincular de forma creciente. El responsable de elegirlos y supervisarlos será el párroco, en diálogo con el equipo de catequistas, ofreciendo al catecúmeno el acompañamiento y la ayuda espiritual que necesite.

GRADO DE LA ELECCIÓN E INSCRIPCIÓN DEL NOMBRE

“En este grado hace la «elección» la Iglesia, o sea, la selección y admisión de los catecúmenos, que por su disposición personal sean idóneos, para acercarse a los sacramentos de la iniciación en la próxima celebración. Se llama «elección», porque la admisión, hecha por la Iglesia, se funda en la elección de Dios, en cuyo nombre actúa la Iglesia; se llama también «inscripción de los nombres», porque los candidatos, en prenda de fidelidad, escriben su nombre en el libro de los elegidos”

Ritual de la Iniciación Cristiana 22

El grado de la elección se expresa y realiza litúrgicamente con el rito propio. Ordinariamente se celebrará en el primer Domingo de Cuaresma en la Catedral y será presidido por el Obispo o por aquel en quién él delegue.

Después de haber oído a los catecúmenos, a los padrinos del catecumenado y a cualquier otro miembro de la comunidad cristiana que parezca oportuno, el delegado, un mes antes de la celebración del rito, deliberará con los catequistas y con los sacerdotes sobre la idoneidad de cada uno de los catecúmenos para ser admitido en el grado de los elegidos²⁰³.

²⁰³ Cf. RICA 23. 137

Dicha deliberación se fundamentará en lo que libremente cada catecúmeno manifiesta de sí. Además, serán también elementos para el discernimiento la asistencia a los actos del catecumenado y la vinculación a la comunidad parroquial. A partir de aquí, si el catecúmeno ha seguido todo el proceso, a pesar de las debilidades y pecados, sólo situaciones claramente irregulares que puedan ser motivo de escándalo le impedirán ser elegido para el sacramento del Bautismo.

A los que vayan a ser elegidos se les debe avisar con tiempo para que presenten padrinos que respondan de ellos ante la comunidad eclesial. Si es posible, que sean los mismos padrinos del catecumenado, aunque pueden elegir otros. Estos padrinos son ya los padrinos de su cercano Bautismo.

Si algún catecúmeno es juzgado no apto para el grado de la elección, sea informado con tiempo, préstesele el apoyo y la ayuda espiritual y humana necesaria, y anímesele a perseverar en el catecumenado.

La celebración del rito de la elección tiene una gran importancia en el itinerario del catecumenado. Ha de invitarse a ella a todos los miembros de la comunidad cristiana, sobre todo a los de las parroquias a los que pertenecen los catecúmenos y a todos los demás que tengan con ellos alguna vinculación.

El delegado episcopal de liturgia será el responsable de preparar la celebración contando con el delegado para el catecumenado y con los catequistas.

El Canciller - Secretario de la diócesis proveerá para esta celebración el *Libro de los Elegidos*, donde los elegidos puedan inscribir sus nombres²⁰⁴. El mismo Canciller custodiará este libro.

Se advertirá a los elegidos que, pasada la Cuaresma, en la cual se desarrolla para ellos el tiempo de Purificación e Iluminación, recibirán el sacramento del Bautismo, de la Eucaristía y de la Confirmación en la Vigilia Pascual, hacia ellos han de dirigir sus aspiraciones y deseos con una entrega más generosa y decidida a Cristo.

Se les anunciará también que el rito de la elección de nombre cristiano se realizará el Sábado Santo en sus parroquias.

²⁰⁴ Cf. RICA 22. 146

Respecto a los bautizados que siguen el proceso espiritual del catecumenado, no se puede considerar que participen del grado de la elección. Sin embargo conviene que estén presentes en el rito de los no bautizados y que se prepare para ellos las oraciones oportunas. Se les invitará a la penitencia, de forma que el Jueves Santo puedan ser reincorporados plenamente a la comunión de la Iglesia con la celebración del sacramento de la Penitencia.

Aquellos que no hayan recibido ni el sacramento de la Confirmación ni el del Cuerpo y la Sangre de Cristo, los recibirán en la Vigilia Pascual de manos del Obispo.

TIEMPO DE PURIFICACIÓN E ILUMINACIÓN

“En este periodo, la preparación intensiva del ánimo, que se ordena más bien a la formación espiritual que a la instrucción doctrinal de la catequesis, se dirige a los corazones y a las mentes para purificarlas por el examen de conciencia y por la penitencia, y para iluminarlas por un conocimiento más profundo de Cristo, el Salvador. Esto se verifica por medio de varios ritos, especialmente por el «escrutinio» y la «entrega»”.

Ritual de la Iniciación Cristiana de Adultos 25

El tiempo de la Purificación e Iluminación coincide con el tiempo de Cuaresma. Y va del rito de Elección e Inscripción del nombre a la Celebración de los sacramentos de iniciación en la Vigilia Pascual. Y todas las acciones vienen muy determinadas por los escrutinios y las entregas.

Los tres escrutinios se realizarán en las misas de los Domingos III, IV y V de Cuaresma en las parroquias de los “elegidos”, y, serán presididos, de ordinario, por los párrocos correspondientes. Se realizarán tal como aparecen en el Ritual de la Iniciación Cristiana de Adultos. En los restantes domingos de este tiempo los elegidos participarán de la liturgia dominical como lo han venido haciendo hasta ahora. Pero los sacerdotes velarán para que la oración de la Iglesia muestre una especial solicitud con ellos. Durante las Misas de los Domingos se utilizará el Leccionario del Ciclo “A”.

Las entregas del Símbolo, en la semana III de Cuaresma, y del Padre Nuestro, en la semana V de Cuaresma, se realizarán en las “sedes diocesanas del

catecumenado, en las horas y lugares donde tuvieron lugar las catequesis del tiempo anterior. Las semanas no ocupadas por las entregas se emplearán en la catequesis litúrgica –con el fin de preparar el espíritu de los catecúmenos para celebrar adecuadamente los escrutinios y las entregas– y en celebraciones de la palabra que sirvan para la “expansión” y “comunicación” espiritual de los elegidos. Cuando sea posible será el Obispo quien haga las entregas.

Por tanto, el calendario del catecumenado durante la Cuaresma será el siguiente:

Domingo I:	Elección e Inscripción del Nombre -en la Catedral-
Feria:	Celebración de la palabra -sedes diocesanas ⁷⁵
Domingo II:	Liturgia dominical de la palabra -en las parroquias-
Feria:	Catequesis litúrgica -sedes diocesanas-
Domingo III:	Primer escrutinio -en las parroquias-
Feria:	Entrega del Símbolo -sedes diocesanas-
Domingo IV:	Segundo escrutinio -en las parroquias-
Feria:	Catequesis litúrgica -sedes diocesanas-
Domingo V:	Tercer escrutinio -en las parroquias-
Feria:	Entrega del Padre Nuestro -sedes diocesanas-
Domingo de Ramos:	Liturgia dominical de la palabra -en las parroquias-
Feria:	Catequesis litúrgica -sedes diocesanas-
Sábado Santo:	Recitación del Símbolo Rito del “Effetá” Elección del nombre cristiano Unción con el óleo de los catecúmenos -en las parroquias-

A propósito del nombre cristiano: muchos de los elegidos llevarán ya un nombre cristiano, por lo que no hará falta que lo cambien si no lo desean. Los que no tengan un nombre cristiano que elijan uno, aunque no es necesario que hagan un cambio civil de nombre, ni siquiera que la comunidad cristiana les llame por este nuevo nombre, si no lo desean. Pero será bueno mantener este rito: 1) para que todos se pongan bajo la intercesión y el estímulo de un santo; 2) para que aquellos que lo deseen tomen realmente un nombre cristiano; 3) para recuperar el sentido cristiano del nombre que los padres ponen a los hijos.

Los bautizados que siguen el proceso del catecumenado, durante la Cuaresma, participarán de las catequesis, de las entregas y de los escrutinios, junto con los no bautizados, preparando para ellos las oportunas adaptaciones²⁰⁵.

Después del Domingo de Ramos, si es posible el Jueves Santo, en lugar de tener la catequesis litúrgica con los no bautizados, celebrarán el sacramento de la Penitencia. Será en la Catedral y cuando sea posible la presidirá el Obispo. Irán acompañados por sus catequistas. Con dicha celebración serán reconciliados con Dios y con la Iglesia. Y así, restablecidos a la comunión de los santos²⁰⁶, podrán celebrar en sus parroquias el Triduo Santo y participar con el Obispo y los neófitos en la Vigilia Pascual.

CELEBRACIÓN DE LOS SACRAMENTOS DE INICIACIÓN

“Los elegidos, perdonados sus pecados, se agregan al Pueblo de Dios, reciben la adopción de los hijos de Dios, y son conducidos por el Espíritu Santo a la plenitud prometida de antiguo, y, sobre todo, a degustar el Reino de Dios por el sacrificio y por el banquete eucarístico”.

Ritual de la Iniciación Cristiana de Adultos 27

La celebración de los sacramentos de la iniciación cristiana la presidirá el Obispo en la Vigilia Pascual y se realizará como prevé el Ritual (nº. 208-234)

Se celebrarán los tres sacramentos de la iniciación cristiana.

²⁰⁵ Cf. RICA 302

²⁰⁶ CCE1469

Los padrinos serán los que ya presentaron a los catecúmenos en el rito de la Elección e Inscripción del nombre.

El delegado episcopal de liturgia será el encargado de preparar convenientemente esta celebración, y podrá contar, entre otros, con la ayuda del delegado para el catecumenado y los catequistas.

La celebración tendrá lugar ordinariamente en la Catedral. Pero será muy conveniente que asista a ella un grupo lo más representativo y numeroso posible de las parroquias a las que pertenecen los que van a recibir los sacramentos de iniciación. Se puede pensar incluso en que dichas parroquias celebren la Vigilia junto a su Obispo, disponiendo los transportes necesarios. Se significa así el carácter apostólico de la Iglesia y se expresa visiblemente la cercanía y la fraternidad para con los nuevos fieles, facilitando su inserción en la vida parroquial.

Los ya bautizados que siguieron el proceso del catecumenado tendrán un lugar privilegiado junto a los neófitos. Los que no lo hayan recibido con anterioridad, recibirán ahora la Confirmación y participarán de la Eucaristía.

Durante el tiempo de Pascua participarán en todo como los neófitos: en las catequesis mistagógicas y en las celebraciones dominicales de la Eucaristía.

TIEMPO DE LA MISTAGOGIA

“Caracterizado por la experiencia de los sacramentos y la entrada en la comunidad”.

Directorio General para la Catequesis 88

Este tiempo abarca toda la Pascua y concluye con la celebración de Pentecostés.

Dos son los elementos fundamentales para la formación de los neófitos: la misa dominical, llamada “misa de los neófitos” y las catequesis mistagógicas.

Las catequesis mistagógicas las desarrollará el equipo diocesano de catequistas, como en el tiempo del catecumenado y de la Purificación e Iluminación, en las sedes diocesanas. Su fin es profundizar en la inteligencia espiritual de los misterios celebrados. Iluminarán los sacramentos celebrados, ayudarán a valorar los do-

nes de Dios y a vivir de acuerdo a dones tan grades. Ayudarán a que los neófitos busquen su lugar propio en la comunión y misión de la Iglesia. Y, sobre todo en la última semana, les enseñará la expectación cristiana.

Las “misas de los neófitos” son el elemento central de todo este tiempo, tanto para la experiencia espiritual de los neófitos como para su inserción en la comunidad parroquial. Se celebrarán en las parroquias de los neófitos, que irán acompañados, siempre que sea posible de sus padrinos. Y serán un momento importante no sólo para los neófitos, sino también para la comunidad parroquial que ve incrementados sus miembros, y es ayudada también a crecer en el sentido comunitario de la celebración del Domingo, como Día del Señor y Día de la Iglesia.

Son momentos en los que los padrinos han de ayudar a los neófitos a trabar relaciones más íntimas con los fieles y se afiance así su vinculación e integración en las comunidades parroquiales.

Los párrocos velarán por la cuidadosa preparación de estas liturgias dominicales. Animarán a los fieles a participar en ellas y a apoyar a los neófitos con su oración y su amistad. Utilizarán el Leccionario del Ciclo “A” y tendrán en cuenta a los neófitos tanto en la homilía como en las preces.

Con la celebración de Pentecostés se da por concluida la iniciación cristiana. En dicha celebración, que se realizará en las comunidades parroquiales, se puede realzar el sentido comunitario y festivo por los nuevos hijos con alguna fiesta, excursión, ágape, etc. A partir de aquí, los sacerdotes de la parroquia velarán por la vida cristiana de los que ya son fieles de Cristo.

III. FORMA SIMPLIFICADA DE LA INICIACIÓN DE UN ADULTO

(Ritual de la Iniciación Cristiana de Adultos; n.º: 240 - 273)

La Forma simplificada de la iniciación cristiana para un adulto, tal como aparece en el Ritual de la Iniciación Cristiana²⁰⁷, está reservada para casos verdaderamente extraordinarios:

²⁰⁷ RICA n.º. 240

- cuando el candidato no pueda recorrer todos los grados de la iniciación
- o cuando el Obispo juzgue sobre la sinceridad de su conversión y su madurez religiosa.

El candidato y su caso, será presentado al delegado del catecumenado, que se informará sobre las circunstancias e informará a su vez al Obispo. Sólo el Obispo juzgará sobre cada caso concreto que pueda recibir los sacramentos de la Iniciación con esta forma simplificada, aunque sea luego el Delegado el que se encargue de lo necesario para que se lleve a efecto su Iniciación Cristiana.

La forma simplificada de la iniciación de un adulto prevee que toda la iniciación se realice en una sola ceremonia²⁰⁸. Para una más fructuosa recepción de los sacramentos, valore el Delegado y exponga al Obispo, en cada caso, las posibilidades que, para el empleo de este rito «aumentado» o «combinado», ofrece el ritual²⁰⁹.

Los que piden el Bautismo para casarse canónicamente con un cristiano no deberán acogerse, si no hay otro motivo, a la forma simplificada. Estos podrán celebrar su matrimonio conforme a lo ya previsto en el propio ritual²¹⁰ y, posteriormente, si tienen sincero deseo, podrán iniciar el catecumenado.

Si es notorio el deseo sincero de entrar en la Iglesia y la voluntad de recibir los sacramentos y vivir cristianamente, estos candidatos pueden iniciar el catecumenado y celebrar el sacramento del Matrimonio como Catecúmenos. Ambas posibilidades están recogidas por el *Ritual del Matrimonio*.

IV. INICIACIÓN DE UN ADULTO EN PELIGRO PRÓXIMO O INMINENTE DE MUERTE

(Ritual de la Iniciación Cristiana de Adultos; n.º.: 278 - 294)

Al que se encuentre en peligro de muerte, catecúmeno o no, se le puede bautizar con el rito previsto por el *Ritual de la Iniciación Cristiana de Adultos*²¹¹.

²⁰⁸ Cf. RICA 245 - 273

²⁰⁹ Cf. RICA 274 - 277

²¹⁰ *Ritual del Matrimonio*: II Edición típica (1995) n. 315 - 342. Celebración del Matrimonio entre parte católica y parte catecúmena o no cristiana.

²¹¹ RICA 281-294

Si es un sacerdote o un diácono el que puede administrar el Bautismo, utilizará cuando se pueda el rito simplificado descrito antes²¹².

El rito que ahora exponemos está más indicado para que sea dirigido por un catequista o cualquier otro laico, aunque en caso de urgencia también puede utilizarlo el diácono o el sacerdote. En el caso de administrarlo un sacerdote, si hay tiempo suficiente, no se omita la Confirmación. Y si se administra la Confirmación, no se hará la crismación después del Bautismo. De igual forma, tanto si administra el Bautismo un sacerdote, un diácono o un laico con facultad de distribuir la sagrada comunión, no dejen de administrársela al neófito.

Si no hay tiempo para más reduzcase el rito a derramar agua natural, aunque no esté bendecida, sobre la cabeza del enfermo diciendo la fórmula acostumbrada.

Si el enfermo era catecúmeno y se recupera debe seguir después la catequesis acostumbrada. Y si no lo era, ha de realizar posteriormente todo el proceso catequético.

²¹² Cf. RICA 240-273

ROMANO PONTÍFICE

**SOLEMNE INAUGURACIÓN DE LA XI ASAMBLEA
GENERAL DEL SÍNODO DE LOS OBISPOS**

2 de octubre de 2005

HOMILÍA DEL SANTO PADRE

La lectura del profeta Isaías y el Evangelio de este día nos ponen ante los ojos una de las grandes imágenes de la Sagrada Escritura: la imagen de la vid. El pan representa en la Sagrada Escritura todo aquello de lo cual el hombre tiene necesidad para su vida cotidiana. El agua da a la tierra la fertilidad: es el don fundamental que hace posible la vida. El vino, en cambio, representa la exquisitez de la creación, nos da la alegría con la que vamos más allá de los límites de lo cotidiano: el vino “alegra el corazón”. Así el vino, y con éste, la vid se convierten también en la imagen del don del amor, con el cual podemos tener alguna experiencia del sabor de lo Divino. Y, de esta manera, la lectura del profeta que acabamos de escuchar, comienza como un cántico de amor: Dios se ha creado una viña - una imagen, ésta, de su historia de amor con la humanidad, de su amor por Israel, que Él ha elegido. Así pues, el primer pensamiento de las lecturas de hoy es éste: al hombre, creado a su imagen, Dios le ha infundido la capacidad de amar y, por lo tanto, la capacidad de amarle también a Él, su Creador. Con el cántico de amor del profeta Isaías Dios quiere hablar al corazón de su pueblo – así como a cada uno de nosotros. “Te he creado a mi imagen y semejanza”, nos dice. “Yo mismo soy el amor, y tu eres mi imagen en la medida en que en ti brilla el esplendor del amor, en la medida en que

me respondes con amor”. Dios nos espera. Él quiere ser amado por nosotros: una llamada semejante, ¿no debería quizás tocar nuestro corazón? Precisamente en este momento que celebramos la Eucaristía, en el que inauguramos el Sínodo sobre la Eucaristía, Él nos sale al encuentro, sale a mi encuentro. ¿Encontrará una respuesta? ¿O es que con nosotros ocurre como con la viña, de la que nos habla Dios a través de Isaías: “Él esperó que produjera uva, pero ésta era uva selvática”? ¿No suele ser nuestra vida cristiana mas vinagre que vino? ¿Autoconmiseración, conflicto, indiferencia?

Con esto hemos llegado automáticamente al segundo pensamiento fundamental de las lecturas de hoy. Éstas hablan, sobre todo, de la bondad de la creación de Dios y de la grandeza de la elección con la cual Él se acerca a nosotros y nos ama. Pero después hablan también de la historia que vino a continuación – del fracaso del hombre. Dios había plantado viñas muy seleccionadas y, sin embargo, había madurado uva selvática. ¿En que consiste esta uva selvática? La uva buena que Dios se esperaba – dice el profeta – habría consistido en la justicia y en la rectitud. La uva selvática es más bien la violencia, el derramamiento de sangre y la opresión, que hacen gemir a la gente bajo el yugo de la injusticia. En el Evangelio la imagen cambia: la vid produce uva buena, pero los viñadores se la quedan para ellos. No están dispuestos a entregarla al propietario. Apalean y matan a sus mensajeros y matan a su Hijo. Su motivo es simple: ellos quieren ser sus propietarios; y se apropian de lo que no les pertenece. En el Antiguo Testamento, en primer plano aparece la denuncia de la violación de la justicia social, del desprecio del hombre por parte del hombre. Al fondo aparece, sin embargo, cómo, con el desprecio de la Torah, del derecho donado por Dios, es Dios mismo quien es despreciado; se quiere solamente gozar del propio poder. Este aspecto queda plenamente subrayado en la parábola de Jesús: los viñadores no quieren tener un dueño – y estos viñadores constituyen un espejo para nosotros. Nosotros humanos, a los cuales la creación, por así decirlo, nos ha sido dada para ser administrada, la usurpamos. Queremos ser los únicos propietarios en primera persona. Queremos poseer el mundo y nuestra propia vida de manera ilimitada. Dios es un obstáculo. O se hace de Él una simple frase devota, o Lo negamos del todo, proscrito de la vida pública, hasta el punto de perder todo significado. La tolerancia que, por así decirlo, admite a Dios como opinión privada pero lo niega públicamente, la realidad del mundo y de nuestra vida, no es tolerancia sino hipocresía. Sin embargo, allí donde el hombre se alza en único señor del mundo y dueño de sí mismo, no podrá existir la justicia. Allí puede dominar sólo el arbitrio del poder y de los intereses. Por supuesto, se pueden echar al Hijo de la viña y matarlo, para saborear egoístamente los frutos de

la tierra. Pero entonces la viña se transformará en un terreno devastado por los jabalíes, como nos dice el Salmo responsorial (cfr Sal 79,14).

De esta manera llegamos al tercer elemento de las lecturas de hoy. El Señor, tanto en el Antiguo como en el Nuevo Testamento, anuncia a la viña infiel el juicio. El juicio que Isaías predijo se ha materializado en las grandes guerras y exilios llevados a cabo por los Asirios y los Babilonios. El juicio anunciado por el Señor Jesús, se refiere sobre todo a la destrucción de Jerusalén en el año 70. Pero la amenaza del juicio también nos afecta a nosotros, a la Iglesia en Europa, a Europa y Occidente en general. Con este Evangelio el Señor grita también en nuestros oídos las palabras que en el Apocalipsis dirigió a la Iglesia de Éfeso: “Iré donde ti y cambiaré de su lugar tu candelero, si no te arrepientes” (2,5). También a nosotros nos pueden quitar la luz, y hacemos bien si dejamos que resuene esta admonición con toda su fuerza en nuestra alma, gritando al mismo tiempo al Señor: “¡Ayúdanos a convertirnos! ¡Dona a todos nosotros la gracia de una verdadera renovación! ¡No permitas que la luz que vive en nosotros se apague! ¡Refuerza nuestra fe, nuestra esperanza y nuestro amor, para que podamos producir buenos frutos!”.

Llegados a este punto, sin embargo, surge en nosotros la pregunta: “¿Pero no hay ninguna promesa, ninguna palabra de consuelo en la lectura de la página evangélica de hoy? ¿Es la amenaza la última palabra?” ¡No! La promesa existe y es ésta la última, la esencial palabra. La oímos en el versículo del Aleluya, tomado del Evangelio de san Juan: “Yo soy la vid; vosotros los sarmientos. El que permanece en mí y yo en él, ese da mucho fruto” (Jn 15,5). Con estas palabras del Señor, san Juan nos explica el último, el verdadero final de la historia de la viña de Dios. Dios no fracasa. Al final Él vence, vence el amor. Una velada alusión a ello se encuentra ya en la parábola de la viña propuesta por el Evangelio de hoy y en sus palabras conclusivas. También allí la muerte del Hijo no es el final de la historia, aunque no sea contada directamente. Pero Jesús explica esta muerte mediante una nueva imagen tomada del Salmo: “La piedra que los constructores desecharon, en piedra angular se ha convertido ...” (Mt 21, 42; Sl 117, 22). De la muerte del Hijo brota la vida, se forma un nuevo edificio, una nueva viña. Él, que en Caná cambió el agua en vino, ha transformado su sangre en el vino del verdadero amor y, así, transforma el vino en su sangre. En el cenáculo ha anticipado su muerte y la transforma en el don de sí mismo, en un acto de amor radical. Su sangre es don, es amor, y por esto es el verdadero vino que el Creador esperaba. De esta manera Cristo mismo se convierte en la vid y esta vid produce siempre buen fruto: para nosotros la presencia de su amor es indestructible.

Así, estas parábolas desembocan al final en el misterio de la Eucaristía, en la que el Señor nos dona el pan de la vida y el vino de su amor y nos invita a la fiesta del amor eterno. Nosotros celebramos la Eucaristía sabiendo que su precio fue la muerte del Hijo – el sacrificio de su vida, que en ella está presente. Cada vez que comemos de este pan y bebemos de este cáliz, nosotros anunciamos la muerte del Señor hasta que Él vuelva, dice san Pablo (cfr Co 11,26). Pero también sabemos que de esta muerte brota la vida, porque Jesús la ha transformado en un gesto de entrega, en un acto de amor, dándole de esta forma su sentido más profundo: el amor ha vencido a la muerte. En la santa Eucaristía Él, desde la cruz, nos atrae a todos hacia Sí (Jn 12,32) y hace que nos convirtamos en los sarmientos de la vid que es Él mismo. Si permanecemos unidos a Él, entonces también nosotros producirémos frutos, y entonces ya no saldrá de nosotros el vinagre de la autosuficiencia, del descontento de Dios y de su creación, sino el vino bueno de la alegría en Dios y del amor al prójimo. Roguemos al Señor para que nos done su gracia, para que durante las tres semanas del Sínodo que estamos iniciando, no sólo digamos cosas bellas sobre la Eucaristía, sino que sobre todo vivamos de su fuerza. Invoquemos este don por medio de María, queridos Padres sinodales, a quienes saludo con tanto afecto, junto a las distintas Comunidades de las que provienen y que están aquí representadas, para que dóciles a la acción del Espíritu Santo podamos ayudar al mundo a que se conviertan, en Cristo y con Cristo, en la vid fecunda de Dios. Amén.

APERTURA DE LA PRIMERA CONGREGACIÓN GENERAL DEL SÍNODO DE LOS OBISPOS

Meditación tras la lectio brevis de la hora Tercia

Lunes, 3 de octubre de 2005

Queridos hermanos:

Este texto de la hora Tercia de hoy implica cinco imperativos y una promesa. Tratemos de comprender un poco mejor qué quiere decirnos el Apóstol con estas palabras.

El primer imperativo es muy frecuente en las cartas de san Pablo, más aún, se podría decir que es casi el «cantus firmus» de su pensamiento: «gaudete».

En una vida tan atormentada como la suya, una vida llena de persecuciones, de hambre, de sufrimientos de todo tipo, siempre está presente, sin embargo, una palabra clave: «gaudete».

Surge aquí la pregunta: ¿es posible mandar a la alegría? Queremos decir que la alegría viene o no viene, pero no puede imponerse como un deber. Y aquí nos ayuda pensar en el texto sobre la alegría más conocido de las cartas paulinas, el del

domingo «Gaudete», en el corazón de la liturgia de Adviento: «Gaudete, iterum dico, gaudete, quia Dominus prope est».

Aquí vemos el motivo por el cual san Pablo en todos sus sufrimientos, en todas sus tribulaciones, sólo podía decir a los demás «gaudete»; podía decirlo, porque en él mismo estaba presente la alegría: «Gaudete, Dominus enim prope est».

Si el amado, el amor, el mayor don de mi vida, está cerca de mí; si estoy convencido de que aquel que me ama está cerca de mí, incluso en las situaciones de tribulación, en lo hondo del corazón reina una alegría que es mayor que todos los sufrimientos.

El Apóstol puede decir «gaudete» porque el Señor está cerca de cada uno de nosotros. Y así, en realidad, este imperativo es una invitación a sentir la presencia del Señor cerca de nosotros. Es una sensibilización ante la presencia del Señor. El Apóstol quiere que percibamos esta presencia, oculta pero muy real, de Cristo cerca de cada uno de nosotros. A cada uno de nosotros se dirigen las palabras del Apocalipsis: «llamo a tu puerta, óyeme, ábreme».

Por tanto, es también una invitación a ser sensibles a esta presencia del Señor que llama a nuestra puerta. No debemos ser sordos a él; los oídos de nuestro corazón están tan llenos de muchos ruidos del mundo, que no podemos percibir esta presencia silenciosa que llama a nuestra puerta. Al mismo tiempo, analicemos si estamos realmente dispuestos a abrir las puertas de nuestro corazón; o, quizá, este corazón está tan lleno de otras muchas cosas, que no hay lugar en él para el Señor, y por el momento no tenemos tiempo para el Señor. Así, insensibles, sordos a su presencia, llenos de otras cosas, no percibimos lo esencial: él llama a nuestra puerta, está cerca de nosotros y así está cerca la verdadera alegría, que es más fuerte que todas las tristezas del mundo, de nuestra vida.

Por tanto, en el contexto de este primer imperativo, oremos así: «Señor, haznos sensibles a tu presencia; ayúdanos a escucharte, a no ser sordos a ti; ayúdanos a tener un corazón libre, abierto a ti».

El segundo imperativo, «perfecti estote», tal como se lee en el texto latino, parece coincidir con las palabras finales del sermón de la Montaña: «Perfecti estote sicut Pater vester caelestis perfectus est».

Estas palabras nos invitan a ser lo que somos: imágenes de Dios, seres creados en relación con el Señor, «espejo» en el que se refleja la luz del Señor. No vivir el cristianismo según la letra, no escuchar la sagrada Escritura según la letra es a menudo difícil, históricamente discutible; debemos ir más allá de la letra, de la realidad presente, hacia el Señor que nos habla y, así, a la unión con Dios. Pero si vemos el texto griego, encontramos otro verbo, «catartizesthe», y esta palabra significa rehacer, reparar un instrumento, hacer que de nuevo funcione bien. El ejemplo más frecuente para los Apóstoles es arreglar una red de pesca que ya no está en buenas condiciones, que ya casi no sirve; arreglar la red de modo que pueda servir de nuevo para la pesca, hacer que vuelva a ser un buen instrumento para esa labor.

Otro ejemplo: con un instrumento musical de cuerdas, que tiene una cuerda rota, no se puede tocar bien una pieza musical. Así, en este imperativo nuestra alma es como una red apostólica que, sin embargo, a menudo casi no sirve, porque está desgarrada por nuestras intenciones; o como un instrumento musical en el que, por desgracia, alguna cuerda está rota y, por tanto, la música de Dios, que debería sonar en lo más hondo de nuestra alma, ya no resuena bien. Arreglar este instrumento, conocer las laceraciones, las destrucciones, las negligencias, lo descuidado que está, y tratar de que este instrumento sea perfecto, sea completo, de modo que cumpla el fin para el que el Señor lo ha creado.

Y así este imperativo puede ser también una invitación al examen regular de conciencia, para ver cómo está mi instrumento, hasta qué punto está descuidado, o ya no funciona, para tratar de que vuelva a funcionar. Es también una invitación al sacramento de la Reconciliación, en el que Dios mismo arregla este instrumento y nos da de nuevo la plenitud, la perfección, la funcionalidad, para que en esta alma pueda resonar la alabanza a Dios.

Luego, «exhortamini invicem». La corrección fraterna es una obra de misericordia. Ninguno de nosotros se ve bien a sí mismo, nadie ve bien sus faltas. Por eso, es un acto de amor, para complementarnos unos a otros, para ayudarnos a vernos mejor, a corregirnos. Pienso que precisamente una de las funciones de la colegialidad es la de ayudarnos, también en el sentido del imperativo anterior, a conocer las lagunas que nosotros mismos no queremos ver —«ab occultis meis munda me», dice el Salmo—, a ayudarnos a abrirnos y a ver estas cosas.

Naturalmente, esta gran obra de misericordia, ayudarnos unos a otros para que cada uno pueda recuperar realmente su integridad, para que vuelva a funcionar

como instrumento de Dios, exige mucha humildad y mucho amor. Sólo si viene de un corazón humilde, que no se pone por encima del otro, que no se cree mejor que el otro, sino sólo humilde instrumento para ayudarse recíprocamente. Sólo si se siente esta profunda y verdadera humildad, si se siente que estas palabras vienen del amor común, del afecto colegial en el que queremos juntos servir a Dios, podemos ayudarnos en este sentido con un gran acto de amor.

También aquí el texto griego añade algún matiz; la palabra griega es «paracaleisthe»; es la misma raíz de la que viene también la palabra «Paracletos, paraclesis», consolar. No sólo corregir, sino también consolar, compartir los sufrimientos del otro, ayudarle en sus dificultades. Y también esto me parece un gran acto de verdadero afecto colegial. En las numerosas situaciones difíciles que se presentan hoy en nuestra pastoral, hay quien se encuentra realmente un poco desesperado, no ve cómo puede salir adelante. En ese momento necesita consuelo, necesita a alguien que le acompañe en su soledad interior y realice la obra del Espíritu Santo, del Consolador: darle ánimo, estar a su lado, apoyarnos recíprocamente, con la ayuda del Espíritu Santo mismo, que es el gran Paráclito, el Consolador, nuestro Abogado que nos ayuda. Por tanto, es una invitación a realizar nosotros mismos «ad invicem» la obra del Espíritu Santo Paráclito.

«Idem sapite»: esta expresión deriva de la palabra latina «sapor», sabor: Tened el mismo sabor por las cosas, tened la misma visión fundamental de la realidad, con todas las diferencias, que no sólo son legítimas, sino también necesarias; pero tened «eundem sapor», tened la misma sensibilidad. El texto griego dice «froneite» lo mismo, es decir, tened fundamentalmente el mismo pensamiento. Para tener fundamentalmente un pensamiento común que nos ayude a guiar juntos la santa Iglesia, debemos compartir la fe, que ninguno de nosotros ha inventado, sino que es la fe de la Iglesia, nuestro fundamento común, sobre el que estamos y trabajamos.

Por tanto, es una invitación a insertarnos siempre de nuevo en este pensamiento común, en esta fe que nos precede. «Ne respicias peccata nostra sed fidem Ecclesiae tuae»: lo que el Señor busca en nosotros es la fe de la Iglesia, y también el perdón de los pecados. Tener esta misma fe común. Podemos, debemos vivir esta fe, cada uno con su originalidad, pero sabiendo siempre que esta fe nos precede. Y debemos comunicar a todos los demás la fe común. Este elemento nos lleva ya a hablar del último imperativo, que nos da la paz profunda entre nosotros.

Y en este punto podemos pensar también en «toute froneite», en otro texto de la carta a los Filipenses, al inicio del gran himno sobre el Señor, donde el Apóstol nos dice: «Tened entre vosotros los mismos sentimientos de Cristo», entrad en la «fronesis», en el «fronein», en el pensar de Cristo. Así pues, podemos tener todos juntos la fe de la Iglesia, porque con esta fe entramos en los pensamientos, en los sentimientos del Señor. Pensar con Cristo.

Esta es la última consideración de esa exhortación del Apóstol: pensar con el pensamiento de Cristo. Y podemos hacerlo leyendo la sagrada Escritura, en la que los pensamientos de Cristo son Palabra, nos hablan. En este sentido, deberíamos ejercitarnos en la «lectio divina», descubrir en las Escrituras el pensamiento de Cristo, aprender a pensar con Cristo, a pensar con el pensamiento de Cristo para tener los mismos sentimientos de Cristo, para poder dar a los demás también el pensamiento de Cristo, los sentimientos de Cristo.

Así el último imperativo: «Pacem habete» (en griego, eireneuete), es casi la síntesis de los cuatro imperativos anteriores. Estando en unión con Dios, que es nuestra paz, con Cristo, que nos dijo: «pacem dabo vobis», estamos en paz interior, porque estar en el pensamiento de Cristo unifica nuestro ser. Las dificultades, los contrastes de nuestra alma se unen; estamos unidos al original, a Aquel de quien somos imagen con el pensamiento de Cristo. Así nace la paz interior, y sólo si tenemos una profunda paz interior podemos ser también personas de paz para los demás en el mundo.

Aquí nos preguntamos: ¿Esa promesa está condicionada por los imperativos?; es decir, ¿este Dios de la paz está con nosotros sólo en la medida en que podemos realizar los imperativos? ¿Cómo es la relación entre imperativo y promesa?

Yo diría que es bilateral; es decir, la promesa precede a los imperativos, hace realizables los imperativos y sigue también a esa realización de los imperativos. Antes de que nosotros hagamos algo, el Dios del amor y de la paz se ha abierto a nosotros, está con nosotros. En la Revelación que comenzó en el Antiguo Testamento, Dios vino a nosotros con su amor, con su paz.

Y, finalmente, en la Encarnación se hizo Dios con nosotros, Emmanuel. Con nosotros está este Dios de la paz que se hizo carne con nuestra carne, sangre de nuestra sangre. Es hombre con nosotros y abraza todo el ser humano. En la cruci-

fixión, y en el descenso al lugar de la muerte, se hizo totalmente uno con nosotros, nos precede con su amor, abraza ante todo nuestro obrar. Y este es nuestro gran consuelo. Dios nos precede. Ya lo ha hecho todo. Nos ha dado paz, perdón y amor. Está con nosotros. Y sólo porque está con nosotros, porque en el bautismo hemos recibido su gracia, en la confirmación el Espíritu Santo y en el sacramento del Orden su misión, podemos ahora actuar nosotros, cooperar con su presencia que nos precede. Todo este actuar nuestro del que hablan los cinco imperativos es cooperar, colaborar con el Dios de la paz, que está con nosotros.

Pero, por otra parte, vale en la medida en que realmente entramos en esta presencia que ha donado, en este don ya presente en nuestro ser. Crece naturalmente su presencia, su estar con nosotros.

Pidamos al Señor que nos enseñe a colaborar con su gracia precedente y que así esté realmente siempre con nosotros. Amén.

ENCUENTRO CON LOS NIÑOS DE PRIMERA COMUNIÓN

Encuentro de Catequesis y de Oración

Plaza de San Pedro
Sábado, 15 de octubre de 2005

CATEQUESIS DEL SANTO PADRE

Andrés: Querido Papa, ¿qué recuerdo tienes del día de tu primera Comunión?

Ante todo, quisiera dar las gracias por esta fiesta de fe que me ofrecéis, por vuestra presencia y vuestra alegría. Saludo y agradezco el abrazo que algunos de vosotros me han dado, un abrazo que simbólicamente vale para todos vosotros, naturalmente. En cuanto a la pregunta, recuerdo bien el día de mi primera Comunión. Fue un hermoso domingo de marzo de 1936; o sea, hace 69 años. Era un día de sol; era muy bella la iglesia y la música; eran muchas las cosas hermosas y aún las recuerdo. Éramos unos treinta niños y niñas de nuestra pequeña localidad, que apenas tenía 500 habitantes. Pero en el centro de mis recuerdos alegres y hermosos, está este pensamiento -el mismo que ha dicho ya vuestro portavoz-: comprendí que Jesús entraba en mi corazón, que me visitaba precisamente a mí. Y, junto con Jesús, Dios mismo estaba conmigo. Y que era un don de amor que realmente valía

mucho más que todo lo que se podía recibir en la vida; así me sentí realmente feliz, porque Jesús había venido a mí. Y comprendí que entonces comenzaba una nueva etapa de mi vida —tenía 9 años— y que era importante permanecer fiel a ese encuentro, a esa Comunión. Prometí al Señor: «Quisiera estar siempre contigo» en la medida de lo posible, y le pedí: «Pero, sobre todo, está tú siempre conmigo». Y así he ido adelante por la vida. Gracias a Dios, el Señor me ha llevado siempre de la mano y me ha guiado incluso en situaciones difíciles. Así, esa alegría de la primera Comunión fue el inicio de un camino recorrido juntos. Espero que, también para todos vosotros, la primera Comunión, que habéis recibido en este Año de la Eucaristía, sea el inicio de una amistad con Jesús para toda la vida. El inicio de un camino juntos, porque yendo con Jesús vamos bien, y nuestra vida es buena.

Livia: Santo Padre, el día anterior a mi primera Comunión me confesé. Luego, me he confesado otras veces. Pero quisiera preguntarte: ¿debo confesarme todas las veces que recibo la Comunión? ¿Incluso cuando he cometido los mismos pecados? Porque me doy cuenta de que son siempre los mismos.

Diría dos cosas: la primera, naturalmente, es que no debes confesarte siempre antes de la Comunión, si no has cometido pecados tan graves que necesiten confesión. Por tanto, no es necesario confesarse antes de cada Comunión eucarística. Este es el primer punto. Sólo es necesario en el caso de que hayas cometido un pecado realmente grave, cuando hayas ofendido profundamente a Jesús, de modo que la amistad se haya roto y debas comenzar de nuevo. Sólo en este caso, cuando se está en pecado «mortal», es decir, grave, es necesario confesarse antes de la Comunión. Este es el primer punto. El segundo: aunque, como he dicho, no sea necesario confesarse antes de cada Comunión, es muy útil confesarse con cierta frecuencia. Es verdad que nuestros pecados son casi siempre los mismos, pero limpiamos nuestras casas, nuestras habitaciones, al menos una vez por semana, aunque la suciedad sea siempre la misma, para vivir en un lugar limpio, para recomenzar; de lo contrario, tal vez la suciedad no se vea, pero se acumula.

Algo semejante vale también para el alma, para mí mismo; si no me confieso nunca, el alma se descuida y, al final, estoy siempre satisfecho de mí mismo y ya no comprendo que debo esforzarme también por ser mejor, que debo avanzar. Y esta limpieza del alma, que Jesús nos da en el sacramento de la Confesión, nos ayuda a tener una conciencia más despierta, más abierta, y así también a

madurar espiritualmente y como persona humana. Resumiendo, dos cosas: sólo es necesario confesarse en caso de pecado grave, pero es muy útil confesarse regularmente para mantener la limpieza, la belleza del alma, y madurar poco a poco en la vida.

Andrés: Mi catequista, al prepararme para el día de mi primera Comunión, me dijo que Jesús está presente en la Eucaristía. Pero ¿cómo? Yo no lo veo.

Sí, no lo vemos, pero hay muchas cosas que no vemos y que existen y son esenciales. Por ejemplo, no vemos nuestra razón; y, sin embargo, tenemos la razón. No vemos nuestra inteligencia, y la tenemos. En una palabra, no vemos nuestra alma y, sin embargo, existe y vemos sus efectos, porque podemos hablar, pensar, decidir, etc. Así tampoco vemos, por ejemplo, la corriente eléctrica y, sin embargo, vemos que existe, vemos cómo funciona este micrófono; vemos las luces.

En una palabra, precisamente las cosas más profundas, que sostienen realmente la vida y el mundo, no las vemos, pero podemos ver, sentir sus efectos. No vemos la electricidad, la corriente, pero vemos la luz. Y así sucesivamente. Del mismo modo, tampoco vemos con nuestros ojos al Señor resucitado, pero vemos que donde está Jesús los hombres cambian, se hacen mejores. Se crea mayor capacidad de paz, de reconciliación, etc. Por consiguiente, no vemos al Señor mismo, pero vemos sus efectos: así podemos comprender que Jesús está presente. Como he dicho, precisamente las cosas invisibles son las más profundas e importantes. Por eso, vayamos al encuentro de este Señor invisible, pero fuerte, que nos ayuda a vivir bien.

Julia: Santidad, todos nos dicen que es importante ir a misa el domingo. Nosotros iríamos con mucho gusto, pero, a menudo, nuestros padres no nos acompañan porque el domingo duermen. El papá y la mamá de un amigo mío trabajan en un comercio, y nosotros vamos con frecuencia fuera de la ciudad a visitar a nuestros abuelos. ¿Puedes decirles una palabra para que entiendan que es importante que vayamos juntos a misa todos los domingos?

Creo que sí, naturalmente con gran amor, con gran respeto por los padres que, ciertamente, tienen muchas cosas que hacer. Sin embargo, con el respeto y el amor de una hija, se puede decir: querida mamá, querido papá, sería muy importante para todos nosotros, también para ti, encontrarnos con Jesús. Esto nos enri-

quece, trae un elemento importante a nuestra vida. Juntos podemos encontrar un poco de tiempo, podemos encontrar una posibilidad. Quizá también donde vive la abuela se pueda encontrar esta posibilidad. En una palabra, con gran amor y respeto, a los padres les diría: «Comprended que esto no sólo es importante para mí, que no lo dicen sólo los catequistas; es importante para todos nosotros; y será una luz del domingo para toda nuestra familia».

Alejandro: ¿Para qué sirve, en la vida de todos los días, ir a la santa misa y recibir la Comunión?

Sirve para hallar el centro de la vida. La vivimos en medio de muchas cosas. Y las personas que no van a la iglesia no saben que les falta precisamente Jesús. Pero sienten que les falta algo en su vida. Si Dios está ausente en mi vida, si Jesús está ausente en mi vida, me falta una orientación, me falta una amistad esencial, me falta también una alegría que es importante para la vida. Me falta también la fuerza para crecer como hombre, para superar mis vicios y madurar humanamente. Por consiguiente, no vemos enseguida el efecto de estar con Jesús cuando vamos a recibir la Comunión; se ve con el tiempo. Del mismo modo que a lo largo de las semanas, de los años, se siente cada vez más la ausencia de Dios, la ausencia de Jesús. Es una laguna fundamental y destructora. Ahora podría hablar fácilmente de los países donde el ateísmo ha gobernado durante muchos años; se han destruido las almas, y también la tierra; y así podemos ver que es importante, más aún, fundamental, alimentarse de Jesús en la Comunión. Es él quien nos da la luz, quien nos orienta en nuestra vida, quien nos da la orientación que necesitamos.

Ana: Querido Papa, ¿nos puedes explicar qué quería decir Jesús cuando dijo a la gente que lo seguía: «Yo soy el pan de vida»?

En este caso, quizá debemos aclarar ante todo qué es el pan. Hoy nuestra comida es refinada, con gran diversidad de alimentos, pero en las situaciones más simples el pan es el fundamento de la alimentación, y si Jesús se llama el pan de vida, el pan es, digamos, la sigla, un resumen de todo el alimento. Y como necesitamos alimentar nuestro cuerpo para vivir, así también nuestro espíritu, nuestra alma, nuestra voluntad necesita alimentarse. Nosotros, como personas humanas, no sólo tenemos un cuerpo sino también un alma; somos personas que pensamos, con una voluntad, una inteligencia, y debemos alimen-

tar también el espíritu, el alma, para que pueda madurar, para que pueda llegar realmente a su plenitud. Así pues, si Jesús dice «yo soy el pan de vida», quiere decir que Jesús mismo es este alimento de nuestra alma, del hombre interior, que necesitamos, porque también el alma debe alimentarse. Y no bastan las cosas técnicas, aunque sean importantes.

Necesitamos precisamente esta amistad con Dios, que nos ayuda a tomar las decisiones correctas. Necesitamos madurar humanamente. En otras palabras, Jesús nos alimenta para llegar a ser realmente personas maduras y para que nuestra vida sea buena.

Adriano: Santo Padre, nos han dicho que hoy haremos adoración eucarística. ¿Qué es? ¿Cómo se hace? ¿Puedes explicárnoslo? Gracias.

Bueno, ¿qué es la adoración eucarística?, ¿cómo se hace? Lo veremos enseguida, porque todo está bien preparado: rezaremos oraciones, entonaremos cantos, nos pondremos de rodillas, y así estaremos delante de Jesús. Pero, naturalmente, tu pregunta exige una respuesta más profunda: no sólo cómo se hace, sino también qué es la adoración. Diría que la adoración es reconocer que Jesús es mi Señor, que Jesús me señala el camino que debo tomar, me hace comprender que sólo vivo bien si conozco el camino indicado por él, sólo si sigo el camino que él me señala. Así pues, adorar es decir: «Jesús, yo soy tuyo y te sigo en mi vida; no quisiera perder jamás esta amistad, esta comunión contigo». También podría decir que la adoración es, en su esencia, un abrazo con Jesús, en el que le digo: «Yo soy tuyo y te pido que tú también estés siempre conmigo».

PALABRAS DEL SANTO PADRE AL FINAL DEL ENCUENTRO

Queridos niños y niñas, hermanos y hermanas, al final de este hermosísimo encuentro, sólo quiero deciros una palabra: ¡Gracias!

Gracias por esta fiesta de fe.

Gracias por este encuentro entre nosotros y con Jesús.

Y gracias, naturalmente, a todos los que han hecho posible esta fiesta: a los catequistas, a los sacerdotes, a las religiosas; a todos vosotros.

Repito al final las palabras que decimos cada día al inicio de la liturgia: «La paz esté con vosotros», es decir, el Señor esté con vosotros; la alegría esté con vosotros; y que así la vida sea feliz.

¡Feliz domingo! ¡Buenas noches!; hasta la vista, todos juntos con el Señor.

¡Muchas gracias!

SOLEMNE CONCLUSIÓN DE LA XI ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DEL SÍNODO DE LOS OBISPOS

23 de octubre de 2005

HOMILÍA DEL SANTO PADRE

¡Venerados Hermanos en el Episcopado y en el Sacerdocio!
¡Queridos hermanos y hermanas!

En este XXX Domingo del tiempo ordinario, nuestra Celebración eucarística se enriquece con diferentes motivos de agradecimiento y de súplica a Dios. Se concluyen contemporáneamente el Año de la Eucaristía y la Asamblea Ordinaria del Sínodo de los Obispos, dedicada precisamente al misterio eucarístico en la vida y en la misión de la Iglesia, mientras serán proclamados santos, dentro de poco, cinco Beatos: el Obispo Józef Bilczewski, los presbíteros Gaetano Catanoso, Zygmunt Gorazdowski y Alberto Hurtado Cruchaga, y el religioso Capuchino Felice de Nicosia. Además, hoy es la Jornada Misionera Mundial, cita anual que despierta en la Comunidad eclesial el entusiasmo por la misión. Con alegría dirijo mi saludo a todos los presentes, a los Padres Sinodales en primer lugar, y luego a los peregrinos que han venido de distintas naciones, junto a sus Pastores, para festejar a los nuevos Santos. La liturgia de hoy nos invita a contemplar la Eucaristía como fuente de santidad y alimento espiritual para nuestra misión en el

mundo: este precioso «don y misterio» nos manifiesta y comunica la plenitud del amor de Dios.

La Palabra del Señor, escuchada hace poco en el Evangelio, nos ha recordado que en el amor se resume toda la ley divina. El doble mandamiento del amor de Dios y del prójimo encierra los dos aspectos de un único dinamismo del corazón y de la vida. Jesús lleva así a cumplimiento la revelación antigua, no agregando un mandamiento inédito, sino cumpliendo en sí mismo y en su propia acción salvífica la síntesis viviente de las dos grandes palabras de la antigua Alianza: «Amarás al Señor tu Dios con todo tu corazón...» y «Amarás a tu prójimo como a ti mismo» (cfr. Dt 6,5; Lv 19,18). En la Eucaristía nosotros contemplamos el Sacramento de esta síntesis viviente de la ley: Cristo nos entrega en sí mismo la plena realización del amor por Dios y del amor por los hermanos. Y su amor Él nos lo comunica cuando nos alimentamos de su Cuerpo y de su Sangre. Entonces puede cumplirse en nosotros lo que san Pablo escribe a los Tesalonicenses en la segunda Lectura de hoy: «Os convertisteis a Dios, tras haber abandonado los ídolos, para servir a Dios vivo y verdadero» (1 Ts 1,9). Esta conversión es el principio del camino de santidad que el cristiano está llamado a realizar en la propia existencia. El santo es aquel que está tan, fascinado por la belleza de Dios y por su perfecta verdad que éstas lo irán progresivamente transformando. Por esta belleza y verdad está dispuesto a renunciar a todo, también a sí mismo. Le es suficiente el amor de Dios, que experimenta en el servicio humilde y desinteresado del prójimo, especialmente de aquellos que no tienen la capacidad de corresponder. Desde esta perspectiva, ¡qué providencial es el hecho de que hoy la Iglesia dé a conocer a todos sus miembros cinco nuevos Santos que, nutridos por Cristo Pan vivo, se convirtieron al amor y en él han infundido toda su existencia! En diferentes situaciones y con diversos carismas, ellos han amado al Señor con todo el corazón y al prójimo como a sí mismos de forma que se han “convertido en modelo para todos los creyentes» (J Ts 1,6-7).

El santo Józef Bilczewski fue un hombre de oración. La Santa Misa, la Liturgia de las Horas, la meditación, el rosario y las demás prácticas de piedad marcaban sus jornadas. Un tiempo particularmente amplio lo dedicaba a la adoración eucarística.

También el santo Zygmunt Gorazdowski se hizo famoso por la devoción basada en la celebración y en la adoración eucarística. El vivir la ofrenda de Cristo lo condujo a los enfermos, los pobres y los necesitados.

El profundo conocimiento de la teología, la fe y la devoción eucarística de Józef Bilczewski han hecho de él un ejemplo para los sacerdotes y un testigo para todos los fieles.

Zygmunt Gorazdowski, al fundar la Asociación de los sacerdotes, la Congregación de las Hermanas de San José y muchas otras instituciones caritativas, se dejó siempre guiar por el espíritu de comunión, que plenamente se revela en la Eucaristía.

“Amarás al Señor tu Dios con todo tu corazón... y a tu prójimo como a ti mismo” (Mt 22,37.39). Éste sería el programa de vida de San Alberto Hurtado, que quiso identificarse con el Señor y amar con su mismo amor a los pobres. La formación recibida en la Compañía de Jesús, consolidada por la oración y la adoración de la Eucaristía, le llevó a dejarse conquistar por Cristo, siendo un verdadero contemplativo en la acción. En el amor y entrega total a la voluntad de Dios encontraba la fuerza para el apostolado. Fundó El Hogar de Cristo para los más necesitados y los sin techo, ofreciéndoles un ambiente familiar lleno de calor humano. En su ministerio sacerdotal destacaba por su sencillez y disponibilidad hacia los demás, siendo una imagen viva del Maestro, “manso y humilde de corazón”. Al final de sus días, entre los fuertes dolores de la enfermedad, aún tenía fuerzas para repetir: “Contento, Señor, contento”, expresando así la alegría con la que siempre vivió.

San Gaetano Catanoso fue cultor y apóstol del Santo Rostro de Cristo. “El Santo Rostro -afirmaba- es mi vida. Es él mi fuerza”. Con una feliz intuición conjugó esta devoción con la piedad eucarística. Así se expresaba: “Si queremos adorar el Rostro real de Jesús... nosotros lo encontramos en la divina Eucaristía, en el Cuerpo y Sangre de Jesucristo se esconde bajo el blanco velo de la Hostia el Rostro de Nuestro Señor”. La Misa cotidiana y la frecuente adoración del Sacramento del altar fueron el alma de su sacerdocio: con ardiente e incansable caridad pastoral él se dedicó a la predicación, a la catequesis, al ministerio de las Confesiones, a los pobres, a los enfermos, al cuidado de las vocaciones sacerdotales. A las Hermanas Verónicas del Santo Rostro, que él fundó, les transmitió el Espíritu de caridad, de humildad y de sacrificio, que animó toda su existencia.

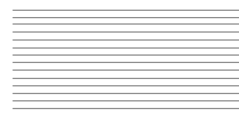
A San Felice de Nicosia le agradaba repetir en todas las circunstancias, alegres o tristes: “Que sea por el amor de Dios”. Podemos de esta manera comprender bien lo intensa y concreta que fue en él la experiencia del amor de Dios revelado a los hombres en Cristo. Este humilde fraile capuchino, ilustre hijo de la

tierra de Sicilia, austero y penitente, fiel a las más genuinas expresiones de la tradición franciscana, fue gradualmente modelado y transformado por el amor de Dios, vivido y actualizado en el amor al prójimo. El Hermano Felice nos ayuda a descubrir el valor de las pequeñas cosas que enriquecen la vida, y nos enseña a descubrir el sentido de la familia y del servicio a los hermanos, mostrándonos que la alegría verdadera y duradera, a la que aspira todo ser humano, es fruto del amor.

Queridos y venerados Padres Sinodales, durante tres semanas hemos vivido juntos un clima de renovado fervor eucarístico. Quisiera ahora, con vosotros y en nombre de todo el Episcopado, enviar un fraterno saludo a los Obispos de la Iglesia en China. Con sentida pena hemos vivido la falta de sus representantes. Quiero también asegurarles a todos los Prelados chinos que, con la oración, estamos junto a ellos y a sus sacerdotes y fieles. El sufrido camino de las comunidades, confiadas a su cuidado pastoral, está presente en nuestro corazón: aquel no quedará sin dar fruto, porque es una participación en el Misterio pascual, para gloria del Padre. Los trabajos sinodales nos han permitido profundizar en los aspectos salientes de este misterio dado a la Iglesia desde el principio. La contemplación de la Eucaristía debe animar a todos los miembros de la Iglesia, en primer lugar a los sacerdotes, ministros de la Eucaristía, a reavivar su compromiso de fidelidad. Sobre el misterio eucarístico, celebrado y adorado, se funda el celibato que los presbíteros han recibido como don precioso y signo del amor indiviso hacia Dios y hacia el prójimo. También para los laicos la espiritualidad eucarística debe ser el motor interior de toda actividad y ninguna dicotomía es admisible entre la fe y la vida en su misión de animación cristiana del mundo. Mientras se concluye el Año de la Eucaristía, ¿cómo no dar gracias a Dios por tantos dones concedidos a la Iglesia en este tiempo? ¿Y cómo no retomar la invitación del Papa Juan Pablo II para “partir desde Cristo”? Como los discípulos de Emaús que, con el corazón ardiente por la palabra del resucitado e iluminados por su viva presencia reconocida en el partir el pan, sin tardanza regresaron a Jerusalén y se convirtieron en anunciadores de la resurrección de Cristo, también nosotros volvemos a emprender el camino, animados por el vivo deseo de testimoniar el misterio de este amor que da esperanza al mundo.

En esta perspectiva eucarística se ubica precisamente la actual Jornada Misionera Mundial, a la que el venerado Siervo de Dios Juan Pablo II le había dado como tema de reflexión: “Misión: Pan partido para la vida del mundo”. La comunidad eclesial cuando celebra la Eucaristía, especialmente en el día del señor, toma siempre mayor conciencia de que el sacrificio de Cristo es “para todos” (Mt 26,28) y la Eucaristía impulsa al cristiano a ser “pan partido” para los demás, a comprometerse

ternos por un mundo más justo y fraterno. Aún hoy, frente a las multitudes, Cristo continúa exhortando a sus discípulos: “Dadles vosotros de comer” (Mt 14,16) y, en su nombre, los misioneros anuncian y testimonian el Evangelio, a veces también con el sacrificio de la vida. Queridos amigos, todos debemos partir desde la Eucaristía. Que nos ayude María, Mujer eucarística, a estar enamorados; que nos ayude a “permanecer” en el amor de Cristo, para ser por Él íntimamente renovados. Dóciles a la acción del Espíritu y atentos a las necesidades de los hombres, la Iglesia será entonces, y cada vez más, faro de luz, de verdadera alegría y de esperanza, cumpliendo plenamente su misión de “signo e instrumento de unidad para todo el género humano” (Lumen gentium,1).



Conferencia Episcopal Española

NOTA DE LA COMISIÓN EPISCOPAL DE MIGRACIONES ANTE LA MUERTE DE INMIGRANTES EN CEUTA Y EN EL ATLÁNTICO

Madrid, 11 de octubre de 2005

La muerte de varios inmigrantes subsaharianos en su intento de entrar en la ciudad de Ceuta, supuso un significativo agravamiento en la ya de por sí dramática situación de miles de inmigrantes africanos que venían intentando desde hace tiempo saltar las vallas que marcan las fronteras entre las ciudades españolas de Ceuta y Melilla y el territorio de Marruecos.

Se suman estas muertes al trágico balance de muertos en los naufragios de pateras en el Estrecho o en la travesía hacia las Islas Canarias. Varios muertos y numerosos desaparecidos en estos días, cerca de Fuerteventura. Más muertos en los últimos días en territorio de Marruecos

Oramos por los fallecidos y por sus familiares. Queremos hacer llegar nuestros sentimientos de comunión a las diócesis hermanas de Cádiz y Ceuta, de Málaga, de Canarias y de Tenerife, con sus Pastores, que han expresado públicamente en ésta y en otras ocasiones su “más honda consternación y pesar” por estas muertes. Al mismo tiempo, les manifestamos nuestra solidaridad y apoyo en su trabajo

constante y generoso a favor de los inmigrantes, que llegan o intentan llegar a territorio español, con alto riesgo para sus vidas.

Consideramos que la vida de toda persona, independientemente de su condición social o de su estatuto legal, es sagrada y nada puede justificar la muerte de quienes intentan pasar una frontera. Necesariamente ha de haber otros modos legítimos y proporcionados para impedirlo, en el caso de que sean infringidas leyes justas. Solamente con impedir, aunque fuera siempre con medios legítimos, que los inmigrantes traspasen nuestras fronteras o con devolverlos, si lo consiguen, no se solucionan los problemas de los inmigrantes.

Reconocemos que los grandes problemas que originan los movimientos migratorios son generalmente de carácter económico y tienen su raíz en la injusta distribución de las riquezas, del desarrollo y del bienestar. Que las soluciones, nada fáciles, han de comenzar por intentar erradicar las causas. Ello exige una mayor cooperación entre los diversos países y una alta generosidad por parte de los países ricos y desarrollados. Las Naciones Unidas y sus Organismos, así como la Unión Europea tienen en ello un importante papel. También España y Marruecos, en el caso que nos ocupa.

Mientras no se acometa la solución de estos problemas en su raíz, seguirá habiendo movimientos migratorios, unas veces regulados, otras espontáneos y otras “a la desesperada”, como en los últimos intentos, con trágicos resultados.

Manteniendo firme el doble principio básico en la Doctrina Social de la Iglesia del derecho a emigrar y a no tener que emigrar, comprendemos que los movimientos migratorios han de someterse a una justa regulación, que garantice el respeto a la vida, a la dignidad y a los derechos fundamentales de todas las personas.

Los Obispos de la Comisión Episcopal de Migraciones

LA CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA
FELICITA A LA CASA REAL
POR EL NACIMIENTO DE LA
PRIMERA HIJA DE LOS PRÍNCIPES DE ASTURIAS

Nota de prensa
Madrid, 31 de octubre de 2005

Mons. Ricardo Blázquez Pérez, presidente de la CEE, y el P. Juan Antonio Martínez Camino, Secretario General, han enviado una carta de felicitación a los Príncipes de Asturias y otra a S.M. los Reyes de España

La Conferencia Episcopal Española ha enviado dos cartas de felicitación a la Casa Real ante el nacimiento de la primera hija de los Príncipes de Asturias.

En la carta dirigida a los padres de la niña, S.A.R. D. Felipe de Borbón y Grecia y S.A.R. Dña. Letizia Ortiz Rocasolano, se da gracias a Dios por el feliz acontecimiento y se elevan oraciones por la felicidad de la Familia Real, así como por la paz y la prosperidad de la gran familia de España. “Los hijos son el gran regalo del Cielo para sus padres –se puede leer en el texto-. Vuestra hija lo es también, de modo especial, para todos los españoles”.

Asimismo se ha dirigido una carta a S.M. los Reyes, D. Juan Carlos y Dña. Sofía, en la que se señala que “toda España se alegra especialmente con esta niña. Para ella, para sus padres y abuelos y para toda la Familia Real imploramos de corazón la bendición de Dios”.

Los dos mensajes de felicitación han sido firmados, en representación de la Conferencia Episcopal Española, por el Presidente **Mons. Ricardo Blázquez Pérez** y por el Secretario General, **P. Juan Antonio Martínez Camino**.

HOY DOMINGO

HOJA LITÚRGICA DE LA DIÓCESIS DE MADRID

1. La Hoja está concebida como medio semanal de formación litúrgica, con el fin de preparar la Misa dominical o profundizar después de su celebración. Es la única Hoja litúrgica concebida primordialmente para los fieles y comunidades religiosas.

2. Sirve de manera especial a los miembros de los equipos de litúrgica y para los que ejercen algún ministerio en la celebración. También ayuda eficazmente al sacerdote celebrante para preparar la eucaristía y la homilía.

3. En cada suscripción se incluye para el sacerdote celebrante una hoja con moniciones para cada domingo y observaciones de pastoral litúrgica para los diferentes tiempos y celebraciones especiales.

4. En muchas parroquias de Madrid se coloca junto a la puerta de entrada del templo, con el fin de que los fieles puedan recogerla y depositar un donativo, si lo creen oportuno. Son muchos los fieles que agradecen este servicio dominical.

NORMAS GENERALES DE FUNCIONAMIENTO

- **SUSCRIPCIÓN MÍNIMA:** 25 ejemplares semanales (1.300 ejemplares año).
- **ENVÍOS:** 8 DOMINGOS ANTICIPADAMENTE (un mes antes de la entrada en vigor).
Hasta 25 ejemplares se mandan por Correos.
Desde 50-75-100-150-200 etc. ejemplares los lleva un repartidor.
- **COBRO:** Domiciliación bancaria o talón bancario.
Suscripción de 25 a 75 ejemplares se cobran de una sola vez (Junio).
Resto de suscripciones en dos veces (Junio y Diciembre).
El pago se efectúa cuando se han enviado ya los ejemplares del **primer semestre**.
- **DATOS ORIENTATIVOS:** 25 ejemplares año . . . 156 Euros (mes 13 Euros)
50 ejemplares año . . . 312 Euros (mes 26 Euros)
100 ejemplares año . . . 572 Euros (mes 47,66 Euros)
- **SUSCRIPCIONES:** Servicio Editorial del Arzobispado de Madrid.
c/ Bailén, 8
Telfs.: 91 454 64 00 - 27
28071 Madrid